

ah

ANDALUCÍA EN LA HISTORIA

DOSIER

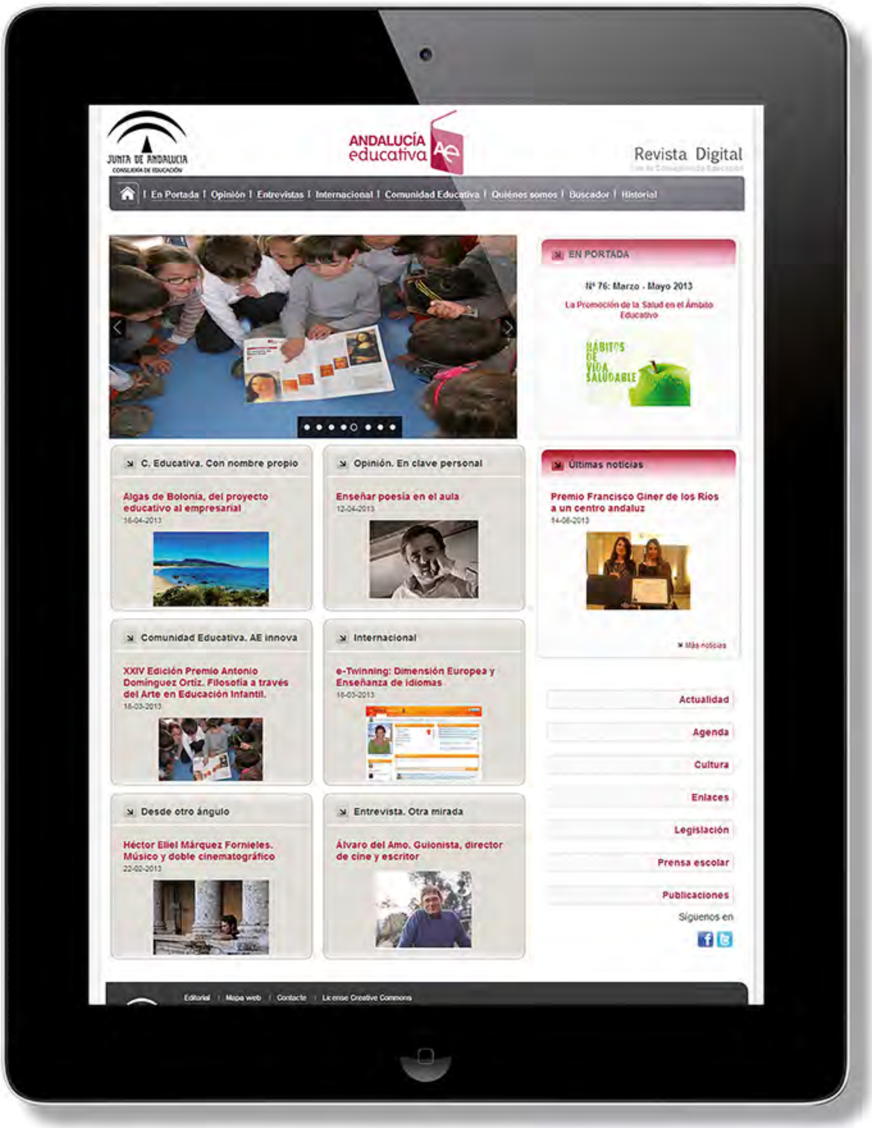
Fiestas de toros: ocio y negocio

Los orígenes de Isla Mínima | El misterio de la encebra

9 771695 195005 48

Año XIV | número 48 | abril-junio | 3,50 €

ANDALUCÍA educativa



AHORA, REVISTA DIGITAL

Síguenos en www.juntadeandalucia.es/educacion/andaluciaeducativa

La revista **Andalucía Educativa** es una publicación editada por la Consejería de Educación desde diciembre de 1996. Durante estos años ha sido vehículo de información, difusión, opinión y reflexión.

Desde el año 2009 Andalucía Educativa es una revista digital, convirtiéndose así en una herramienta de comunicación más ágil y efectiva, facilitando la participación de toda la comunidad educativa a través de las redes sociales y de la incorporación de nuevas secciones.

JUNTA DE ANDALUCIA
CONSEJERÍA DE EDUCACIÓN, CULTURA Y DEPORTE

ANDALUCÍA educativa

E N F O Q U E

Ese toro enamorado de la luna



Me cuenta un buen amigo aficionado a los toros y mejor historiador que hay dos espectáculos que a día de hoy están en claro retroceso: las misas y las corridas de toros. Sostiene que el débil relevo generacional entre el público asistente está haciendo más daño a estas fiestas que los antitaurinos y los laicistas juntos. No deja de ser curiosa esta decadente coincidencia, cuando durante siglos la Iglesia —empresa multinacional de bienes espirituales y terrenales— ha estado muy vinculada a la tauromaquia.

Es sabido que los españoles han procurado siempre asociar los juegos con toros a la celebración de sus creencias religiosas. Bartolomé Bennassar recordaba que ya en 1449 los habitantes de Baeza ofrecieron un toro a San Marcos, con el anhelo que el santo evangelista les ayudase a vencer a la langosta, a los bandidos y a los moros. Y no sólo después de más de medio milenio se siguen celebrándose corridas en las fiestas patronales de tantísimos pueblos y ciudades, sino que los toreros exhiben prácticas religiosas colmadas de invocaciones a vírgenes y cristos, amén de santiguarse en el inicio del espectáculo y de ser conocidos miembros de hermandades semanasanteras.

Quizás porque beben también en fuentes cristianas, los antitaurinos han preferido no subrayar estos intensos vínculos entre religión y tauromaquia. Muchos han considerado más ‘progresista’ criticar la fiesta de los toros por ser un parámetro intemporal, cruel y retrógado de una españolidad esencial y eterna. Sin embargo, este espectáculo de masas no ha pertenecido a esta u otra identidad política o religiosa, sino que se ha ido adaptando a los gustos del público y a los intereses de los organizadores y de los participantes (poderes civiles y eclesiásticos, empresarios, ganaderos y toreros) hasta alcanzar su máximo esplendor en los últimos decenios del siglo XIX, al tiempo que se popularizaba en las repúblicas hispanoamericanas y en la Francia republicana.

Durante este largo proceso de cambios y transformaciones de lo que —de manera ridícula y tendenciosa— se ha llamado ‘fiesta nacional’, ha habido tantas prohibiciones, transgresiones como negociaciones. Ni los papas del siglo XVI ni los reyes del siglo XVIII consiguieron acabar con el auge de estos juegos y sus fiestas, ni con los toros enamorados de la luna. Preferían los fieles-súbditos ser excomulgados o multados antes que dejar de llevar la diversión al límite de la muerte o de padecer el sufrimiento de animales y toreros, y eso bajo durante los siglos del llamado Estado Absoluto y de la Inquisición. Una diferencia notable con la actualidad, cuando los ciudadanos han aceptado —no sin quejas— la imposición de recurrentes y viejas prohibiciones. De aquellos tiempos de resistencias hemos venido a caer en tiempos de docilidad.

Los analistas han aportado otros argumentos que explican también la decadencia de la fiesta de los toros, desde el cada vez más extendido rechazo al sufrimiento (tortura) del animal hasta la expansión de nuevas aficiones con nuevos héroes, como es el fútbol con sus atléticos y malabaristas peloteros. Pero para muchos antitaurinos la irrefutable razón por la que las corridas deben ser prohibidas es que vivimos ya en el ‘Siglo XXI’, paradigma de progreso. Y se cierra el bucle. Este cansino y recurrente sigloveintiunismo es un claro vestigio del cristianismo y su tiempo lineal que, como ya dijera en el siglo V Agustín de Hipona en *La ciudad de Dios contra los paganos*, camina siempre hacia un mundo mejor. Con toros o sin toros, a ver cuándo llegamos.

MANUEL PEÑA DÍAZ
DIRECTOR DE ANDALUCÍA EN LA HISTORIA

ah
ANDALUCÍA
EN LA HISTORIA

Edita: Centro de Estudios Andaluces
Presidente: Manuel Jiménez Barrios
Directora gerente: Mercedes de Pablos Candón

Coordinación: Alicia Almárcegui Elduayen
Consejo de Redacción: Eva de Uña Ibáñez, Rafael Corpas Latorre, Esther García García y Lorena Muñoz Limón.

Director: Manuel Peña Díaz

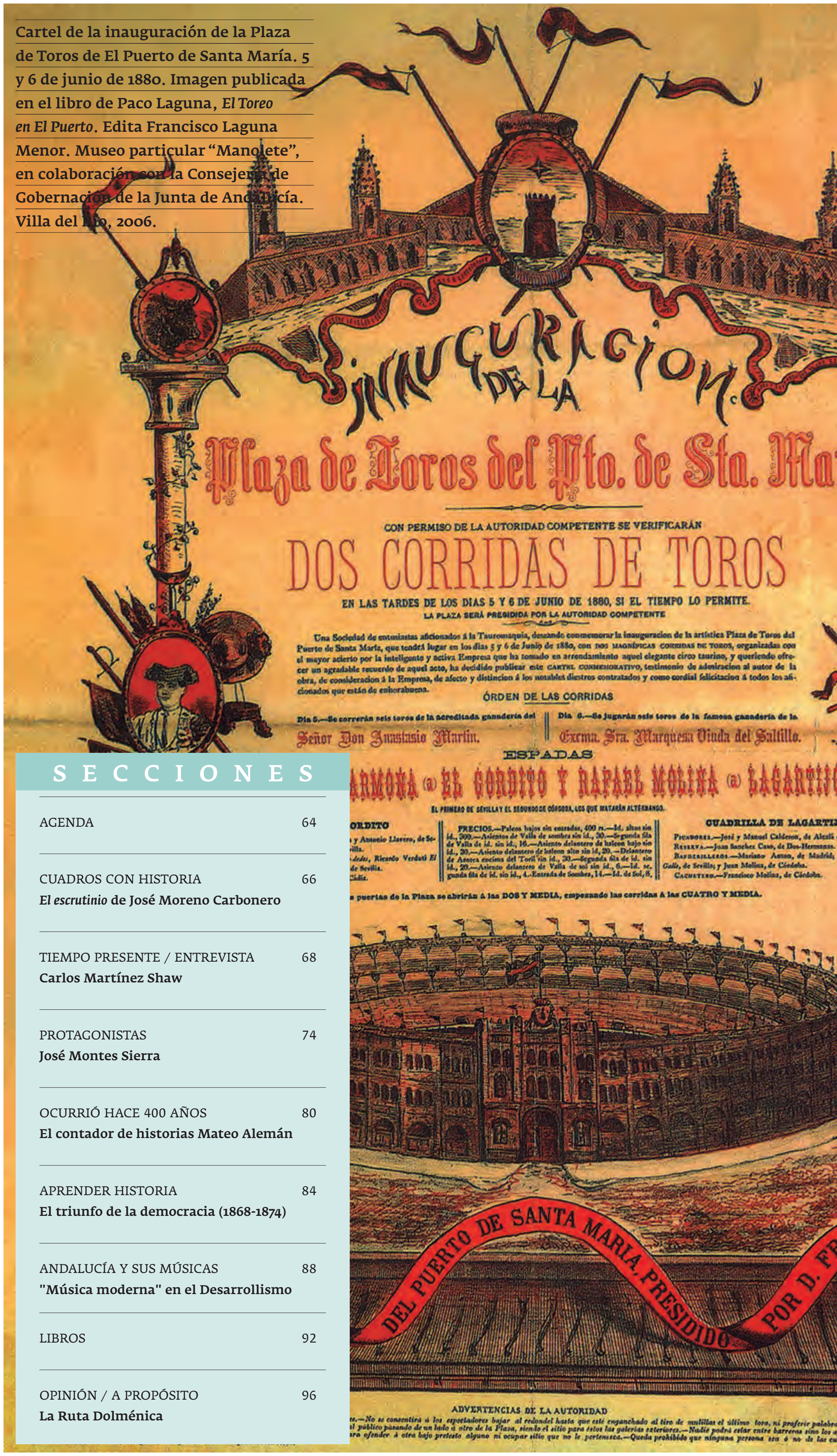
Consejo Editorial: Carlos Arenas Posadas, Marieta Cantos Casenave, Juan Luis Carriazo Rubio, Salvador Cruz Artacho, José Luis Chicharro Chamorro, María José de la Pascua Sánchez, Encarnación Lemus López, Carlos Martínez Shaw, Teresa María Ortega López, Antonio Ramos Espejo, Valeriano Sánchez Ramos y José Luis Sanchidrián Torti.

Colaboran en este número: Antonio Luis López Martínez, Lourdes Amigo Vázquez, Fernando Olmedo Granados, Pedro Romero de Solís, José Campos Cañizares, Juan Luis Carriazo Rubio, Valeriano Sánchez Ramos, Antonio Castillo Gómez, Manuel Huertas González, José González de Arteaga, Carlos A. Font Gavira, Luis Gómez Canseco, Diego García Peinazo, Santiago Jaén Milla, José Antonio Martínez Torres, Manuel Peña Díaz, Alicia Almárcegui Elduayen, Antonio López Villa, Marieta Cantos Casenave, Pura Sánchez Sánchez, José Pardo-Tomás, Victoria Soto Caba, Inés Gómez González y José Antonio Linares Catela.

Diseño: SumaySigue Comunicación
Maquetación y tratamiento de las imágenes: Gomcaru, S.L. / Emilio Barberi
Impresión: Servigraf
Distribución: Distrimedios, S.A.

El Centro de Estudios Andaluces es una Fundación Pública Andaluza adscrita a la Consejería de la Presidencia de la Junta de Andalucía
Centro de Estudios Andaluces
C/ Bailén, 50 - 41001 Sevilla
Información y suscripciones: 955 055 210
fundacion@centrodeestudiosandaluces.es
Correo-e:
andaluciaenlahistoria@centrodeestudiosandaluces.es
URL: www.centrodeestudiosandaluces.es
Depósito legal: SE-3272-02
ISSN: 1695-1956

Imagen de Portada: Detalle del grabado coloreado de Gustave Doré que representa a Miguel López, Gorrito, subido en zancos y matando un toro. El grabado está extraído de la obra *Viaje por Andalucía,* de Charles Davillier y Gustave Doré publicada en 2009 por la editorial Renacimiento y el Centro de Estudios Andaluces. La obra original que recogía este grabado fue publicada por primera vez en forma de libro en 1874 bajo el título de *L'Espagne* tras haber sido distribuida en 41 entregas por la prestigiosa revista *Le Tour du Monde.*



Cartel de la inauguración de la Plaza de Toros de El Puerto de Santa María. 5 y 6 de junio de 1880. Imagen publicada en el libro de Paco Laguna, *El Toreo en El Puerto*. Edita Francisco Laguna Menor. Museo particular "Manolete", en colaboración con la Consejería de Gobernación de la Junta de Andalucía. Villa del Río, 2006.

S E C C I O N E S



D O S I E R

Fiestas de toros: ocio y negocio

COORDINADO POR: ANTONIO LUIS LÓPEZ MARTÍNEZ
FUNDACIÓN DE ESTUDIOS TAURINOS / UNIVERSIDAD DE SEVILLA

Los juegos con toros han tenido un papel primordial en Andalucía como en casi todo el resto de España. Se puede afirmar, sin temor a equivocarse, que no había localidad por pequeña que fuese que no tuviese su festejo taurino a lo largo del año. En estas fiestas de toros tomaban parte todos los grupos sociales, de tal modo que las mismas contribuyeron a diversificar la economía de la región, al mismo tiempo que dejaron su huella en la morfología y toponimia de las poblaciones andaluzas, teniendo un profundo reflejo en las distintas facetas de su cultura. Nombres de calles e, incluso, el trazado de ciertas calles y plazas están estrechamente ligados a la celebración de festejos con toros, que tenían a la ciudad como su principal escenario antes de la construcción de las primeras plazas de toros.

La existencia de los juegos con toros se remonta a las épocas más antiguas, pero adquiere una mayor relevancia a partir del siglo XVII, para institucionalizarse durante el siglo XVIII mediante la construcción de plazas de toros y con la regulación de la corrida moderna.

El desarrollo de la tauromaquia en las ciudades y pueblos andaluces ha sido analizado en el monográfico que presentamos a continuación por la investigadora Lourdes Amigo Vázquez, que estudia cómo estos juegos urbanos de toros propiciaron un negocio con el arrendamiento de espacios ciudadanos para presenciarlos.

Las fiestas de toros han contribuido a diversificar la economía de la región favoreciendo ciertas actividades mercantiles. La cría de toros ha impulsado la dinamización de la economía agraria de ciertas comarcas andaluzas —marismas, eriales, zonas de montaña...— que sin esta actividad ganadera habrían estado muy deprimidas. También, los festejos taurinos han permitido el desarrollo de ciertos gremios artesanales urbanos, como espaderos, sastres, carpinteros... Un ejemplo de cómo los espectáculos taurinos reforzaron algunos gremios lo tenemos en el caso de la imprenta y la elaboración de los carteles anunciadores de las corridas de toros, que han sido estudiados por Fernando Olmedo Granados.

La implicación de todos los sectores de la sociedad en este tipo de festejos ha sido muy grande. La nobleza tuvo un papel protagonista como lidiadores a caballo hasta entrado el siglo XVIII, como estudia en su artículo José Campos Cañizares, que analiza los tratados de toreo caballeresco escritos por andaluces. Por otra parte, un número considerable de criadores de toros de lidia pertenecieron al estamento nobiliario. Por último, fueron algunas instituciones relacionadas con la nobleza, las Reales Maestranzas de Caballería de las principales localidades andaluzas, las que promovieron la celebración de los festejos taurinos en dichas ciudades.



Detalle de una viñeta de un cartel taurino andaluz de época romántica, de la década de 1840, cuño de la casa francesa Laurent et Deberny.

También la Iglesia jugó un papel destacado en la organización de estos festejos, por una parte promoviendo la celebración de los mismos para atender al mantenimiento de ciertas instituciones, hospitales y hermandades, conmemorando las festividades religiosas con este tipo de espectáculos. En segundo lugar, algunas instituciones eclesiásticas fueron destacadas criadoras de reses de lidia, como los cartujos, los jesuitas y otras órdenes regulares. Si bien será en el seno de la Iglesia donde se encuentren algunos de los principales detractores de dichos festejos, llegando, incluso, a conseguir su prohibición en algunos momentos, tal como ha estudiado Pedro Romero de Solís.

Aunque tal vez, la participación más entusiasta haya corrido por parte del pueblo llano, que ha sido el principal protagonista del toreo popular hasta que estos festejos comenzaron a regularse, con la institución de la corrida en el siglo XVIII. De las filas del pueblo surgieron los principales lidiadores de la corrida moderna. Por último, fueron los gremios de artesanos los que proporcionaron los utensilios para la celebración de las corridas de toros y los que suministraron el modelo de organización de las cuadrillas de lidiadores.

A lo largo del siglo XVIII se fue convirtiendo en práctica habitual el cobro de una entrada para poder presenciar los juegos de toros que se celebraban en toda España. Esta recaudación se convirtió en la base de la profesionalización de los espectáculos taurinos, según estudia Antonio Luis López Martínez. A partir de entonces todos los individuos que tomaban parte en dichos festejos eran retribuidos: los empresarios institucionales y privados con los beneficios derivados de su intervención en la promoción de los mismos; los criadores de toros, por la venta de determinados bienes necesarios para dichas celebraciones, o los lidiadores, como retribución por su participación profesional. ■



El escenario taurino

Plazas mayores y plazas de toros (siglos XVI-XVIII)

LOURDES AMIGO VÁZQUEZ
UNIVERSIDAD DE VALLADOLID

FIESTAS DE TOROS

> La plaza de toros tal y como hoy la conocemos surge en el siglo XVIII, sobre todo en su segunda mitad, convirtiéndose en uno de los elementos definidores de la corrida moderna. Hasta entonces, los regocijos taurinos se celebraban en las calles y plazas públicas de muchas localidades andaluzas. No obstante, de todos los espacios posibles, había un recinto privilegiado para este tipo de funciones: la plaza mayor o plaza principal de la población.

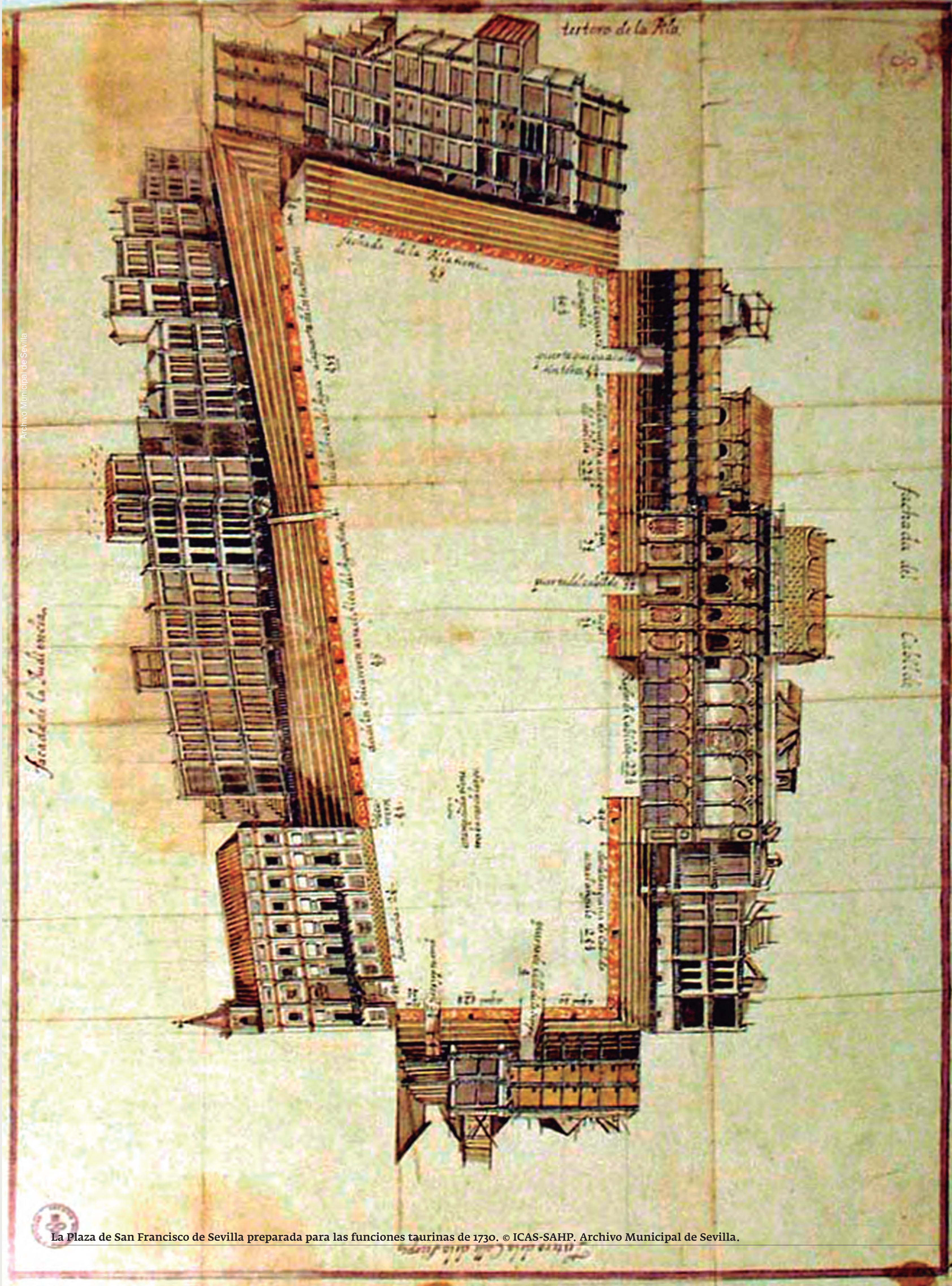
En su comedia *El Rufián dichoso* (1615), Miguel de Cervantes pone en boca de Lagartija un romance sobre la desgraciada muerte de Reguilete. El 25 de mayo de 1534, este pícaro fue embestido por un astado, en la función celebrada en Sevilla en honor de las santas Justa y Rufina. La anécdota, real o ficticia, se situaba en la Plaza de San Francisco, escenario por excelencia de la fiesta en la capital hispalense, hasta su traslado, ya en el siglo XVIII, a la plaza de toros de la Real Maestranza.

Auténtica pasión taurina se vivía en la España Moderna (siglos XVI-XVIII). Los viajeros extranjeros no dejaban de sorprenderse, como el mayor W. Dalrymple, quien asistió a una función en Córdoba, en 1774, y describe a un pueblo "locamente entusiasmado (...) que vendería sus vestidos para pagar la localidad". Los toros se erigían en el más grande y deseado regocijo. Aunque había diferencias dentro de la geografía española, Andalucía, sobre todo su porción occidental, era una de las zonas donde los festejos taurinos estaban más extendidos y arraigados.



Juegos con el toro se celebraban en el campo, en las inmediaciones de ermitas, convertidas en lugares de romería, especialmente numerosas en la provincia de Huelva. Tales festejos servían para dar culto y fomentar la devoción y, por ende, podían ser fuente de recursos y limosnas. Ligados a estos santuarios se construyeron tempranamente algunas plazas de toros rurales, cosos pequeños y limitados prácticamente a una cerca, con una reducida grada, como sucedió en las ermitas de San Mamés, Santa Eulalia y Campofrío. Esta última plaza, que ha llegado hasta nuestros días, pasa por ser una de las más antiguas y la primera con forma ya circular, pues data de 1717.

LAS PLAZAS MAYORES. Toros, novillos, bueyes y vacas, sueltos y ensogados, se corrían por las calles y plazas públicas de muchas localidades andaluzas. Un recinto era privilegiado para estas funciones: la plaza mayor o plaza principal. En los pueblos y ciudades pequeñas predominaban los festejos populares, el correr los toros por las calles hasta dicha plaza, donde se lidiaban de uno a tres astados. Celebrados de forma ordinaria u ocasional, aprovechando principalmente la festividad patronal, eran organizados por los concejos y, sobre todo, por las hermandades. En Marbella, ya en 1517, los abastecedores de carnes estaban obligados a dar dos toros "para cuando la Ciudad se los demandare". La Hermandad de la Vera Cruz celebraba funciones en la Plaza Alta de Aracena, presidida por la iglesia mayor y el edificio del Cabildo, en las que se corrían dos o tres astados. Por otra parte, la Plaza Mayor de Vélez Rubio ya fue escenario de algunas grandes fiestas taurinas, como la organizada el 22 de septiembre de 1636 por su Hermandad del Carmen.



La Plaza de San Francisco de Sevilla preparada para las funciones taurinas de 1730. © ICAS-SAHP. Archivo Municipal de Sevilla.


Arqueophoto.com

La Plaza de la Corredera de Córdoba, escenario taurino en la Andalucía Moderna.

Nada menos que "Plaza de la Corredera" —de "correr toros"— se denominaba a la plaza principal de Cádiz y Córdoba. Y es que la plaza mayor o su equivalente, corazón y símbolo de la vida urbana en la España Moderna, era el lugar del comercio y, muy especialmente, de la fiesta. Su utilización como recinto taurino era una de sus principales funciones, influyendo en su configuración arquitectónica, con casas de amplias ventanas y balcones convertidos en miradores de excepción. En las capitales provinciales y en los núcleos de población de mayor entidad, pese a correrse toros en otros ámbitos, se tendía a celebrar en la plaza mayor las funciones de mayor boato, controladas por los cabildos municipales, quienes muchas veces eran sus organizadores.

Los toros en la plaza mayor se convertían en un instrumento idóneo para la ostentación y la propaganda del poder, tanto de la Monarquía y de la Iglesia, como de sus representantes urbanos





Las fiestas estaban circunscritas, por lo general, a la celebración de efemérides importantes. Famosa fue la corrida ofrecida al rey don Sebastián de Portugal, en la Plaza de la Corredera de Cádiz, en 1578. Toros y juegos de cañas se celebraron en la Plaza Mayor de Málaga, con motivo de la canonización de San Ignacio y San Francisco Javier (1622). En Granada, entre los regocijos para festejar el nacimiento del príncipe Baltasar Carlos, en 1630, hubo dos funciones taurinas y juegos de cañas en la Plaza de Bibarrambla, lidiándose nada menos que 34 astados. Fiestas de toros se celebraron en honor de Carlos II, en la Plaza del Arenal de Jerez, en 1676. Y tampoco faltaron en la plaza sevillana de San Francisco, en 1730, por el feliz parto de la reina Isabel de Farnesio.

Además de regocijar al pueblo, en aquella sociedad sacralizada, jerárquica y festiva, los toros en la plaza mayor se convertían en un instrumento idóneo para la ostentación y la propaganda del poder, tanto de la Monarquía y de la Iglesia, cuyos acontecimientos eran festejados, como de sus representantes urbanos. Todos los grupos sociales asumían un papel acorde a su autoridad y prestigio. Durante los siglos XVI y XVII, pese a la presencia de gente plebeya en el ruedo, la nobleza se apropió del papel protagonista, toreando a caballo y jugando a las cañas. Asimismo, eran las élites las organizadoras de las funciones y las que ocupaban los mejores balcones de la plaza ya que los alquilaban, los tenían en propiedad o disponían del derecho a embargarlos, mientras que el pueblo se situaba en los tablados de madera levantados en su perímetro.

En la plaza mayor solía estar el Ayuntamiento, provisto de grandes balcones. Cuando esto no sucedía, la autoridad municipal podía hacerse con un edificio apropiado para contemplar las funciones, como la Casa de los Miradores (1556), en Granada, o el Balcón del Concejo (1701), en la Plaza del Mercado de Baeza. También en Bibarrambla se encontraba el palacio arzobispal, donde se situaban el prelado y el Cabildo Catedralicio, a la vez que la Inqui-



Real Maestranza de Caballería de Sevilla.

Corrida de toros en la plaza cuadrilonga de la Real Maestranza de Sevilla, c. 1730.

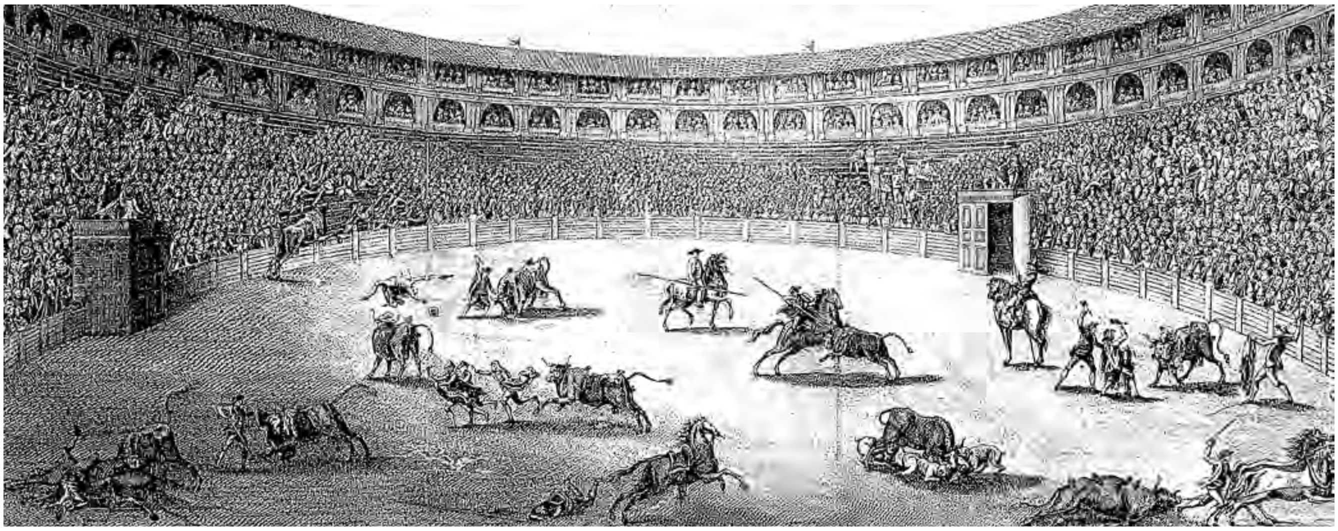
sición ocupaba dos casas propias. El resto de balcones principales eran embargados y repartidos entre las autoridades, destacando los cinco que correspondían a la Real Chancillería. La función taurina seguía un riguroso ceremonial, que giraba en torno al Tribunal de Justicia, que presidía los festejos, como máximo representante del monarca. Fastuosa era su puesta en escena y constantes las muestras de respeto y sumisión de todos los presentes hacia la Chancillería. Por su parte, en Sevilla, los días de toros servían para la exhibición de numerosas personalidades e instituciones, entre las que sobresalían la Real Audiencia y el Ayuntamiento, que ocupaban los balcones de sus edificios sitos en la Plaza de San Francisco.

Otro ejemplo es la Plaza Mayor de Écija, que también se convertía en un teatro de reputación los días de corrida. El 1 de diciembre de 1659, en honor de Santo Tomás de Villanueva (conocido antitaurino), se celebró una fiesta con 12 toros, en la que participaron cuatro caballeros. El

La encuesta taurina de 1768

■ Por orden de la Corona se realiza una averiguación de las ganaderías de reses bravas y de las corridas que se celebraban en el país. Éste es el listado, muy ilustrativo, de las localidades andaluzas con festejos taurinos, pese a posibles lagunas y a que sólo se recogen los festejos anuales con toros de muerte, a excepción de las provincias de Córdoba y Jaén, donde se incluyen también aquellas poblaciones con funciones ocasionales (*).

Almería: Abla, Fiñana. **Cádiz**: Algeciras, Arcos, Cádiz, El Puerto de Sta. María, Jimena, Medina-Sidonia, Olvera, Sanlúcar de Barrameda, Vejer, Villamartín, Zahara. **Córdoba**: Almodóvar*, Baena*, Bujalance*, Cabra*, Castro del Río*, Córdoba*, El Viso*, Espejo, Fernán Núñez*, Fuente Obejuna*, Guadalcázar, Lucena*, Montilla*, Montoro*, Palma del Río*, Posadas, Torrefranca y Torremilano (actual Dos Torres). **Granada**: Baza, Granada. **Huelva**: Almonaster, Almonte, Bollullos, Cala, Cartaya, Castaño del Robledo, Chucena, Cortegana, Cumbres Mayores, Escacena, Gibraleón, Higuera de la Sierra, Huelva, La Nava, La Palma, Manzanilla, Paterna, Santa Olalla, Trigueros, Valverde, Zalamea, Zufre. **Jaén**: Alcalá la Real*, Castellar, Jaén*, Navas de San Juan, Martos*, Santisteban, Úbeda. **Málaga**: Ronda, Teba. **Sevilla**: Alcolea, Almadén, Aznalcóllar, Cantillana, Carmona, Costantina, El Castillo de las Guardas, El Pedroso, El Ronquillo, Gerena, La Algaba, Morón de la Frontera, Olivares, Osuna, Pruna, Sevilla, Villamanrique.


Grabado de la obra de R. Twiss, *Travels through Portugal and Spain*, 1775.

Corrida en la plaza de toros de Cádiz. Grabado de C. White.

La costumbre de celebrar funciones taurinas en la plaza mayor llevó a construir plazas públicas octogonales, que irrumpieron en el urbanismo de diversos pueblos de colonización como La Carolina

corregidor, antes de subir al corredor del Ayuntamiento, dio la vuelta a la plaza a caballo, acompañado de alguaciles y gentilhombres, así como de flautas y trompetas. El resto de palcos, tapizados de brocado y terciopelo, estaban ocupados por personas de alcurnia y dos grandes de España: el marqués de Priego y el duque de Osuna. La entrada en la plaza de este último resultó espectacular: llegó con tres carruajes de seis mulas y dos de cuatro, su esposa en silla, doce o quince hombres a caballo y dos trompetas.

Las plazas mayores, que tendían a ser cuadrangulares y, por tanto, apropiadas para los juegos caballerescos, no se mostraban idóneas para el toreo a pie que se iba profesionalizando y codificando a lo largo del siglo XVIII, a la par que la nobleza se alejaba del ruedo. La solución ideal sería la plaza de toros. Pero la tan arraigada costumbre de las funciones taurinas en la plaza mayor vino a condicionar las plazas públicas octogonales, que irrumpen en el urbanismo de diversos pueblos de colonización promovidos por Carlos III, como La Carolina (1767) -—la primera plaza de este tipo construida en España—, así como en Archidona (1780-1786) y Aguilar de la Frontera (1806-1813). Presentaban una mejor adaptación a las corridas, al desaparecer los ángulos rectos que en tan dramáticas circunstancias colocaban a los lidiadores de a pie frente al toro.



PLAZAS DE TOROS. En el siglo XVIII, sobre todo en la segunda mitad, la plaza mayor pierde su primacía taurina. Hacen su aparición las plazas de toros tal y como hoy las conocemos. La corrida se traslada a un edificio autónomo, desvinculado de la trama urbana y con su forma circular característica. Es decir, de la fiesta celebrada en la plaza mayor, para divertir al pueblo y exaltar el poder de la Monarquía, la Iglesia y las élites locales, se pasa al moderno espectáculo taurino, ordenado y comercial, que precisaba de un espacio propio y en el que las preocupaciones anteriores cedían terreno a favor de las meramente lucrativas. Incluso, la nueva sociedad burguesa en ciernes iba a tener algún reflejo en estas plazas de toros que, tanto portátiles como estables, se levantan en muchos lugares. Sólo había un balcón presidencial para la autoridad competente, las personas pudientes ocupaban los palcos y el resto las gradas, en unos recintos con todavía fuertes vinculaciones arquitectónicas con la plaza mayor. Algunas viejas instituciones disponían de palcos, como en Granada, donde asistían la Chancillería, el Ayuntamiento y la Catedral invitados por la Real Maestranza, pero ya sin la etiqueta que había caracterizado su presencia en Bibarrambla.

Andalucía jugó un papel muy destacado en el desarrollo del nuevo espectáculo taurino. Entre sus grandes promotores encontramos a las Maestranzas, que utilizaron el rendimiento de las corridas para financiar sus actividades. La de Sevilla contaba ya en 1707 con una plaza cuadrilonga y de madera en el Arenal. En 1733 levantó otra de madera, ya redonda por dentro, en el Baratillo, lugar donde en 1754 comenzó la construcción de la actual.

En Granada, desde 1739, la Real Maestranza celebraba fiestas de toros en la carrera del Genil, en una plaza de madera desmontable y posiblemente aún no circular, como tampoco lo era la levantada en el mismo sitio por la ciudad para sus funciones con destino al pósito. Ya en 1768, construyó, en el Campo del Triunfo, su plaza permanente de madera, que se utilizará hasta 1876. También Ronda, donde las fiestas se venían celebrando desde el siglo XVI en su plaza mayor, contó, a partir de 1785, con la plaza de toros de la Real Maestranza.

Estas corporaciones nobiliarias disponían de reales privilegios para celebrar corridas, especialmente importantes en una época de constantes restricciones por parte de la Corona. Es más, tales prohibiciones taurinas, iniciadas en 1754, tuvieron una notable incidencia en el desarrollo de la corrida moderna, al permitir aquellas funciones que tuvieran una utilidad pública o piadosa. De esta forma, como señala en 1804 el presidente del Consejo de Castilla, “son constantes los recursos que se dirigen de varios pueblos, de la Andalucía espe-

Reales Maestranzas de Caballería

■ Desde el último cuarto del siglo XVII hasta principios del XIX, asistimos en nuestro país a la aparición de estas corporaciones, como clara forma de revitalización del estamento nobiliario. Surgen en ciudades con una abundante nobleza, especialmente en Andalucía. Así, de doce fundaciones promovidas (y otras dos en Hispanoamérica), nueve lo fueron en esta región. Tuvieron éxito las de Sevilla (1670), que fue la primera, Granada (1686) y Ronda (1707), junto con las de Valencia (1690) y Zaragoza (1819). No fue así en el caso de Lora del Río, Carmona, Antequera, Jerez, Utrera y Jaén. A partir de 1725, la Corona otorgó a las Maestranzas importantes privilegios, entre ellos la posibilidad de celebrar un determinado número de corridas al año, para la financiación de su instituto. La primera en conseguir este privilegio fue la de Sevilla, en 1730, a la que se le unieron Granada (1739), Ronda (1753) y Valencia (1760), si bien esta última sólo celebró funciones unos pocos años. De esta forma, las Maestranzas andaluzas tuvieron un papel fundamental en el desarrollo del toreo a pie y en la creación de las plazas de toros.



Entrada para asistir a una corrida en la plaza de toros de Granada, el 1 de octubre de 1915.

Museo Casa de los Tiros. Consejería de Educación y Cultura.

cialmente, para que se les conceda licencia para dichas corridas". Entre ellos Utrera, que en 1799 y 1800 logró permiso para celebrar ocho funciones en total, destinadas a costear obras públicas, y que ya no tendrán lugar en su plaza mayor sino en una plaza de madera construida al efecto.

EL NEGOCIO. Algunos reales permisos dotaron a las corridas de un gran impulso y regularidad. Destacó Cádiz y su zona de influencia, El Puerto y Jerez, donde se erigieron cosos de madera, explotados por empresarios. Como se quejaba al monarca el obispo de Cádiz, en 1788, "en los tres pueblos se tienen cuarenta y seis corridas por año", con nefastas consecuencias, puesto que, en su opinión, fomentaban la ociosidad. No en vano, en la plaza gaditana de la Hoyanca se celebraban desde 1761 numerosas corridas anuales con distintos fines, especialmente para la reparación de sus murallas. De la misma forma, El Puerto de Santa María contaba con licencia, desde 1768, para celebrar funciones, cuyo producto estaba destinado al Hospital de Nuestra Señora de los Milagros, y lo mismo Jerez de la Frontera, desde 1785, para la composición de caminos.

El negocio de los toros también había llegado a las plazas mayores. Desde finales del XVII hay noticias de funciones celebradas en plazas públicas con fines económicos, principalmente a beneficio de instituciones religiosas. Además, con el inicio de las prohibiciones, ésta era una forma de lograr la pertinente autorización regia. Pero trasformar las corridas en la plaza mayor, que tendían a ser muy costosas para sus organizadores, en rentables, no era tarea fácil. Exigía una concienzuda explotación de la plaza, que chocaba, entre otras cosas, con los intereses de los dueños y moradores de este recinto, hasta entonces los grandes beneficiarios de las fiestas, con el alquiler de sus balcones y ventanas para contemplarlas.

Valgan como ejemplo Córdoba y Málaga, cuyas plazas mayores acogieron fiestas de toros hasta el XIX. Desde la renovación de la Plaza de la Corredera, en 1683, el Ayuntamiento utilizaba, para sufragar las fiestas, la venta del suelo de la plaza —a carpinteros que construían los tablados y cobraban a los espectadores— y el alquiler de numerosos balcones que habían quedado de su propiedad. Sin embargo, para que las fiestas dieran beneficios, desde mediados del XVIII debía apremiar a los vecinos que poseían balcones y ventanas para que aportasen la mitad de su rendimiento.

Asimismo, en Málaga, cuando la ciudad logró licencia para celebrar funciones en 1770, 1772 y 1774, también se procedió a un minucioso arrendamiento del espacio de la plaza, para la construcción de tablados, y los vecinos tuvieron que contribuir por sus balcones y ventanas. Vistas las dificultades que entrañaba la organización de corridas en la plaza mayor, estas se combinaron con otras ya celebradas en plazas de madera. Desde 1759, se erigieron en Córdoba diversos cosos portátiles y ya, en 1789, uno estable que duró hasta 1815. Por fin, en 1791, se levantó en Málaga una plaza de toros, aunque sólo funcionó hasta 1798.

En definitiva, al terminar la centuria dieciochesca, Andalucía contaba ya con diversas plazas de toros, fruto de la evolución de una fiesta que durante siglos se había desarrollado en sus calles y plazas públicas. ■

Más información

- **Arias de Saavedra, Inmaculada**
  "Estudio preliminar", en *Estatutos y ordenanzas de la Real Maestranza de la ciudad de Granada*. (ed. facsímil). Universidad de Granada. Granada, 2005.
- **Díaz Recaséns, Gonzalo y Vázquez Consuegra, Guillermo**
  Plazas de Toros.
  Junta de Andalucía. Sevilla, 2004.
- **García-Baquero González, Antonio**
  Razón de la tauromaquia. Obra completa. Real Maestranza de Caballería de Sevilla y Universidad de Sevilla. Sevilla, 2008.
- **López Martínez, Antonio Luis**
  El mercado taurino en los inicios de la tauromaquia moderna. Real Maestranza de Caballería de Sevilla y Universidad de Sevilla. Sevilla, 2013.

El negocio de los toros (siglos XV a XVIII)

Empresarios, ganaderos y lidiadores

ANTONIO LUIS LÓPEZ MARTÍNEZ
UNIVERSIDAD DE SEVILLA / FUNDACIÓN DE ESTUDIOS TAURINOS

El carácter militar que adoptó la sociedad medieval española como consecuencia de las continuas guerras contra los musulmanes favoreció que los juegos con toros se convirtieran en práctica habitual en casi toda la península. Toda la sociedad española participó en estos esparcimientos taurinos, aunque por diferentes motivos y bajo distintas modalidades. La nobleza los adoptó como un elemento más en su preparación y adiestramiento para la guerra, por lo que sus enfrentamientos con los astados se efectuaban a caballo y utilizando las armas propias de su condición: lanzas, espadas o rejones. El pueblo participaba en los mismos por mera diversión. Su actividad consistía en correr los toros por las calles de la localidad, generalmente para darles muerte en la plaza mayor del pueblo. Estos juegos con toros se fueron generalizando durante los siglos XVI y XVII y se extendieron por todos los lugares con independencia de su tamaño. Los espectáculos taurinos servían para conmemorar todo tipo de acontecimientos, ya fuesen civiles, relacionados con la familia real y con la nobleza, o religiosos. Estos festejos llegaron a alcanzar tal importancia que se puede decir que cualquier localidad española, por pequeña que fuese, celebraba al menos un día de fiesta con toros al año.

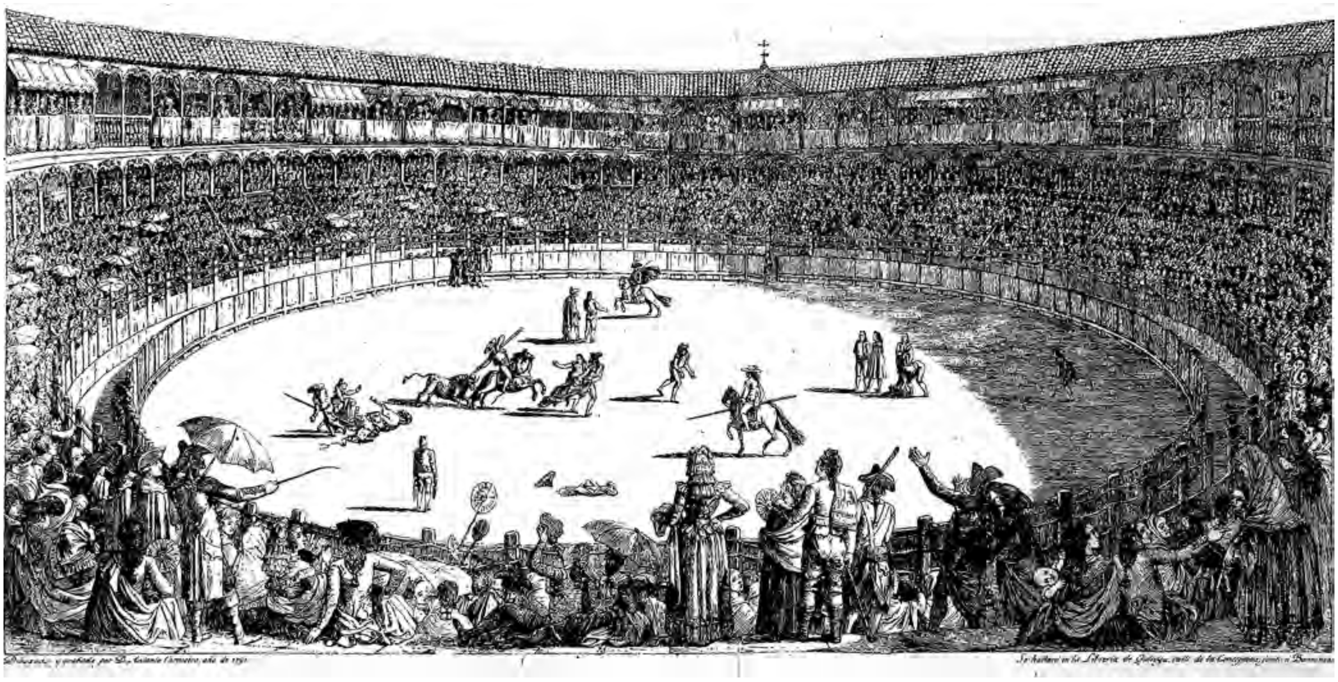


La documentación disponible no permite precisar el número de estos eventos que se celebraban cada año, además hay que tener en cuenta que la mayor parte de los mismos no han dejado testimonio escrito. Hay que esperar hasta el siglo XVIII para tener una aproximación numérica a los mismos. Se trata del interrogatorio sobre el número de fiestas con toros que se celebraban en España llevado a cabo por el conde de Aranda, presidente del Consejo de Castilla en 1768. En él se da cuenta de que en el Reino de Sevilla se corrían toros en 48 localidades con un total de 528 reses lidiadas anualmente. los más importantes los celebrados en Cádiz, donde se toreaban 120 toros cada año, seguidos por los de El Puerto de Santa María con 100 y Sevilla con 80.

La importancia alcanzada por este tipo de festejos y la popularidad que gozaban sería la que llevó a diferentes instituciones de la época a considerar la posibilidad de obtener fondos de ellos para financiar su funcionamiento. Estas instituciones, tanto civiles como privadas y religiosas, comenzaron a organizar corridas de toros en las que se cobraba dinero a los espectadores por asistir. Una de las primeras instituciones andaluzas que promovió este tipo de espectáculos de pago fue el convento de San Antonio de Cádiz, que en 1661 presentó en el ayuntamiento de la ciudad una petición para celebrar una corrida en la Plaza de San Antonio, para lo cual era preciso cerrar la plaza con andamios de madera y ha-

FIESTAS DE TOROS

A lo largo del siglo XVIII se fue convirtiendo en práctica habitual el cobro de una entrada para poder presenciar los juegos de toros que se celebraban en toda España. Esta recaudación se convirtió en la base de la profesionalización de los espectáculos taurinos. A partir de entonces todos los individuos que tomaban parte en dichos festejos eran retribuidos: los empresarios, institucionales y privados, con los beneficios derivados de su intervención en la promoción de los eventos; los criadores de toros, por la venta de determinados bienes necesarios para dichas celebraciones, y los lidiadores, con el pago por su participación profesional. Ello originó que en torno al mundo de los toros comenzasen a establecerse una serie de relaciones profesionales y mercantiles entre las diferentes categorías de participantes.



Vista panorámica de una plaza de toros repleta de público. Grabado de Antonio Carnicero Mancio (h. 1791).

cer tablados, repartiendo sitios a las personas que quisieran contribuir con alguna limosna que se ha de aplicar a la fábrica de la Iglesia de San Antonio. Con posterioridad serían las Reales Maestranzas de Caballería las que solicitaron licencias al rey para organizar estos eventos.

En 1729 la Real Maestranza de Caballería de Sevilla obtiene licencia de la Corona para celebrar en exclusiva fiestas de toros de vara larga en la ciudad, con el fin de poder financiarse con la recaudación obtenida por la venta de entradas a dichos festejos. A partir de esta fecha otras maestranzas españolas, como la de Ronda en 1739, obtuvieron privilegios análogos. Otras instituciones que organizaron festejos con toros fueron los hospitales, como el Hospital de la Providencia ("el hospitalito") de El Puerto de Santa María que obtuvo licencia en 1768, y hermandades religiosas.

Pero serían los ayuntamientos los principales promotores de este tipo de espectáculos, ya que entre sus funciones estaba promover "el regocijo de los vecinos". Si bien las más de las veces los ayuntamientos promueven los espectáculos taurinos con la intención dinamizar la actividad económica de la localidad. El 25 de marzo de 1814 el Ayuntamiento de El Puerto de Santa María pide licencia para celebrar corridas de toros con el fin de contribuir a sacar a la economía de la ciudad de la atonía en que ha quedado inmersa tras la Guerra de la Independencia. Los ayuntamientos también recurrieron a la celebración de fiestas con toros para financiar obras públicas y otro tipo de gastos sin tener que aumentar la presión fiscal sobre los vecinos.

Con el abono de entradas por parte de los espectadores, los juegos con toros se convirtieron en un negocio y, como tal, sometido a las reglas del mismo que no son otras que las de tratar de conseguir el máximo de beneficio para la entidad organizadora. Estos juegos con toros eran una actividad mercantil en las que se compraban y se vendían bienes —toros, caballos— y servicios —toreo—. Los participantes dejaron de ser meros aficionados que participaban de manera altruista y gratuita y se convirtieron en profesionales. La búsqueda de beneficios llevó a las instituciones organizadoras a adoptar la estructura de empresa.

EMPRESAS Y EMPRESARIOS. La organización de los festejos taurinos reviste una gran complejidad por la cantidad de individuos que intervienen, así como por la variedad de servicios a contratar. Para organizar estos festejos se desarrollan las empresas taurinas, que en realidad están constituidas por una compleja red de relaciones e intereses. Será, pues, tarea del organizador del evento o empresario taurino la contratación y coordinación de todos los individuos y servicios necesarios para su celebración.

Un motor económico

■ Las corridas de toros tuvieron una gran importancia en la actividad económica de las ciudades en las que se celebraban. En primer lugar, promovían las actividades pecuarias y agrícolas, tanto relativas a la ganadería vacuna, como la caballar y mular, así como a la obtención de alimentos agrícolas para su manutención. Pero también, favorecen actividades industriales y artesanales, como la armería, con la fabricación de espadas, banderillas y garrochas; la sastrería, con la elaboración de trajes de los toreros, capotes y muletas; la sombrerería, para hacer los diferentes tipos de sombreros que lucían los diferentes lidiadores; la carpintería, para la reparación de las plazas de toros y para levantar los vallados para los encierros; albañilería e, incluso, la imprenta, que imprimía los carteles que servían de propaganda a los espectáculos taurinos.



Foto: Atín Aya / Consejería de Fomento y Vivienda. Junta de Andalucía.

Ganaderías monásticas

■ En varias ocasiones entre los vendedores de toros a la Real Maestranza de Caballería de Sevilla figuran varios monasterios y conventos andaluces. Tradicionalmente se ha considerado que estos toros procedían de los diezmos que cobraban y despectivamente se los denominaba "dezmeros" o "palurdos". Nada más lejos de la realidad, ya que los diezmos, salvo contadas excepciones, no eran percibidos por el clero regular. Por tanto, las ganaderías monásticas han de ser relacionadas con la actividad agrícola que desarrollaron algunos conventos andaluces. Entre estos ganaderos monásticos figuran varios colegios jesuitas (San Luis y San Hermenegildo de Sevilla y el de Arcos de la Frontera), conventos dominicos (Santo Domingo de Jerez de la Frontera y San Jacinto de Sevilla), el monasterio de San Jerónimo de Buenavista y los monasterios cartujos de Jerez de la Frontera y Sevilla. La más importante de las ganaderías monásticas fue la de la Cartuja de Ntra. Señora de la Defensión de Jerez de la Frontera, que a comienzos del XIX llegó a tener más de 130 toros de muerte y vendió estos astados en Madrid, Sevilla y Cádiz entre otras plazas importantes. En su dehesa Salto del Cielo se encuentra una plaza circular, que debe de ser una de las más antiguas plazas de tienta que han existido, ya que un azulejo de su portada aparece la fecha de 1797 (en la imagen) lo que sitúa a los cartujos entre los primeros ganaderos que llevarían a cabo la tienta en plaza cerrada como medio de selección del ganado de lidia.

Los primeros *empresarios* taurinos fueron, como hemos dicho, las instituciones privilegiadas del Antiguo Régimen que habían obtenido licencia para dar funciones de toros. Así, conocemos gracias a los libros de contabilidad que se conservan en la Real Maestranza de Caballería de Sevilla cómo esta institución actuaba como un auténtico empresario comprando toros, contratando lidiadores y caballos y al resto de operarios que intervenían en la corrida. Siguió practicando esta actividad hasta 1835, fecha en que comenzó a arrendar su plaza de toros a particulares, que serían los organizadores de las corridas. Del mismo modo actuaron el resto de instituciones promotoras de estos festejos.



Sin embargo, desde muy pronto, estas instituciones comenzaron a ceder la celebración de tales festejos a asentistas para que, primero, recaudasen el importe de las entradas y, posteriormente, organizasen el espectáculo. Son precisamente estos asentistas los que se pueden considerar como los precedentes del empresario taurino moderno. Cuando se produjo la desaparición de las licencias a las instituciones privilegiadas fueron estos antiguos asentistas los que, convertidos en empresarios, tomarían en arrendamiento las plazas de toros propiedad de las instituciones que las habían construido —maestranzas, hospitales y ayuntamientos—, adquiriendo el verdadero protagonismo.

¿De dónde proceden estos nuevos empresarios taurinos? En torno a la organización de los festejos taurinos se fue creando toda una red de relaciones sociales en la que se integraban diferentes hombres de negocios. Estaba integrada, principalmente, por gentes del comercio en un sentido amplio: tratantes de caballos, propietarios de ganaderías de toros, representantes de toreros y de empresas taurinas de otras localidades, entre los cuales se reclutarían estos empresarios taurinos.

APODERADOS Y GANADEROS. Dentro de la práctica empresarial taurina hay que destacar la figura del apoderado. Esta práctica del apoderamiento se otorgaba por los lidiadores para contratar con los empresarios de las plazas de toros, así como los que estos concedían a terceras personas para contratar a determinados lidiadores. Estos poderes se volvieron cada vez más frecuentes al extenderse geográficamente la celebración de los festejos taurinos. Entre los primeros apoderados de los lidiadores aparecen otros lidiadores, generalmente residentes en la localidad en la que se firmaba el contrato de torear. En este caso, destaca de manera especial, José Delgado, *Pepe Illo*, el famoso torero sevillano, que durante varios años, al final del siglo XVIII, apoderó a la mayor parte de lidiadores forasteros, especialmente de Ronda y de Cádiz, que

contrataron con la Real Maestranza de Caballería de Sevilla.

La segunda profesión relacionada directamente con la celebración de eventos taurinos es la de ganadero de toros de lidia. Esta profesión conoció una larga evolución desde la Edad Media hasta llegar a convertirse en el ganadero, tal como hoy lo conocemos. Se conoce una relación de proveedores de ganado para las fiestas celebradas en la ciudad de Sevilla en diversos años entre 1405 y 1527. En la citada relación figuran un total de 79 proveedores y proporciona datos sobre el nombre del ganadero, profesión, localidad, número de toros vendidos y precio que el ayuntamiento pagó por ellos. Por el escaso número de reses vendidas por cada uno se podría calificar a los citados proveedores de ocasionales, sin que quepa la posibilidad de hablar de auténticos ganaderos de toros. La profesión de estos individuos se indica en 28 casos, siendo la de carnicero, con once referencias, la que más aparece. A continuación habría que incluir a los que están relacionados con la administración y gestión de la ciudad —veinticuatros, jurados y escribanos— que figuran en nueve ocasiones. El resto de los proveedores, de los que se menciona su profesión, sólo aparecen en una ocasión, así hay tres ministriles, dos individuos relacionados con la agricultura, un arcediano, un comendador y un bachiller. La importancia del papel de los cortadores de carne en estos primeros festejos taurinos se debe a que en las ordenanzas de muchas ciudades se obligaba a los arrendadores de las tablas de carne a proporcionar algún toro para determinadas fiestas locales.

Los libros de contabilidad de la Real Maestranza de Caballería de Sevilla ofrecen datos sobre la adquisición entre 1730 y 1800 de más de 4.000 toros a 300 proveedores para las corridas celebradas en su plaza de toros. Del análisis de estos suministradores de toros se puede deducir la naturaleza de los primeros ganaderos de toros. Lo primero que destaca es el dispar número de ejemplares vendidos por estos proveedores, que va desde la venta ocasional de un único toro, a la venta de varios centenares de reses a lo largo de varias décadas por un mismo ganadero (más de la mitad de los que venden toros a la Maestranza lo hacen de modo ocasional). Los mayores ganaderos —venden más de 50 toros— representan un número escaso, 15 individuos o sea el 5%, si bien venden una gran cantidad de animales, cerca de 2.000, lo que equivale casi a la mitad de los adquiridos por la corporación maestrante.

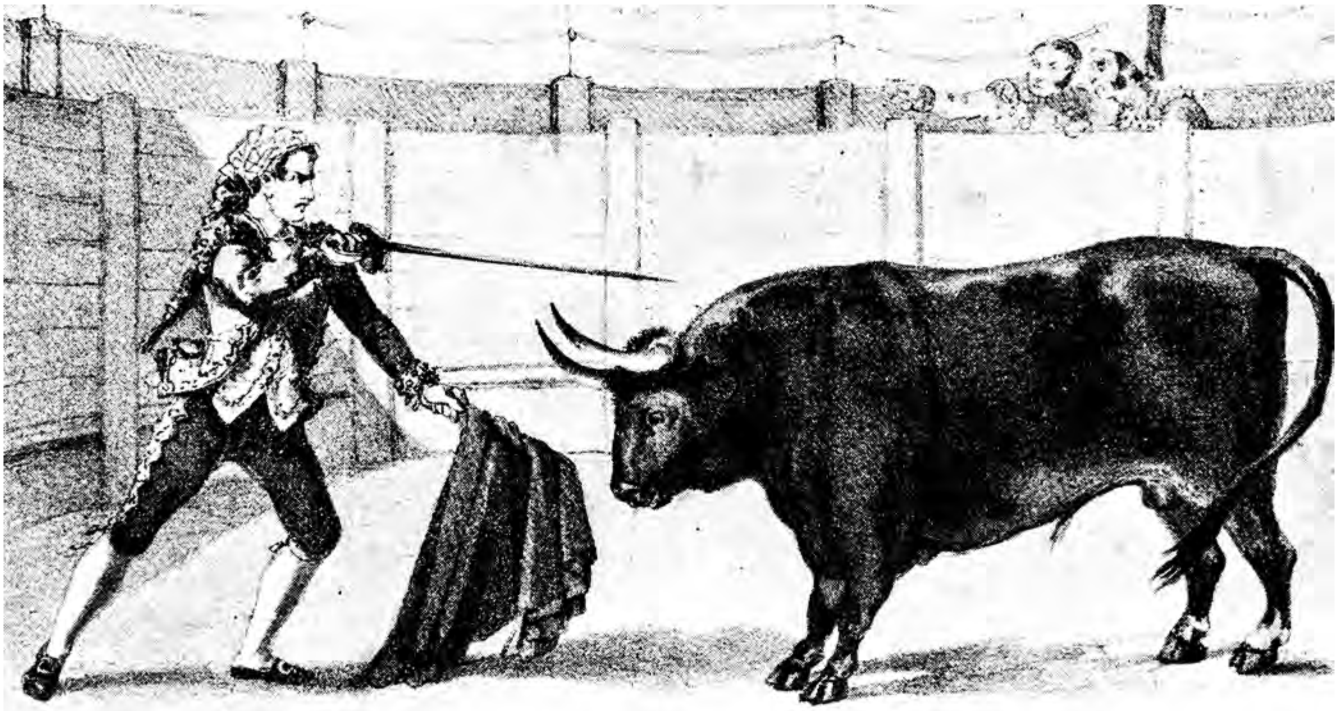
Estos grandes proveedores de reses a la Real Maestranza serían los primeros ganaderos de toros propiamente dichos. La condición de ganadero de toros de lidia está unida a individuos que gozan de un gran prestigio social. Nobleza titulada y otras condiciones de nobleza, como la de ser miembro de la Real Maestranza de Caballería o Caballero Veinticuatro del Ayuntamiento de Sevilla, eran circunstancias que solían ir anejas a la condición de ganadero de toros de lidia. A este respecto, cabe afirmar que casi la mitad de los toros vendidos a la corporación lo fueron por individuos que tenían alguna de estas condiciones o ambas.

Es cierto que entre los ganaderos sevillanos del siglo XVIII figuraban numerosos individuos de la nobleza hispalense, pero no deja de ser menos cierto que muchos de estos miembros de la aristocracia sevillana tenían su origen en familias de mercaderes enriquecidas en el pasado e, incluso, muchas de ellas —Bucarelli, Maestre, Jácome o Bécquer— tenían un origen extranjero. Algunos de ellos forman auténticas dinastías en las que padres, hijos y nietos se van sucediendo en la actividad de vender toros a la Real Maestranza. Entre ellos destacan el marqués de Vallehermoso, antecesor del célebre ganadero conde de Santa Coloma de comienzos del siglo XX; Pedro Manuel de Céspedes, que alcanzó la dignidad de canónigo de la catedral de Sevilla y fue rector de la universidad de esta ciudad; la familia Maestre, de origen flamenco, en la que cuatro de ellos vendieron toros a la Real Maestranza a lo largo del siglo XVIII, destacando Antonio Maestre



El 1º apoderado de la historia: Pepe Illo

■ José Delgado, *Pepe Illo*, fue un famoso torero sevillano, que a final del siglo XVIII, apoderó varios lidiadores forasteros —especialmente de Ronda y de Cádiz— que contrataron con la Real Maestranza de Caballería de Sevilla. En 1794 representaba a espadas, banderilleros y varilargueros vecinos de Cádiz. Así, dicho año representó a Juan Conde, primer espada, vecino de Cádiz, en su contrato con la Real Maestranza "por el salario que ajustare José Delgado". A partir de 1797, pasó a representar ante la Real Maestranza a los toreros rondeños, comenzando por José Romero Martínez, que otorgó "todo su poder cumplido y bastante, el que por derecho se requiere y es necesario a José Delgado Illo para que en su nombre y representando su propia persona, acción y derecho, otorgase la escritura de contrata que tenía pendiente para lidia en la plaza de Real Maestranza en el verano próximo, haciendo los ajustes y obligaciones que le pareciere y por bien tuviere, según tienen pactado y estipulado ya con el Teniente de Hermano Mayor".



Muchos toreros de a pie estaban relacionados con los mataderos urbanos como muestran apodos como Juan Rodríguez, *Costillares*.

y Fuentes, el mayor proveedor de toros a dicha entidad en el citado siglo; la familia Ibarburu, cuyo origen es Motrico en el País Vasco, cuyos miembros vendieron toros a la institución sevillana, especialmente Luis Lorenzo Ibarburu y Armenta.

El más destacado de los ganaderos de lidia sevillanos de finales del siglo XVIII y comienzos del siglo XIX fue Vicente José Vázquez y Adorna, conde de Guadalete, que llegó a contar con una ganadería de más de 4.500 reses vacunas, entre las que se contaban casi 300 toros de lidia.

También jugaron un destacado papel los ganaderos de lidia utreranos. En los libros de contabilidad de la Real Maestranza de Sevilla se localiza la adquisición de 357 toros a cerca de 30 vecinos de Utrera a lo largo del siglo XVIII, destacando don Benito Ulloa Ledesma Sanabria, caballero maestrante, y sus parientes, los condes de Vistahermosa, a los que se considera creadores de una de las denominadas "castas fundacionales".



En varias ocasiones entre los vendedores de toros a la Real Maestranza de Caballería de Sevilla figuran también varios monasterios y conventos andaluces.

Los toreros de a pie, que viven del ejercicio de su actividad, fueron desplazando progresivamente a los toreros nobiliarios, que lidiaban a caballo, y a los corredores espontáneos, que no percibían honorarios

LAS CUADRILLAS. Sin duda las profesiones más directamente relacionadas con la corrida de toros son las de los lidiadores, integradas por los individuos que participan directamente en la lidia de las reses. Los toreros de a pie —profesionales que viven del ejercicio de su actividad— fueron desplazado progresivamente a los toreros nobiliarios que lidiaban a caballo y a los corredores espontáneos que no percibían honorarios por su actividad. El lidiador profesional tiene sus antecedentes en los denominados "matatoros", que recorrían los pueblos en la época medieval enfrentándose con los toros en las fiestas locales a cambio de una gratificación no prefijada de antemano.

El torero de a pie supone un nuevo concepto de la profesión, trabaja agrupado en cuadrillas organizadas jerárquicamente y lo hace a cambio de unos honorarios. La jerarquización de las cuadrillas era doble: en primer, lugar funcional, es decir que determinados oficios dentro del toreo —primero los varilargueros o picadores, posteriormente, los espadas o matadores— tenían preeminencia sobre otros. El segundo criterio de jerarquía era el de la antigüedad, ya que dentro de la misma categoría profesional tenían más importancia los que habían llegado antes.

Las cuadrillas de lidiadores han ido transformándose a lo largo del tiempo para llegar a la configuración actual, que se alcanza desde mediados del siglo XIX. Las primeras cuadrillas estuvieron constituidas exclusivamente por toreros de a pie, ya que los toreros de a caballo o picadores de vara larga, durante mucho tiempo actuaban a título individual sin ninguna subordinación entre ellos, dependiendo únicamente de la autoridad que presidía las corridas.

Varios autores están de acuerdo en considerar a los gremios artesanales como el modelo en el que se basaron las primeras cuadrillas de lidiadores. Ello no debe resultar extraño dado el carácter urbano que tuvo en sus orígenes la tauromaquia a pie, propia de las grandes ciudades más que de las zonas rurales. Además, la extracción social de los primeros toreros de a pie fue la del estamento de los artesanos e, incluso, del proletariado urbano, frente a los toreros de a caballo, o varilargueros, que



La cuadrilla de Juan Centeno. Óleo de Daniel Vázquez Díaz (h. 1950). Museo de BB.AA. de Sevilla. Consejería de Educación y Cultura.

Las cuadrillas de lidiadores han ido transformándose a lo largo del tiempo para llegar a la configuración actual, que se alcanza desde mediados del siglo XIX.

procedían principalmente de las zonas rurales, donde se le escogía por su facilidad en el manejo de los caballos y en su trato con el ganado, especialmente el vacuno. Muchos de los toreros de a pie estaban relacionados con los mataderos urbanos como muestran algunos de sus apodos —Juan Rodríguez *Costillares*— y su lugar de nacimiento o residencia; así muchos toreros sevillanos procedían del barrio de San Bernardo, donde se encontraba el antiguo matadero de la ciudad.

Los primeros toreros de a pie no eran más que meros auxiliares de los toreros de a caballo y en las primeras referencias que hay de ellos —las cuentas de la Real Maestranza— aparecían anónimamente. Sus nombres no se conocen hasta 1733. Por contra, en todos los años anteriores los picadores habían aparecido perfectamente diferenciados por sus nombres.

El hecho de que las cuentas de las corridas hagan constar que el pago por todos los servicios de los toreros de a pie se haga a un solo individuo demuestra que éste tenía un carácter principal frente al resto innominado de estos toreros, convirtiéndole, previsiblemente, en jefe o maestro de estas primeras cuadrillas.

Cuando las cuadrillas se configuraron definitivamente fue con los desplazamientos a otras plazas. En estos casos, los contratos no se hacían individualmente, sino que el empresario contrataba a un matador para que trabajase como primer espada y viniese acompañado de una cuadrilla de un determinado número de banderilleros o "chulos", como se les denominaba en la documentación, y, en su caso, de un segundo espada. La formación de estas cuadrillas se hace por criterios de eficiencia para ambas partes. Primero, porque para el empresario forastero es mucho más cómodo el tratar con un único torero; en segundo lugar, los costes de las escrituras son más reducidos si se hace un solo contrato; en tercer lugar, la designación del primer espada supone para el empresario delegar en aquel todas las cuestiones relativas al orden dentro de la corrida; en cuarto lugar, el empresario no entra en los aspectos relativos al pago de cada uno de los diferentes lidiadores, sino que entrega una cantidad alzada al primer espada, que será quien la distribuya entre los restantes lidiadores; por último, en lo referente a posibles lesiones, es la cuadrilla la encargada de cubrir las posibles bajas. Para los lidiadores trabajar en cuadrilla es favorable: en primer lugar, los desplazamientos, son más fáciles, seguros y cómodos; en segundo lugar, el trabajo en cuadrilla favorece el papel director del primer espada; por último, en caso de accidente el contrato en cuadrilla garantiza al lesionado cobrar sus honorarios aunque sea sustituido por sus compañeros. ■

Más información

- **Amigo Vázquez, Lourdes**
  ¡A la plaza! Regocijos taurinos en el Valladolid de los siglos XVII y XVIII. Fundación Real Maestranza de Caballería de Sevilla / Fundación de Estudios Taurinos y Universidad de Sevilla. Sevilla, 2010.
- **López Martínez, Antonio Luis**
  Ganaderías de lidia y ganaderos. Historia y economía de los toros de lidia en España. Real Maestranza de Caballería de Sevilla y Publicaciones de la Universidad de Sevilla. Sevilla, 2002.
- **Rojas y Solís, Ricardo**
  Anales de la Plaza de Toros de Sevilla. 1730-1835.

El **cartel** taurino

En los inicios de la publicidad de masas

FERNANDO OLMEDO GRANADOS
HISTORIADOR

El cartel en general, como indicaba Sebastián de Covarrubias en su *Tesoro de la lengua castellana*, era ya corriente a principios del XVII con un sentido similar al que tiene para nosotros: "Cartel, el escrito que se pone en tiempos de fiestas...". En Sevilla, por ejemplo, para dar conocimiento de las celebraciones por la beatificación de Ignacio de Loyola en 1610 se colgaron carteles, y en 1619, para anunciar las representaciones teatrales en el corral de Doña Elvira, se pegaban por los cantillos toscos carteles garabateados a mano. Pero el cartel no pasaba de ser un episodio irregular, manuscrito, ajeno a la capacidad mercantil y difusora que le daría la imprenta.

En cuanto al orbe taurino, desde fechas tempranas circulaban impresos en papel y en tela de raso referentes a fiestas reales, como las celebradas en Sevilla en 1738 y 1740 con motivo de bodas dinásticas, en las que, además de cañas y otros juegos caballerescos, se corrieron toros con el concurso de varilargueros y estoqueadores. Precedentes del cartel taurino que, sin embargo, atañen a celebraciones extraordinarias y denotan más el propósito de conmemorar el suceso que de anunciar un espectáculo popular para estímulo de la concurrencia. Hay igualmente otro impreso pionero, también de



FIESTAS DE TOROS

En las esquinas más concurridas, en las tabernas, ventas y otros lugares de reunión, en los despachos de billetes y a las puertas de la misma plaza de toros, las hojillas de colores o los gigantescos impresos murales de los carteles taurinos, con sus imágenes de la lidia y de temibles morlacos, con sus titulares de diestros heroicos y míticas ganaderías, propagan por las calles la importancia de la corrida como el más popular espectáculo de masas en España, y en Andalucía en especial, entre los siglos XVIII y XX. Un singular género de las artes gráficas, de enorme arraigo andaluz, que destaca con personalidad propia entre los impresos publicitarios.

Sevilla y de 1738, relativo esta vez a las corridas como festejo normalizado, pero difícilmente podría calificarse de "cartel de toros", pues se limita a dar razón tan solo de las formas de arriendo y precios de los asientos de la plaza. A esos mismos años se remonta, en fin, el primer anuncio impreso taurino propiamente dicho que se conoce, si bien corresponde a otras latitudes: el cartel de dos corridas en Madrid en 1737. Para su aparición en Andalucía aún habría que esperar.

EL CARTEL PRIMITIVO. Así denomina Rafael Cabrera, en su magistral estudio sobre el cartel taurino en España, a los impresos de mano, de unos 21 x 15 cm, que se prodigan en Andalucía durante medio siglo a partir de la década de 1760 para corridas en Sevilla, Granada, El Puerto de Santa María, Cádiz y otras plazas. En contraste con los carteles de la época de Madrid y otras localidades norteñas, que cabría designar como de tipo "cortesano", muy parecidos a los impresos de bandos y disposiciones oficiales, de formato apaisado y cierto tamaño, compuestos solo con texto y adornos tipográficos, el cartel andaluz primitivo es más pequeño, vertical, y se ilustra con rudimentarias viñetas de la lidia en xilografía, al estilo de las imágenes de los pliegos de cordel. En su texto, además, bajo encabezamientos como "Lista de los dueños de toros", prima la atención a las ganaderías previstas detallando sus respectivas divisas para que el público pudiese reconocerlas, seguidas de los nombres de los lidiadores de a caballo y a pie, junto


CAÑAS REALES,
MANEJO, CHAMBERGA, Y FIESTAS DE TOROS, QUE con permisso, y Real aceptacion de el SERENISSIMO SEÑOR INFANTE D. PHELIPE DE BORBON, Gran Almirante de España, Hermano Mayor de la REAL MAESTRANZA de Sevilla, executa esta, en su Plaza, los dias 2 y 4 de Mayo del Año de 1740, en obsequio del Feliz, y Real Casamiento de S.A. con la SERENISSIMA SEÑORA INFANTA DE FRANCIA DOÑA LVISA ISABEL DE BORBON: Con puntual noticia de los Padrinos, Quadrilleros, y Quadrillas, los Colores, y Puestos, que ocupan, y los que Gobiernan, con los que Rejonean, y sus Colores.

Puesto del Theniente de Hermano Mayor,
Marquès de Grañina.
Puerta Real.
Padrino.
El Marquès de Monte Fuerte.
Color: Celeste, y Plata.
QUADRILLA I.
Theniente de su Alteza:
El Marquès de Grañina.
El Conde de Mira-Flores.
D. Alonso Melgarejo, Ponze de Leon.
El Marquès de Paterna.
Color: Pajizo, y Plata.
QUADRILLA II.
D. Juan de Saabedra y Pederigui.
D. Phelipe de Eguca.
D. Manuel Lopez Pintado.
D. Antonio de Legorburu y Villavicencio.
Color: Naranjado, y Oro.
QUADRILLA III.
El Conde de Gerena.
D. Antonio Maria Bucareli y Visua.
El Marquès de Gelo.
El Marquès de Tablantes.
Color: Azul, y Plata.
QUADRILLA IV.
El Conde de Benaglar.
D. Alonso Tello de Eslaba [illegible] Zespedes.
D. Nicolàs de Toledo [illegible]
El Marquès de Villa-Franca.
Color: Encarnadino, y Oro.
Guia el Manejo,
El Theniente, Marquès de Grañina.
La Chamberga,
El Conde de Gerena.

Puesto del Fiscal.
D. Francisco de Elquibèl, Medina y Barba.
Puerta de Sevilla.
Padrino.
D. Ignacio Chacon.
Color: Verde, y Plata.
QUADRILLA I.
D. Francisco de Elquibèl Medina [illegible] Barba.
D. Miguèl Lasso de la Vega.
D. Juan de Pineda Ponze de Leon.
El Marquès del Cazàl.
Color: Encarna[illegible], y Plata.
QUADRILLA II.
D. Miguèl de Hinnosa Tello.

TARDE DE
PVERTA DE SEVILLA.
Don Francisco de Elquib[illegible]
Color: Pajiz[illegible]
CABALLEROS MAESTRANT[illegible]
PVERTA DE SEVILLA.
Don Antonio de Bezendona.
Color: Pajizo, y Plata.


LISTA DE LOS DUEÑOS DE TOROS, Y DIVISAS, QUE HAN DE sacar en la 4. Corrida, con que la REAL MAESTRANZA de esta Ciudad va à echar el resto, hasta que refresque el tiempo, el dia Lunes 9. del mes de Julio de 1764. con 12. Toros de las siguientes Castas.

Dueños. TOROS DE CASTILLA LA VIEJA. *Divisas.*

Estos son de las famosas Castas de D. Juan de Alva, de Narciso, de la Viuda de Mercadillo, y de Benavente. Estos saldràn todos con Divisa.................................. Blanca.

Toros de la Sierra de Xerèz.

D. Manuel de Lara .... Blanca, y Pajiza.
D. Francisco Bueno .... Azul, y Carmesì.
D. Alonso de Prado................. Morada, y Anteada.
El Capitan D. Francisco de Oliva .... Negra, y Encarnada.
Fernan Gomez .... Verde, y blanca.

Por la mañana saldran 3. Toros 1. para despejar, y 2. à la Vara; à la tarde 9. uno para romper la Plaza, el segundo, tercero, quarto, y quinto, para la dicha Vara.

DEZIMAS.

AL sexto Toro, acabadas
de las Varas el primor,
sale un estraño terror
del Sexto, y de sus entradas:
A Caballo, y con taymadas
muestras de resolucion,
clava uno, y otro rejon,
dexando à el Toro assustado,
que otros muchos ha quebrado
en Plazas de igual blason.

SAca su Mozo de silla,
que le sirve mui ufano,
y al ligero Valenciano,
sacandole la capilla:
Este, como que le pilla,
y es en todo interessado,
à cada rejon quebrado,
trepa con vueltas ligero,
mui alegre, y placentero,
de ver que bien ha quedado.

Los dos Toros restantes, seràn para que los jueguen con vanderillas. El Domingo en la noche se Ilumina la Plaza, como las demas

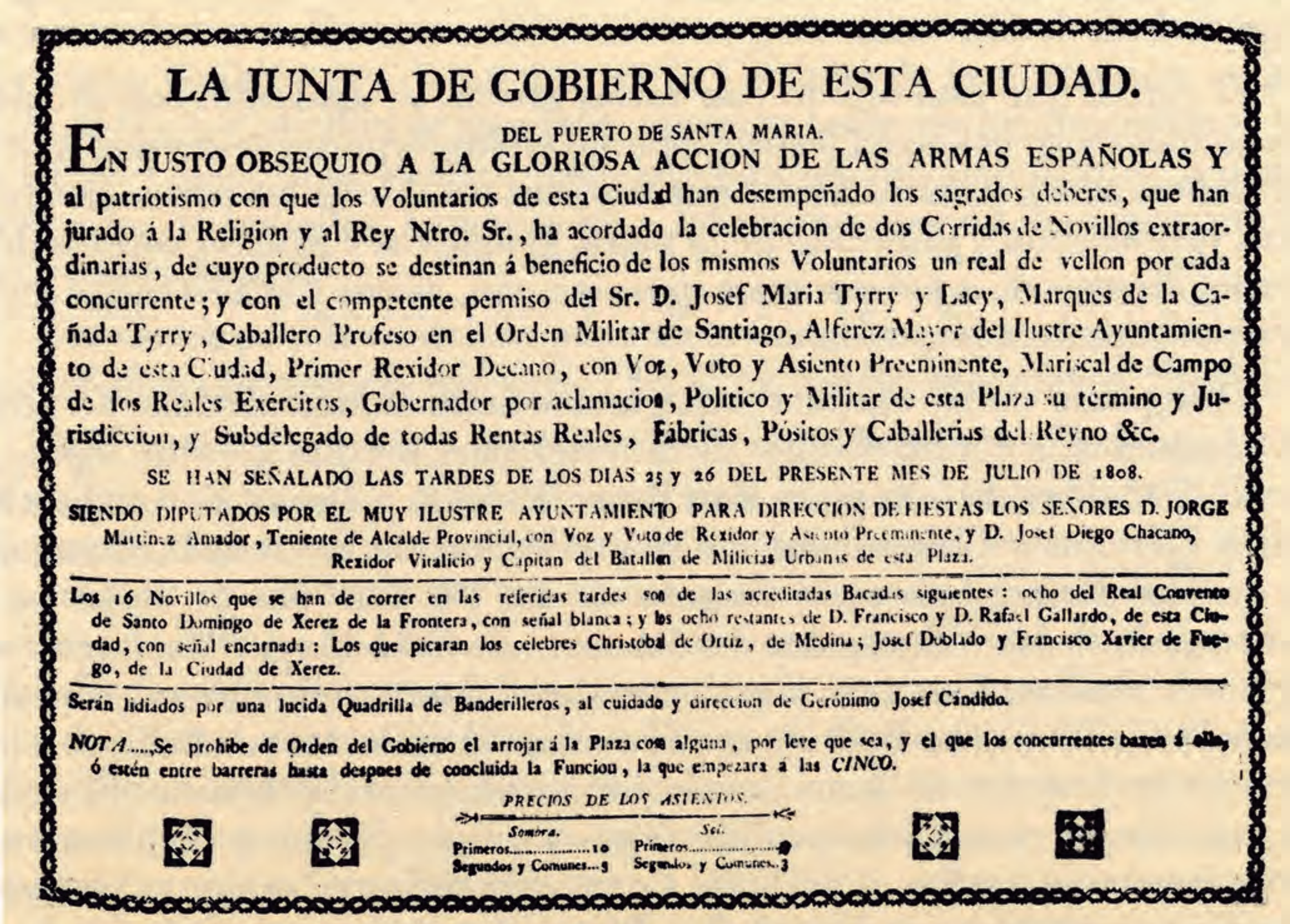
Imp. essa con el permiso de la Real Maestranza, en la Imprenta de la SS. Trin

Izda., impreso de las Cañas Reales, Manejo, Chamberga y Fiestas de Toros celebradas en Sevilla en mayo de 1740.
Abajo, cartel de mano, del tipo andaluz primitivo, para una corrida en Granada en 1764.

Arriba: Archivo General de Simancas. Abajo, imagen tomada de R. Cabrera Bonet.

con invocaciones para el buen curso de los festejos ("Dios quiera que se ejecuten sin la menor desgracia...") y otras expresiones ("todo quede en honesta diversión..."), en lugar de los titulares formales ("El Rey Nuestro Señor...") y las prolijas informaciones y advertencias que prevalecen en el cartel cortesano.

Son los primeros carteles andaluces, por tanto, desde aquellos de Sevilla de 1761 y 1762, los más antiguos conocidos de Andalucía, pertenecientes a la colección de la Real Maestranza de Caballería sevillana, quizá la mejor de este género, hojas volanderas de genuino sabor popular, destinadas a un aficionado que hoy diríamos "torista", interesado sobremanera en el juego que podrían dar las diferentes ganaderías. Téngase en cuenta que por entonces la corrida tenía mucho de espectáculo en el que medir la braveza, o ferocidad, como se de-



LA JUNTA DE GOBIERNO DE ESTA CIUDAD.

DEL PUERTO DE SANTA MARIA.

EN JUSTO OBSEQUIO A LA GLORIOSA ACCION DE LAS ARMAS ESPAÑOLAS Y al patriotismo con que los Voluntarios de esta Ciudad han desempeñado los sagrados deberes, que han jurado á la Religion y al Rey Ntro. Sr., ha acordado la celebracion de dos Corridas de Novillos extraordinarias, de cuyo producto se destinan á beneficio de los mismos Voluntarios un real de vellon por cada concurrente; y con el competente permiso del Sr. D. Josef Maria Tyrry y Lacy, Marques de la Cañada Tyrry, Caballero Profeso en el Orden Militar de Santiago, Alferez Mayor del Ilustre Ayuntamiento de esta Ciudad, Primer Rexidor Decano, con Voz, Voto y Asiento Preeminente, Mariscal de Campo de los Reales Exércitos, Gobernador por aclamacion, Politico y Militar de esta Plaza su término y Jurisdiccion, y Subdelegado de todas Rentas Reales, Fábricas, Pósitos y Caballerias del Reyno &c.

SE HAN SEÑALADO LAS TARDES DE LOS DIAS 25 y 26 DEL PRESENTE MES DE JULIO DE 1808.

SIENDO DIPUTADOS POR EL MUY ILUSTRE AYUNTAMIENTO PARA DIRECCION DE FIESTAS LOS SEÑORES D. JORGE Martinez Amador, Teniente de Alcalde Provincial, con Voz y Voto de Rexidor y Asiento Preeminente, y D. Josef Diego Chacano, Rexidor Vitalicio y Capitan del Batallon de Milicias Urbanas de esta Plaza.

Los 16 Novillos que se han de correr en las referidas tardes son de las acreditadas Bacadas siguientes: ocho del Real Convento de Santo Domingo de Xerez de la Frontera, con señal blanca; y los ocho restantes de D. Francisco y D. Rafael Gallardo, de esta Ciudad, con señal encarnada: Los que picaran los célebres Christobal de Ortiz, de Medina; Josef Doblado y Francisco Xavier de Fuego, de la Ciudad de Xerez.

Serán lidiados por una lucida Quadrilla de Banderilleros, al cuidado y direccion de Gerónimo Josef Cándido.

NOTA....Se prohibe de Orden del Gobierno el arrojar á la Plaza cosa alguna, por leve que sea, y el que los concurrentes baxen á ella, ó estén entre barreras hasta despues de concluida la Funcion, la que empezara á las *CINCO*.

PRECIOS DE LOS ASIENTOS.

Sombra.		*Sol.*	
Primeros	10	Primeros	[illegible]
Segundos y Comunes	5	Segundos y Comunes	3

Cartel para corridas de novillos en El Puerto de Santa María en 1808, ejemplo de cartel de tipo cortesano.

En el XVIII la "publicación" de las corridas recaía ante todo en la fórmula oral del pregón, en consonancia con los usos tradicionales para todos los anuncios en una sociedad mayoritariamente iletrada

cía, de los toros de cada casta, habida cuenta del elevado número de astados y vacadas que se lucían en cada fiesta, según se refleja en los impresos. Así, para dos corridas de Sevilla en 1763, un cartel anuncia 44 toros de catorce hierros, y otro para una de Granada en 1764, 12 reses de nueve dueños distintos.

Varios testimonios apuntan que estos cartelitos primarios contribuían a dar publicidad a la fiesta, pero no eran su piedra de toque. La "publicación" de las corridas recaía aún ante todo en la fórmula oral del pregón, en consonancia con los usos tradicionales para toda clase de anuncios en una sociedad mayoritariamente iletrada. Una gacetilla granadina recoge, por su parte, que estos papeles se ofrecían "por un cuarto" a los interesados para reconocer las cintas de colores o divisas del ganado, mientras José Mª Blanco White los menciona en sus *Cartas* como "programas de mano que se venden por las calles" explicando las divisas "para distinguir las diversas ganaderías". Es decir, que su utilidad oscilaba entre la de carteles en ciernes y guías del espectador.



EL CARTEL ROMÁNTICO. Desde los últimos lustros del XVIII, junto a los cartelillos primitivos se difunden en la región andaluza los del modelo cortesano antiguo que, ahora sí, desbancan al pregón y se imponen como principal procedimiento para publicitar las corridas, circulando en abundancia desde Sevilla y Granada a Córdoba o Ronda y muchas otras poblaciones. Sistematización del aviso impreso taurino que corre pareja de la codificación estable de la lidia y de la creciente regularización de los toros como el gran espectáculo nacional.

El cartel cortesano andaluz se atiene puntualmente al sobrio arquetipo madrileño: pliegos horizontales de unos 30 x 40 cm, con orlas más o menos elaboradas que encuadran textos de tipografías jerarquizadas en las que se resaltan la autoridad o institución que auspicia el festejo ("El Rey N. S...", "La Real Maestranza...", "La Junta de Gobierno...") y la información básica ("Dos corridas...", "los días... si el tiempo lo permite"), desgranándose luego las ganaderías, los picadores de vara larga primero, y los matadores a continuación, prevenciones (de no "arrojar a la Plaza cosa alguna...", "que ninguna persona baje entre barreras..."), horarios y tarifas, así como reseñas de las frecuentes diversiones adicionales que hacían de los toros de ese



Muestra de cartel romántico, de la llamada variante "arquitectónica" por su estructuración constructiva, para "tres corridas de toros de muerte" en la plaza de Córdoba, 1859.

En los carteles primitivos había invocaciones para el buen curso de los festejos como las siguientes: "Dios quiera que se ejecuten sin la menor desgracia" o "todo quede en honesta diversión"

tiempo unas funciones mucho más variopintas que lo que fueron después: mojigangas y actuaciones burlescas, suelta de un toro para los aficionados, o fuegos artificiales al término de la lidia. En el primer tercio del XIX el cartel taurino, pues, se muestra ya completo, con todos los elementos y detalles pertinentes del festejo.

Para fines de la década de 1830, en un proceso que no es ajeno a los cambios sociopolíticos (disolución del Antiguo Régimen, extinción de los privilegios corporativos en la organización de corridas...), las innovaciones técnicas (papel industrial, grabados en madera y galvanizados, litografía...) y la evolución de la tauromaquia (primacía de los matadores...), el encorsetado aviso cortesano deja paso a un modelo de anuncio que refina su lenguaje y recursos propagandísticos, hasta consolidar un género de la publicidad y las artes gráficas con plena personalidad. Transición al cartel romántico en la que Andalucía desempeña un papel avanzado, al haber apuntado desde antes varias de sus notas características. En primer lugar, en adelante el cartel de toros de toros incorpora por definición tanto texto como imagen, con una cuota ascendente de viñetas de molde repetitivas, suministradas por firmas tipográficas como, curiosamente, la francesa Laurent et Deberny, y de diseños en litografía originales. Asimismo, sus formatos se multiplican y agrandan, desde los de mano y tamaño medio o "escaparate" hasta los murales de más de dos metros, dispuestos a menudo en vertical, estampados a veces con tintas y en papeles de color. Se modifican igualmente el contenido y gradación de los textos; sobre un fondo de apretada escritura con toda la información del espectáculo (cuadrillas, horarios, avisos, tarifas, "Habrá trenes especiales..."), en lugar de los formalismos oficiales se resalta ahora en grandes rótulos "Plaza de toros de...", "Famosa corrida...", "Toros de muerte...", "Novillos...", las fechas, las ganaderías, y, con titulares protagonistas, los diestros, los matadores, reflejando su encumbramiento en la jerarquía del toreo. Entre orlas y filigranas, viñetas de la lidia, toros y trastos de torear, en los carteles desfilan los nombres de Paquiro, Cúchares, el Tato, el Gordito, Lagartijo, el Espartero, Cara-Ancha, Frascuelo, Gallito... ofreciendo un atractivo y valioso relato de la historia del toreo. Desde mediados del XIX, además, el cartel deja de ser privativo de un puñado de plazas principales, y su uso se propaga a multitud de poblaciones andaluzas.

HACIA LAS EDADES DE ORO. En consonancia con el auge de la fiesta y favorecido por avances técnicos como la cromolito-

Entre el pregón y el cartel

■ Durante las décadas del XVIII en que se decanta la tauromaquia moderna, la forma habitual de anunciar las corridas es el pregón, compaginado luego con el cartel, hasta imponerse este último en los años finales del siglo. Así lo confirman la propia escasez de carteles de los primeros tiempos y los testimonios referentes a Sevilla, foco taurino por excelencia.

La Regla de la Real Maestranza de Caballería sevillana, que desde 1730 hasta entrado el XIX detentó el privilegio de celebrar la mayoría de las corridas, especificaba que "la notificación de las Fiestas" había de hacerse "echando" bando público tanto "dentro de la Ciudad" como "en la Plaza". Publicación que estaba a cargo, según detallan las cuentas de la corporación, de vistosas y sonoras comitivas que, a modo de pasacalles, atraían y animaban el interés del público unos pocos días antes de las funciones.

El cortejo que hacía las proclamas por los lugares más concurridos de la ciudad constaba de seis alguaciles y su mayordomo, el pregonero, un escribano en coche, dos clarineros y dos timbales a caballo, tambores, pífanos, un sargento y cuatro soldados. Parecida composición tenía la comitiva que publicaba el bando en la plaza de toros, pero en este caso con un ministro y los cuatro clarines de la Maestranza vestidos de gala —en principio los llamados "cuatro negros trompetas", los mismos que quizá se reconocen en pinturas de otras fiestas de la época—, desfile que salía de las casas del Teniente de Hermano Mayor, se dirigía a la plaza y volvía "a las casas del Teniente para dar cuenta de haberlo echado".



Detalle de la pintura *¿Alcanzará?*, de Pedro Rodríguez de la Torre, 1878. Museo de Jaén.

Escena en una venta o mesón en la que se distingue al fondo un gran cartel de la plaza de toros de Jaén.

grafía (estampación litográfica a color), la fotografía y otros procedimientos, el cartel taurino acelera su evolución desde la década de 1880, gana espectacularidad y conoce un periodo de esplendor que se prolonga hasta el primer tercio del siglo XX.

Entre la gran variedad de soluciones gráficas y utilidades que asumen los impresos de las corridas (programas de mano, anuncios de diferentes dimensiones y composición para un mismo espectáculo, carteles de recuerdo tirados en seda...), por estas fechas sobresalen los de formato "banderilla" (de mano, muy estrechos y verticales) y, en especial, los grandes carteles murales, que sustancian el que se ha designado como "cartel integral": el anuncio no es ya resultado de la yuxtaposición más o menos estudiada de orlas, viñetas, letreros y textos, sino que funde en una composición unitaria un amplio campo de imagen multicolor con elaborados rótulos y otros elementos textuales. Imágenes variadas que van de los lances en el ruedo, las más de las veces, y cuadros de aire costumbrista dentro o en el entorno de la plaza, a escenas camperas de toros y muchas otras composiciones. Bajo esta orientación, el cartel taurino adquiere un fuste artístico cada vez mayor y sale del anonimato de la mano de ilustradores, dibujantes y pintores reconocidos, desde los precursores Daniel Perea y Marcelino de Unceta a los prolíficos Ruano Llopis, Julián Alcaraz o Roberto Domingo, que llevan a la cúspide este género, contándose entre los artistas andaluces que también firman carteles de toros Rico Cejudo, J. Lafita, Dubois, M. Viñó, A. Gherssi, M. A. Moyano y un largo etcétera.



Por otra parte, debido a la envergadura y exigencias de diseño e impresión de estos murales, en muchos casos modelos de catálogo en que los títulos de las plazas, toreros y otros textos se cambian según el festejo, puede decirse que la producción de los grandes carteles, y de sus secuelas reducidas, se estandariza e "industrializa", concentrándose en potentes casas litográficas de Valencia (Ortega, Mirabet...), Madrid o Barcelona, y en talleres de las prime-



1. Cartel mural en cromolitografía, del modelo "cartel integral", para un mano a mano de Joselito y Belmonte y otra corrida en la plaza de Málaga en 1915, firmado por Carlos Ruano Llopis.



2. Cartel ilustrado por el pintor Roberto Domingo para la plaza de toros de Antequera, 1935.
Colección del Archivo Histórico Municipal de Antequera.



3. Cartel para las corridas de la Feria de Abril de Sevilla en el año 1925, firmado por Carlos Ruano Llopis.
Colección de la Real Maestranza de Caballería de Sevilla.

ras ciudades andaluzas, de Sevilla, Cádiz, Jerez, Málaga, Granada...

En esta época de máxima popularidad de los toros y de figuras de leyenda del toreo (Guerrita, Bombita, el Gallo, Bienvenida, Joselito, Belmonte...), el reclamo de sus nombres en los impresos taurinos se refuerza además con la inclusión de sus retratos, más que nada en programas y carteles medianos, reproducidos en grabados y litografías y, desde la década de 1890, en los primeros fotograbados, que, pese a su imperfección, representan una imagen más personal y cercana al público de sus diestros favoritos.

Omnipresente, bien a la vista, ambientando establecimientos públicos y los lugares más transitados, el cartel taurino, en su inabarcable gama de variaciones, llega a infinidad de ciudades y villas, haciéndose eco del especial alcance de la fiesta en la región andaluza. Firmemente asentado en sus registros gráficos y publicitarios para la década de 1930, desde mediados del XX sigue un curso de continuidad, remitiéndose en lo básico a formulaciones ensayadas, hasta que en el último cuarto del siglo —de nuevo el contexto y las técnicas como factores determinantes, con la irrupción de los medios de comunicación audiovisuales y digitales— surge la necesidad de planteamientos renovadores, como el encargo de los carteles de la temporada taurina a una nómina internacional de pintores por parte de la Real Maestranza de Sevilla. Pero eso es ya otra historia, la que nos trae hasta hoy. ■

Más información

- **Cabrera Bonet, Rafael**
  Orígenes y evolución del cartel taurino en España.
  Junta de Andalucía. Sevilla, 2010.
- **Sonseca Rojas, Ángel**
  El cartel taurino, la sociedad y los toros (1820-1920).
  Madrid, 2008.
- **Torres González, Begoña**
  El cartel taurino. Quites entre sol y sombra.
  Museo Nacional de Antropología-Electa. Madrid, 1998.
- **Zaldívar, Rafael**
  El cartel taurino.
  Espasa Calpe. Madrid, 1990.

Las **prohibiciones** de correr toros

De la legislación visigoda al siglo XXI

PEDRO ROMERO DE SOLÍS
FUNDACIÓN DE ESTUDIOS TAURINOS (SEVILLA)

A mi juicio de todas las prohibiciones impuestas sobre la fiesta de los toros, la más grave y mejor fundada fue la que emanó del poder discrecional del pontífice Pío V, a cuyo amparo, en 1567, se publicó la bula *De salutis gregis dominici* por la que se prohibía la fiesta de los toros bajo graves penas religiosas hasta el extremo de segregar al infractor del resto de la grey cristiana por medio de la excomunión y, en el caso de fallecer por herida de asta de toro, la prohibición de recibir los Santos Sacramentos y de ser enterrado en sagrado. El argumento utilizado, y por cierto de peso, es que el torero podía perder la vida y condenarse en el caso de la víctima no estar en "estado de gracia", a la vez que era muy probable que con su desaparición arruinase la vida de su familia.

Es pertinente subrayar la gran afición a jugar con toros que a la sazón existía en España de la que se hizo eco el propio Felipe II en una carta dirigida al Papa cuando la Santa Sede trataba de prohibirlos. En la mencionada bula Pío V calificó a los espectáculos taurinos de "torpes y cruentos, más [propios] de demonios que de hombres". Sin embargo, Felipe II no autorizó la publicación de la bula mientras encargaba a don Gonzalo Fernández de Córdoba, duque de Sesa, a la sazón embajador en el Vaticano, la negociación de tan severa sanción.



FIESTAS DE TOROS

Se puede afirmar sin temor a equivocarnos que en ninguna época de la historia de España las fiestas de toros han dejado de estar bajo la amenaza de severas prohibiciones. También es verdad que hablando en términos generales se da la curiosa circunstancia de que las prohibiciones coinciden con el predominio en España de ideas extranjeras. Estas prohibiciones han sido reclamadas, unas veces, por sectores de la sociedad civil pero otras también por el eclesiástico, aunque nunca llegaron, ni el uno ni el otro, a alcanzar el objetivo propuesto de manera permanente aunque sí es cierto que, a veces, se prolongaron durante décadas poniendo en grave riesgo la continuidad "artística" de la lidia.

En cambio, la misma bula, *De salutis gregis*, fue publicada en Portugal pues don Sebastián I el Deseado, hijo de la archiduquesa Juana de Austria, infanta de España y hermana de Felipe II, aceptó el mandato papal y la dio a conocer en las iglesias de sus reinos aun cuando, como gustaba de correr toros a caballo, tomó ciertas medidas precautorias, como la de enfundar los cuernos de las reses, lo que le permitió burlar la abolición "teológica" del toreo. Así las cosas, el *enfunde* actual de los toros de Portugal es posible que tenga este origen aunque es algo que no puedo asegurar. Ciertamente, en nuestro país vecino se mataron a estoque toros en punta en las corridas a la española hasta que el dictador Somoza, más preocupado por la opinión anglosajona sobre los animales que por el maltrato que sufrían sus presos políticos, prohibió en Portugal la ejecución de la suerte suprema, cercenando así la tauromaquia.

El pontífice Gregorio XIII, sucesor de Pío V, bajo la presión de Felipe II, excluyó de la pena de excomunión a los legos en su *Exponis nobis super* de 1575. Sin embargo, en 1586, Sixto V recuperó el contenido *De salutis gregis* y volvió a prohibir la fiesta de toros. Finalmente Clemente VIII, en su decreto *Suscepti numeris* de 1596, liberó a la población civil de la excomunión y mantuvo la prohibición para que el clero regular no asistiese a los juegos y, para el resto de la población, que no celebrase los mismos en días considerados festivos por el ritual litúrgico cristiano. La prohibición, recuer-



En 1567 Pío V dio luz verde a la bula *De salutis gregis dominici* por la que prohibió la fiesta de los toros bajo penas que llegaban hasta la excomunión y, en el caso de fallecer por herida de asta de toro, la prohibición de recibir los Santos Sacramentos y de ser enterrado en sagrado.



En 1785, Carlos III promulgó una pragmática-sanción donde denunciaba, con algunas excepciones, las corridas de toros, aunque el veto aparecía camuflado tras una prohibición de hacer gastos suntuarios, ante el temor a que el pueblo identificase a la Monarquía como enemiga de las funciones de toros.

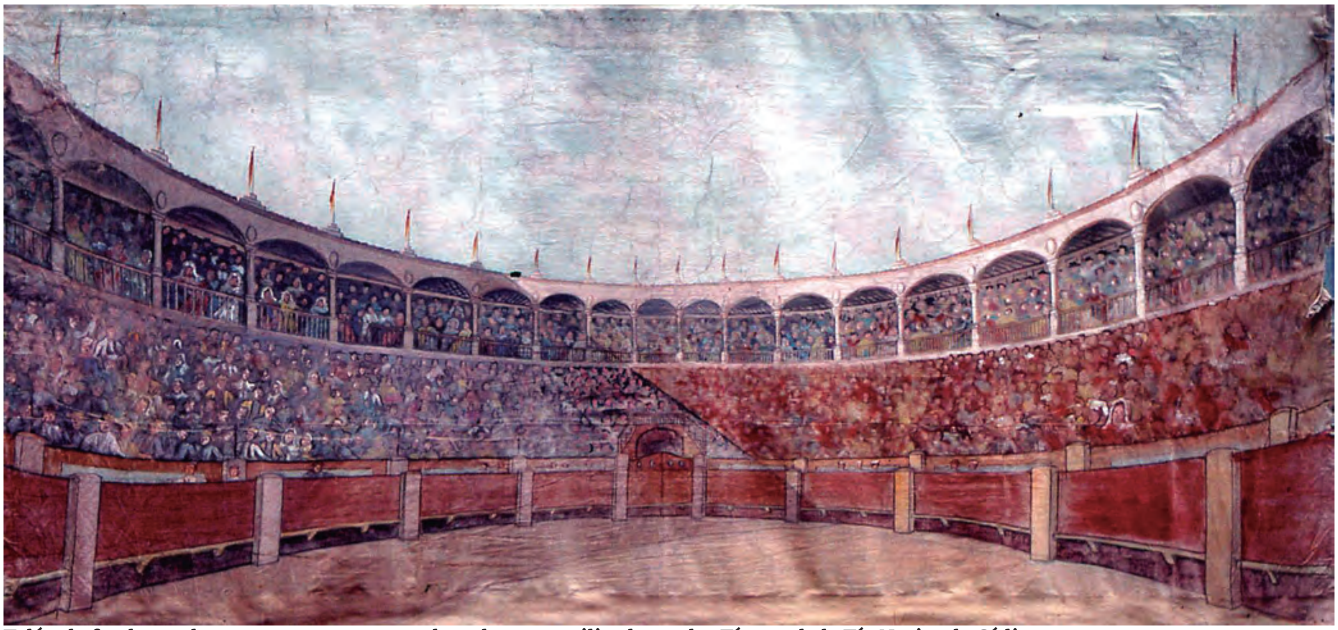
da Ortiz Blasco, en sus términos más rigurosos, siguió afectando, salvo a España, al resto de los países de la Cristiandad.

EN LA EDAD MEDIA. En el orden civil, el juego con los toros fue perseguido ya en el *Fuero Juzgo*: la legislación visigoda amenazaba a todo campesino que no matase sus reses bravías con condenas que podían llegar a ser muy graves. Posteriormente, en el siglo XIII, con la publicación del *Código de las Siete Partidas*, Alfonso X el Sabio, bajo el influjo de la francesa orden cluniacense, se dirige al clero prohibiéndole "lidiar los toros, u otras bestias bravas; ni ir a ver los que lidian". Sin embargo, este texto legal permitía que pudiesen seguir lidiando y matando toros los lidiadores pertenecientes al estamento superior de los guerreros, siempre que lo hiciesen gratuitamente y sólo por ganar el prestigio social de los valientes.

Es interesante retener que, tanto en la época visigoda como en el tiempo de Reconquista, con el predominio de las mesnadas castellanas, existía en Andalucía una relación festiva, popular y sacrificial con los toros que debía tener sus orígenes, por lo menos, en la Hispania romana como pone de manifiesto en sus *Etimologías* San Isidoro de Sevilla cuando condena a los jóvenes sevillanos que se enfrentaban, públicamente y con peligro de sus vidas, a los toros con el único interés de rivalizar entre ellos y lucirse ante las damas.

En 1279, el mismo año de la publicación de la *Primera Partida* que prohibió, como acabo de indicar, lidiar a los matatoros (profesionales de extracción popular), en la compilación denominada *Fueros de Zamora* aparece una nueva condena muy interesante por ser un testimonio contundente del crecimiento de la ciudad medieval y de la participación popular en las fiestas de toros. Se trata de la restricción de correr toros dentro de la ciudad obligando a que estas prácticas lúdicas se hicieran en un lugar destinado a dicho fin bajo penas pecuniarias que, en caso de recaudarse, la cuantía recaudada debía destinarse al mantenimiento de las murallas de la ciudad. En ese momento está claro que la ciudad que emergía con fuerza era ya mercado y exigía la libre circulación de personas y mercancías, circunstancias que quedaban interrumpidas por la amenaza de los toros. En cuanto al destino de las ganancias hay que recordar, de una parte, al privilegio que el rey concedió a Cádiz, en la primera mitad del siglo XVIII, de celebrar corridas de toros para financiar la restauración de sus, tantas veces asediadas, murallas y, de otra, las disposiciones en Córdoba para correr toros con el fin de obtener recursos que permitieran vestir las tropas españolas, puesto que, después de la victoria de Bailén, los soldados se malcubrían de andrajos y marchaban descalzos. A no olvidar que el sistema de financiación de la sanidad de la capital del reino, al menos durante la segunda mitad del siglo XVIII, se hacía con lo obtenido en las corridas de toros.

Las Cortes de Valladolid, en 1555, piden al rey, sin éxito, que no se corran toros. Modesto Lafuente en su *Historia General de España* (1869) recuerda que en el año 1567, los procuradores de las Cortes de Madrid, basándose en que morían muchos hombres, con peligro de su "salvación" espiritual, llamaron la atención sobre la di-



Museo de Cádiz. Consejería de Educación y Cultura. Junta de Andalucía.

Telón de fondo en el que se representa una plaza de toros utilizado por los Títeres de la Tía Norica de Cádiz.

mensión malvada de las corridas; el rey respondió astutamente que para prohibir correr toros sería menester "mirar más en ello" por lo que no convenía introducir novedades.

El pensamiento de las Luces, que se originó en Francia y se trasladó a España a través de los Borbones, fue el responsable de haber convertido al siglo XVIII en la época antitaurina por excelencia

"LA ÉPOCA OSCURA". El pensamiento de las Luces originado en Francia y llegado a España con la dinastía de los Borbones convirtió al siglo XVIII en la época antitaurina por excelencia en un momento histórico, sin embargo, en que la sociedad experimentaba, en general, un ascenso del pueblo y, en particular, un retroceso de la influencia de la nobleza tradicional con su consiguiente alejamiento de los ruedos festivos. En efecto, y a pesar que los españoles tuvieron la gentileza de recibir en la frontera a los nuevos reyes agasajándolos con una corrida de toros, durante los 25 primeros años del siglo XVIII, salvo en excepcionales fechas, estuvo tácitamente prohibido correr toros en todo el territorio bajo el dominio de la Monarquía española.



Un cuarto de siglo que, en algunos casos, como en el de Madrid fue un tiempo aun más dilatado. En la capital del reino, que sepamos, el rigor de la prohibición fue tan severo que impidió que se corrieran toros hasta 1737 en que se organizó una corrida para financiar un puente sobre el río Manzanares que permitiera a los fieles acudir sin dificultades a la ermita de San Isidro. Esos años sin toros, prácticamente el tiempo de una generación, es lo que llamé en el Pregón de la Real Maestranza de Sevilla que pronuncié en 1999 la "época oscura de la Tauromaquia". Esta época oscura se vio, sin embargo, iluminada por algunas corridas, en escasas ciudades, gracias a la concesión de Privilegios Reales por motivos extraordinarios pero también, como ocurrió en pueblos de los alrededores de Madrid (perpetuado su recuerdo por los bellos y luminosos tapices de Bayeu y de Goya), debido a la menor fuerza represiva que tenía el Estado fuera de la capital.

Está documentado que a fines de la segunda década del siglo XVIII empezó a debilitarse la prohibición y a celebrarse corridas de toros en algunas ciudades importantes como en Sevilla y Cádiz. En el primer caso, el impulso vendrá de la Real Maestranza de Caballería en virtud del privilegio para correr toros que le concede el propio Felipe V para financiar a la Real Corporación de la que era su Hermano Mayor (esta financiación permitió, en primer lugar, la erección de la primera plaza de toros circular de España y, en segundo, la participación militar de la Maestranza en la recuperación del trono de Nápoles para la Corona de España). Y, en el segundo caso, en Cádiz, en virtud de un Real Privilegio, análogo al de Sevilla, que concedía a la Junta de Fortificaciones de la Ciudad, para restaurar las murallas tan necesarias para defenderla de la codicia de las grandes potencias navales de la época, la autorización de correr 200 toros anuales. Gracias a los estudios de Guillermo Boto se me aclaró la inexplicable paradoja de que siendo el gran torero de la época, el sevillano José Delgado, *Pepe Iillo*, la primera edición de su libro *La Tauromaquia o Arte de Torear* (1796) se publicase en Cádiz y se imprimiera en el taller de Manuel Ximénez Carreño, en un momento en que, junto con el otro gran torero sevillano *Costillares*, dominaban el toreo de la época.

El rey Fernando VI, que había sucedido en 1746 a Felipe V, se volvió a plantear la represión de la fiesta de toros con una nueva disposición que reforzase el entramado represivo; en efecto, por la Real Orden de 10 de mayo de 1754 fueron de nuevo prohibidas, en toda España, las corridas de toros, una sanción durísima que se prolongó hasta el 2 de octubre de 1759.

Avanzado el siglo XVIII, con el gobierno del conde de Aranda aparece en escena "uno de los promotores más significados de la prohibición de las corridas de toros", en palabras de Juan Manuel Albendea recogidas en la introducción de la obra del



Casa de los Tiros. Consejería de Educación y Cultura. Junta de Andalucía.

Estampa de A. Guesdon (h. 1850) con una vista aérea de la ciudad de Granada en la que se aprecia la plaza de toros llena de público.

marqués de Piedras Albas. Aranda utilizó un argumento básico: el daño que el sacrificio de las reses suponía para la economía del país, dado que con las fiestas de toros de sacrificaban animales productivos para la agricultura. Piedras Albas señala la aparición de un argumento nuevo al que Aranda, que había pasado tantos años fuera de España, fue particularmente sensible: la preocupación por la opinión condenatoria de los extranjeros que pronto se convertirá en el pretexto ideológico principal.

No sé por qué Fernando VI cambió tan radicalmente de opinión respecto a los toros y decidió levantar, en 1748 y a cargo de su fortuna personal, una nueva plaza de toros que se erigiría junto a la Puerta de Alcalá. En la cédula de fundación, firmada en 1749, el rey expresaba que para beneficio de los hospitales generales de Madrid se celebrasen fiestas de toros sirviendo enteramente su producto a la dotación de los mismos. Esta plaza fue la que pintó Goya y grabó Carnicero.

En 1785 Carlos III promulga una Pragmática Sanción donde vuelve a denunciar, salvo con algunas excepciones, las corridas de toros, pero la prohibición aparece camuflada tras una prohibición de gastos suntuarios. Está tan claro el motivo económico como el temor a que el pueblo identificase a la Monarquía como enemiga de las funciones de toros. En el texto podía leerse que las fiestas de toros de muerte en todos los pueblos del reino quedaban prohibidas, excepto aquellas que tuvieran concesión perpetua o temporal con un destino público útil y piadoso de sus productos. Sin embargo esta prohibición, como se podía leer entre líneas, no debió ser muy rigurosa ya que fue el propio rey, en 1789, quien primero se la saltó cuando, con motivo del juramento del príncipe de Asturias (más tarde Carlos IV), dispuso celebrarlo en Madrid con suntuosas funciones reales para las que se adquirieron más de un centenar de toros y se contrataron a las grandes figuras del toreo del momento. O bien el relajo de la ley se produjo inmediata y profundamente o la inclinación del pueblo español por festejar con toros era, según había avisado ya Felipe II dos siglos antes, irresistible. Navarra fue tenaz en la desobediencia, rebeldía a la que también se sumó Aragón.

SIGLOS XIX Y XX. Nada más comenzar el siglo XIX, en 1804, una nueva ley de 20 de diciembre prohíbe la celebración de corridas de toros y novillos de muerte en toda España. El 10 de febrero de 1805 se dicta una Real Orden y el 12 de junio una cédula en el mismo sentido de la anterior. Cinco años después José Bonaparte levanta la prohibición y Navarra declara nulas las disposiciones de 1805. Antes de concluir el siglo, una Real Orden de 31 de octubre de 1882, prohíbe a los ayuntamientos destinar fondos municipales a espectáculos taurinos o a la construcción de plazas de toros, cuando no tuviesen cubiertas sus obligaciones y muy particularmente las de instrucción pública.

El siglo XX comienza con la supresión, en el mismo 1900, de los espectáculos populares de toros enmaromados, así como correr los toros de fuego hoy tan en boga en Levante. En 1908, por una ley de 5 de febrero el Gobierno vuelve, una vez más, a prohibir las capeas y las corridas en calles y plazas públicas de toros ensogados o en libertad pero ante el éxito popular de las cuadrillas de niños y de mujeres toreros que participan en las fiestas, el Gobierno amplia sus prohibiciones por medio de una Real Orden por la que impide a los menores de 16 años y a todas las mujeres tomar parte en cualquier lidia con novillos o toros. Para terminar esta abreviada relación, debo recordar que en el año 1929 se dicta una Real Orden, el 21 de diciembre, donde se impide a los niños menores de 14 años la asistencia a los espectáculos taurinos. Pasados los años, en 1982, y a instancias de la Comisión Interministerial

Toros y canonizaciones

■ Fernando VI prohibió las corridas de todos durante cinco años, entre 1754 y 1759. La disposición la pregonó por orden real don Diego de Rojas y Contreras, obispo de Cartagena, a la sazón Presidente del Consejo de Castilla. Puede sorprender que la Iglesia Católica tardase tanto en reclamar la supresión de las fiestas de toros. La Iglesia en aquella época era muy influyente en la opinión de los españoles y tanto más en las clases más bajas de la sociedad, en particular, en la muchedumbre campesina dispersa en pequeñísimas aldeas por toda la geografía del país a través de la figura del párroco. La Iglesia nunca había militado, sino puntualmente, contra las fiestas de toros, es más, las había apoyado e incluso había colaborado en su expansión: recuérdense las numerosas corridas y fiestas taurinas con las que tradicionalmente celebró España las beatificaciones y canonizaciones o los natalicios y esponsales de individuos de la familia real. Quizá las más notorias de todas ellas fueron las fiestas de toros celebradas en España en honor de la canonización de Santa Teresa de Jesús, la fundadora del Carmelo descalzo. Asimismo, sobre todo en el siglo XVII, numerosas canonizaciones de otros santos —Ignacio de Loyola, Francisco Javier, Luís Gonzaga, Estanislao de Kostka o Isidro Labrador— fueron celebradas con fiestas de toros. Dado el gran número de santos de la Compañía de Jesús cuya canonización se celebraba con festejos taurinos, Juan Manuel Albendea avisa que merece la pena detenerse un momento en la cuestión de la censura con que los jesuitas reprimieron, en el XVIII, las corridas de toros pues para ello invocaron un argumento de peso: las muchas muertes de hombres que, en las mismas, ocurrían con la subsiguiente pérdida de sus almas. La Iglesia, como es lógico, no se escandalizaba porque se sacrificasen animales para el consumo humano, pues ello era tan consuetudinario como necesario para la alimentación y la diversión de la sociedad, sino que lo verdaderamente grave para ellos era que se produjeran víctimas humanas.

Una Real Orden de 1882 prohibió a los ayuntamientos destinar fondos a espectáculos taurinos o a la construcción de plazas de toros si no tenían cubiertas sus obligaciones de instrucción pública

Taurina, se aprobó la Orden de 10 de mayo que regulaba los espectáculos taurinos tradicionales y es por la que se permitía asistir a los menores de catorce años como espectadores taurinos a capeas, festivales y novilladas, pudiendo concurrir a la plaza para ver corridas de toros de muerte siempre que fueran acompañados de personas mayores de edad. Sin embargo, como recuerda Ortiz Blasco, la orden anterior fue recurrida por la Federación Nacional de Asociaciones Protectoras de Animales y Plantas, lo que obligó al Gobierno a retirar la libre entrada de zagales a las novilladas.

Es posible que haya quien argumente que la prohibición definitiva de las corridas de toros en Canarias —la primera Comunidad Autónoma en prohibirlas— se debió a la ley canaria de Protección de Animales que se aprobó en 1991 y que al prohibir cualquier espectáculo sangriento con animales fue interpretada torticeramente por los grupos animalistas como aboliciones; sin embargo cuesta trabajo imaginar que la ley tenga fuerza con los toros y, sin embargo, no alcance a prohibir las populares peleas de gallos que siguen permitidas. Esta paradoja permite sospechar que la promulgación de la citada ley encerraba alguna maniobra espuria por parte de los grupos animalistas. En cualquier caso, el señor Olarte, presidente del Gobierno autónomo de Canarias, cuando se aprobó esta ley, declaró en repetidas ocasiones que era falso que en Canarias estuviesen prohibidos los toros porque la ley no alcanza a los animales salvajes, tan sólo a los domésticos y, en especial, a los que hoy se denominan “mascotas” (*mundotoro.es*).



El último capítulo de una saga que se prolonga a lo largo de varios siglos es la reciente abolición de las corridas de toros en Cataluña que fue aprobada por su Parlamento el 28 de julio de 2010 a partir de una Iniciativa Legislativa Popular originada por la Plataforma *Prou!* para conseguir la prohibición de celebrar corridas de toros. La prohibición salió con 68 votos a favor, 55 en contra y 9 abstenciones. Actualmente ¡oh paradoja! los barceloneses que llegaron a tener en el siglo XX tres plazas de toros en activo si quieren ver ahora toros tienen que marcharse a Francia, a Céret y recorrer 176 km. como antaño, en la época de la dictadura de Franco, tenían que ir a Perpignan a 190 km. para ver cine sin censuras. ■

Más información

- **Albendea, Juan Manuel**
  “Introducción” a *Fiestas de Toros. Bosquejo histórico*, del marqués de San Juan de Piedras Albas.
  Universidad de Sevilla y Real Maestranza de Caballería, Colección *Tauromaquias* nº 12, 2001.
- **García-Baquero, Antonio; Romero de Solís, Pedro y Vázquez Parladé, Ignacio**
  Sevilla y la Fiesta de Toros.
  Ayuntamiento de Sevilla. Sevilla, 1980.
- **Ortiz Blasco, Marceliano**
  Diccionario Enciclopédico del Arte del Toreo.
  Espasa-Calpe. Madrid 1991, 2 vols.
- **Romero de Solís, Pedro**
  - "El papel de la nobleza en la invención de las ganaderías de reses bravas" en VV.AA. *Arte y Tauromaquia*. Universidad Internacional Menéndez Pelayo. Madrid, 1983
  - “Una luz sobre la época oscura de la Tauromaquia. Las fiestas de toros en la primera mitad del siglo XVIII”, en XVII *Pregón Taurino de Sevilla 1999*, presentación de G. Anes y Álvarez Castrillón. Real Maestranza de Caballería de Sevilla. Sevilla, 1999.
- **Romero de Solís, Pedro y Carrasco, Diego**
  La Estampa Taurina.
  Real Maestranza de Caballería de Sevilla. Sevilla, 2012.









Entradas para asistir a festejos en la Plaza de Toros de Granada, procedentes de la colección del Museo Casa de los Tiros. Consejería de Educación y Cultura. Junta de Andalucía.





Dieciséis años separan estos carteles de la Plaza de Toros de Granada de 1899 y 1915, procedentes de la colección del Museo Casa de los Tiros. Consejería de Educación y Cultura. Junta de Andalucía.

El toreo **caballeresco**

Relevancia de los tratados de toreo ecuestre andaluces (1551-1680)

JOSÉ CAMPOS CAÑIZARES
UNIVERSIDAD WENZAO, KAOHSIUNG, TAIWÁN

FIESTAS DE TOROS

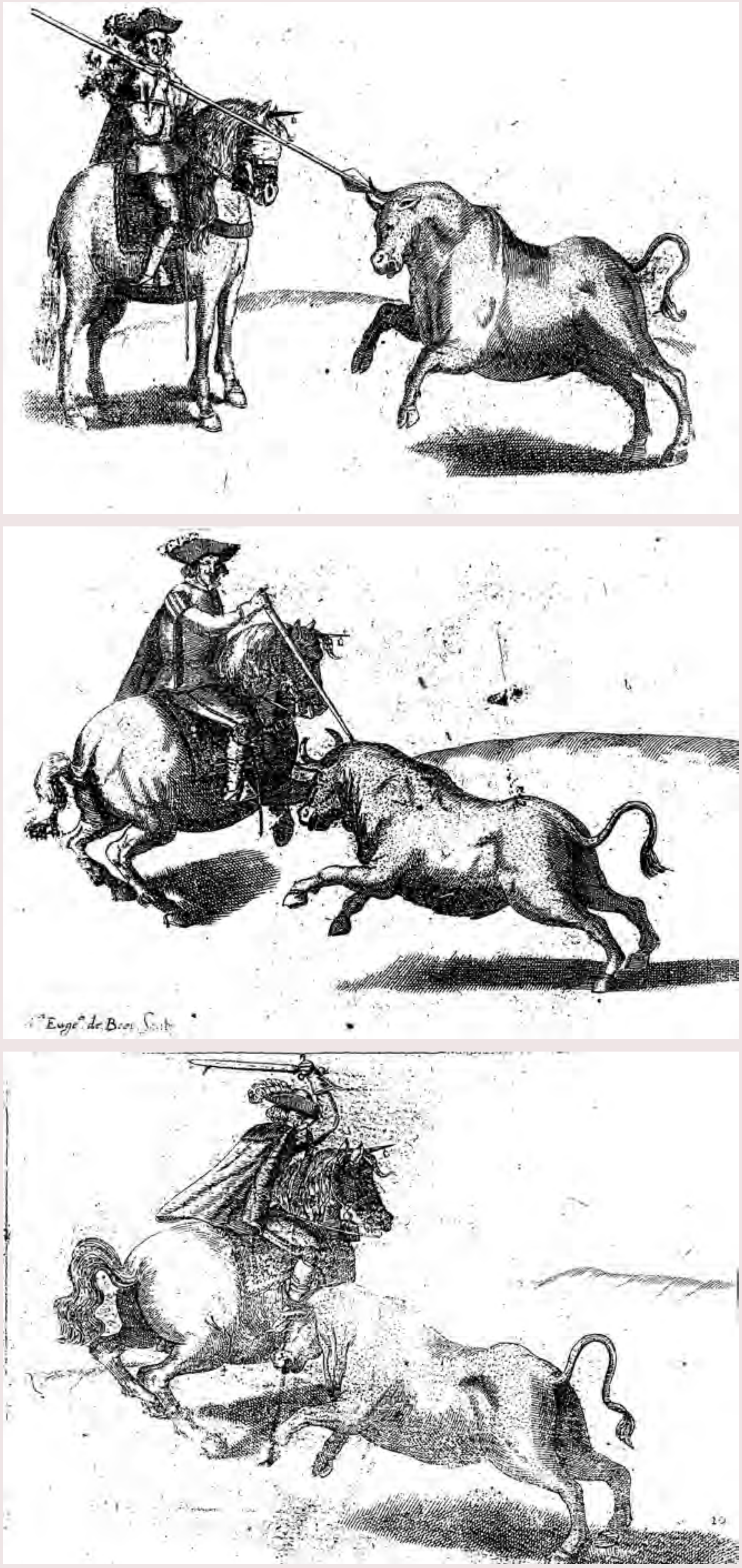
Andalucía con la publicación del *Tractado de la cauallería de la gineta* de Fernán Chacón en Sevilla en 1551 fue pionera en la edición de textos que reflexionaban sobre la técnica del toreo a caballo. Los primeros tratados de procedencia andaluza pusieron más empeño en explicar la suerte de la lanzada, hasta que llegó el dominio del rejoneo en el reinado de Felipe IV. En la temática rejoneadora destacó el *Discurso de la caballería del torear* de Pedro Mesía, compuesto en Córdoba en 1653. Ambos escritos son dos claros ejemplos de cómo enfocaron los nobles andaluces —y los españoles— el toreo ecuestre, antes de que en el toreo a pie Andalucía dejara un sello dominante.

El arte del toreo posee una indiscutible raigambre española y andaluza, visible desde sus orígenes remotos en el medievo. En todas las variedades artísticas en las que se ha manifestado la tauromaquia desde sus inicios, Andalucía aparece como protagonista y ha dejado una valiosa huella cultural. Una impronta, que comprende e incluye, por un lado, las formas populares de entender la vida —en *el toreo de a pie*, antes y después del siglo XVIII—, y, por otro, las maneras de concebir lo aristocrático, lo egregio —en *el toreo caballeresco*, entre el siglo XIII y el XVIII— cuando la sociedad española estaba diseñada en torno a modelos de comportamiento nobiliario. La evolución histórica de la tauromaquia en sus versiones popular, *a pie*, y de élite, *a caballo*, ha permitido la coexistencia en el tiempo de ambas actividades, si bien, con preeminencia, en distintos periodos, de una de estas vertientes taurinas sobre la otra. Durante la Baja Edad Media, y los dos primeros siglos de la Edad Moderna, dominó el toreo ecuestre; después, desde la Ilustración hasta hoy, el toreo a pie.



A partir del siglo XVI ambas modalidades de la tauromaquia están debidamente documentadas y reglamentadas, con un evidente carácter andaluz. No debe extrañar que la primera tauromaquia escrita sobre el toreo a pie, *Tauromaquia o arte de torear*, se edite en Cádiz en 1786, y la inspire un torero sevillano, José Delgado, *Pepe Hillo*. Tampoco debe sorprender que el primer tratado de toreo a caballo, *Tractado de la cauallería de la gineta*, sea obra de Fernán Chacón, caballero de la orden de Calatrava y natural de Úbeda, y que se publicara en Sevilla, en 1551. Sin duda, se puede afirmar que en lo teórico y en lo práctico la fiesta de los toros se ha visto influida por la expresividad de la sociedad andaluza y por el espíritu de sus escritores y de sus toreadores.

LOS TRATADOS TAURINOS ECUESTRES. En el ámbito concreto del toreo caballeresco, encontramos significativos tratados escritos en Andalucía antes y después del reinado de Felipe IV (1621-1665) cuando la actividad quedó centrada en lo que ocurría en la Plaza Mayor de Madrid. En ese espacio de tiempo, la capital de la Monarquía Hispánica marcó las pautas para que el toreo ecuestre se convirtiera en un espectáculo de masas sin precedentes, debido a la atención que despertó y a la intensidad con la que se escribió sobre el mismo. La tutela de los reyes españoles sobre la tauromaquia determinó la importancia de Madrid. Pero, como indicábamos, con anterioridad a este reinado y a partir del texto inaugural de Fernán Chacón, la teórica, en los tratados, tuvo una fructífera y comprobada secuencia andaluza (de 1567 a 1616, con los escritos de Hernán Ruíz de Villegas, Pedro de Aguilar, Gonzalo Argote de Molina, Pedro Fernández de Andrada o Luis de Bañuelos).

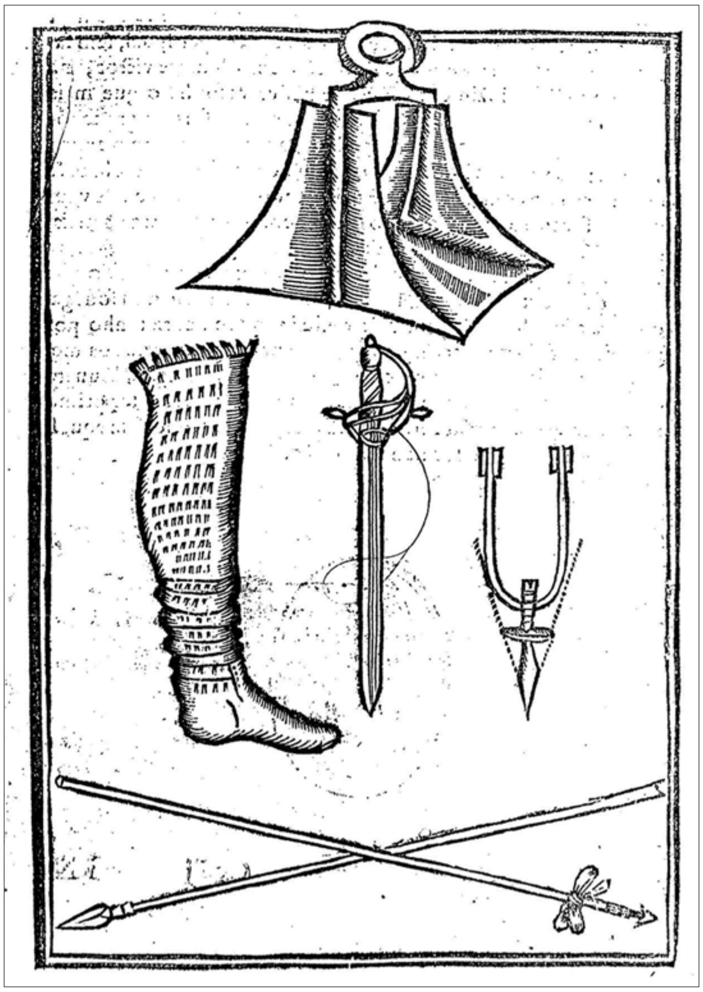


Lanzada, rejoneo y espada, grabados de María Eugenia de Beer, en *Exercicios de la gineta*, Gregorio de Tapia, Madrid, 1643.

Después vendría el *Discurso* de Pedro Mesía, en 1653. Una última aportación valiosa de textos compuestos por autores andaluces en el reinado de Carlos II fueron *Tratado de la gineta*, anónimo, de 1678, y *Advertencias para torear*, de Juan Núñez de Villavicencio, hacia 1680.

En líneas generales, dentro del periodo de los Austrias, en toda la península (Castilla, Andalucía y Portugal, de 1551 a 1680) fue numerosa la producción de normas sobre cómo torear a caballo, en sus suertes mayores: *el alanceamiento, el rejoneo y el uso de la espada*. Los autores de estos escritos eran caballeros que salían a las plazas públicas a torear y que tenían una enorme afición que transmitían a los demás en textos normativos, canónicos, para que los toreadores subsanasen errores, y eligieran la mejor regla a la hora de realizar una suerte o resolver una acción taurina de las que les tocaba afrontar en las arenas. También escribieron para que los aficionados al toreo a caballo tuvieran una referencia técnica válida para poder entender y seguir un espectáculo que era máxima diversión pública. Un juego nobiliario que había nacido como ejercicio para prepararse para la guerra y que se había convertido en fiesta pública mayor, en escuela artística y en pesquisa intelectual por tratarse de una práctica compleja, bella y versátil.

A los tratadistas del toreo a caballo de Andalucía les interesó, en general, la misma temática que al resto de sus colegas escritores, ya fuesen castellanos o portugueses. Si bien, hay que destacar que los andaluces se centraron más en ilustrar la primera suerte principal, *la lanzada*, en sus diferentes matices. Así mismo, dedicaron mucho espacio a la suerte de *la espada*, para explicar cómo reparar el honor caballeresco y la técnica adecuada para lograr vencer al toro. También escribieron sobre la suerte del *rejón*, en sintonía con las ideas que triunfaban en Madrid, pero con un marcado aire local andaluz historicista para que se conservaran las buenas reglas, las clásicas, *el clasicismo*, frente a las novedades demagógicas que como en todo tiempo quisieron introducir ciertos caballeros que buscaban el aplauso fácil. Y no pudo



Indumentaria. *Tratado da cavalaria da gineta*, **Francisco Pinto, Lisboa, 1670.**

faltar un amplio espacio sobre las suertes de *la varilla* y de *la vara larga*, posiblemente, porque éstas fueran más practicadas en el campo andaluz.

EL CABALLERO Y LA MONTURA. Las características principales que debían poseer los caballeros eran la gallardía y el arrojo, junto a estar muy en sí, para conseguir dominar al toro con la nobleza que requería una acción, en la que se enfrentaban la inteligencia y la ética clasista del toreador y la fuerza del toro. El caballero tenía que estar versado en muchas facetas, para empezar, saber elegir bien el caballo con el que iba a burlar al toro, que no era otro que el caballo andaluz: fuerte y fresco cuando se atacase la suerte de la lanzada, ágil y experimentado cuando se tratase de la suerte del rejón. El jinete en su montura tenía que mostrar siempre un acertado gobierno, que residía en el correcto uso de la rienda y de las espuelas, con equilibrio, mesura, templanza y pausas, con formas naturales, modestas y desenvueltas. No debía ni acelerarse ni llegar tarde. Sabría elegir el lugar, el tiempo y la regla. Además, tenía que conocer las reacciones del toro, para escoger el terreno donde torearle, el instante de atacar la suerte, descubrir el momento de clavar la lanza o el rejón, y entender cuándo había que salir de la acción, hacia qué lado, de qué manera, y si había que continuar o abandonar la suerte. Los caballeros sabían que era más fácil el toro bravo que el manso o remiso; el nuevo, por presto, que el viejo, por tardo.



Para torear con mayores garantías y comodidad los toreadores andaluces defendieron la monta a la jineta, introducida por los musulmanes en Hispania en el siglo X, y popularizada en los ejércitos españoles en las campañas italianas a finales del siglo XV. En la monta a la brida, de uso europeo, el caballero llevaba las piernas extendidas como si estuviera de pie, y en la monta a la jineta las recogía sin exageraciones uniendo los muslos al caballo para su buen gobierno. En sus comienzos la suerte de la lanzada se planteó en la monta a la brida porque en caballo grande y fuerte se acoplaba mejor el caballero, al recibir parado al toro en un encuentro que podía ser violento y accidentado. En la suerte del rejoneo y de la espada realizadas en caballos ligeros andaluces, se sacaba más partido a la monta a la jineta, pues las acciones se asemejaban a escaramuzas, con requiebros y cambios de ritmo, donde era conveniente que montura y jinete se mostraran ágiles, prestos y flexibles. Desde ese criterio los escritores y los toreadores reivindicaron la vuelta a la jineta, porque facilitaba el rejoneo y el uso de la espada, e imprimía mayor dinamismo a alancear toros.

LA SUERTE DE LA LANZADA. La suerte de la lanzada se afianzó en los juegos taurinos nobiliarios en el medievo. En el siglo XIII, al aparecer una caballería profesional en el ámbito andaluz de la Reconquista, y desde Sevilla, se creó la posibilidad de una tauromaquia caballeresca de índole urbana que tuvo como referencia el traslado de la ganadería brava a las ciudades para su consumo alimenticio. De ahí arrancaría un empleo común y general de los toros para las fiestas que favoreció el trato taurino, tanto en las plazas públicas como en los mataderos. La legislación de Alfonso X el Sabio, en *Las Partidas*, respaldó la participación de los caballeros en los festejos, frente a los *matatoros*, al validar que no hubiese remuneración en el toreo. Desde entonces, bajo el auspicio de reyes, iglesia y aristocracia, hasta mitad del siglo XVI, la tauromaquia ecuestre encontró el camino propicio para una regular práctica, que culminaría en hegemónica soberanía sobre el toreo a pie, desde 1551, cuando los propios nobles no sólo torearon, si no que empezaron a escribir para que se desarrollaran las suertes taurinas ecuestres.

En la Edad Moderna la suerte de la lanzada se concibió dentro de una amplia gama estilística: *rostro a rostro*, *al estribo* o *ancas vueltas*. La más valorada de las tres fue la que se ejecutaba de frente al toro. Fernán Chacón manifestó que el primer gran artífice de la lanzada fue Pero Ponce de León, hermano de los duques de Arcos e hijo del marqués de Zahara. Le llamaron "el toreador" y daba la lanzada de modo infalible y seguro: se situaba en buen lugar de la plaza, le tapaba los ojos al caballo para que no viera nada por delante y no se espantara. Allí esperaba quieto al toro. Antes que el



Museo del Prado.

Carlos V lanceando un toro en la plaza de Valladolid. Estampa de Francisco de Goya, 1815.

animal embistiera tomaba la lanza de un criado, por el lado derecho, para introducirla por el pescuezo o por la *aguja del toro*, según desviaba al caballo a mano izquierda, que era cuando se movía, para dejar muerto al astado a sus pies. El hierro de la lanza era ancho y puntiagudo, y se metía *atravesados los filos*, para que cortara más. La lanza medía en torno a cuatro metros, y los tratadistas nunca se pusieron de acuerdo si era mejor la madera de pino (más ligera) o la de fresno (más dura), a la hora de evitar que el caballero fuera descabalgado por la dureza del encuentro.

En la lanzada *cara a cara*, el caballero dirigía el rostro de su caballo y el hierro de la lanza hacia los cuernos del toro, situando la montura ligeramente de perfil hacia la izquierda para facilitar la salida. La suerte *al estribo* se concebía con el caballo algo atravesado respecto a la cabeza del astado. Estas dos posturas, en ese orden, eran las más valoradas, mientras, a *ancas vueltas*, planteada de espaldas, se consideraba impropia para los caballeros porque se asemejaba a una huida, por no decir a cobardía. La lanza la tomaba el toreador con la mano derecha y la sostenía por encima del hombro, arrimando el brazo al cuerpo con el codo bajo. Había que balancearla para que sobresaliera más por la parte del hierro pero con un punto de equilibrio y firmeza. En la monta del caballo, se pasó de la solidez que aportaba la brida a la flexibilidad que ofrecía la jineta, donde el caballero podía moverse al paso y acercarse al toro, aunque el caballo no viera. De esa manera había más posibilidades de triunfo, por una mejor colocación del caballo frente al toro y la lejanía de un encuentro violento no deseado. El rejoneo, desde este punto de vista influyó en la evolución de la suerte de la lanzada.

LA SUERTE DEL REJÓN. El rejoneo se fue gestando en los últimos años del siglo XVI y los primeros del XVII, para alcanzar su cima durante el reinado de Felipe IV, cuando el espectáculo taurino nobiliario encontró en la Plaza Mayor de Madrid su coso emblemático, en un periodo de abundantes fiestas reales en la corte, que llegó a llamarse la "Nueva Babilonia" por acoger miríada de gentes de copiosos gustos. El entretenimiento por excelencia, aparte del teatro, fue el de los toros, ya que la corrida caballeresca con la suerte del rejón divertía con el juego de sucesivas acciones ecuestres del toreador sobre el toro. La corrida se veía resaltada por el ceremonial barroco con la entrada y la salida de la plaza, por la música, por el colorido de trajes y adornos, y por la presencia del pueblo madrileño y los reyes en comunión festiva y estética. Los caballeros toreadores se servían de dos lacayos y rompían rejones o echaban mano de la espada, ya hubiera lucimiento en el rejoneo, o los toros no dieran juego.

La suerte de la lanzada a 'ancas vueltas', una postura planteada de espaldas, se consideraba impropia para los caballeros porque se asemejaba a una huida, por no decir a un acto de cobardía

En la península y en Andalucía, la suerte del rejón se asentó en la monta a la jineta elegida por los toreadores para sacarle todo el provecho posible al caballo andaluz. El rejoneo demandaba ligereza y agilidad de movimientos, a caballo y a toreador. Los rejones medían en torno a 168 centímetros, eran de madera seca y tostada de pino, con hierro de lancilla y con manija. Su diámetro se ajustaba a la fuerza y condiciones del brazo y mano del rejoneador. Tenían una muesca hacia su centro para que se rompieran, tras clavarse el hierro en el toro, que quedaba prendido en él con parte del palo. La madera restante era utilizada por el jinete para defenderse o adornarse sobre el astado. Los rejones, en buen número, se guardaban en la delantera del tablado, y los tomaba el toreador, de un criado situado en su lado derecho. El caballero los cogía en el instante de iniciar la suerte, y los recibía en su guante derecho. Antes, había elegido el lugar de la suerte, con calma, sin quitársela a ningún compañero (*Discurso* de Pedro Mesía).

En la suerte *cara a cara*, el toreador iba hacia el toro al paso, llevando el rejón tendido, dejándose ver, gobernando su montura, para situarse frente al astado formando línea el cuerno derecho del toro con la espaldilla derecha del equino. Una vez elegida la suerte, el lugar, la distancia, y enfrentado al toro, la atacaba cuando éste embestía. En la ejecución de la suerte, el caballero no podía anticiparse. Al hacer la puntería, ponía en juego la postura del brazo, del codo, la muñeca y la mano. El toreador, al reunirse con el astado, se doblaba sobre él, sin perderle la cara; y en el centro de la suerte clavaba el rejón en el cerviguillo, haciendo la fuerza necesaria para que se quebrara el palo, con chasquido, según iba cambiando el lugar con el animal que había sido herido. El caballo podía superar la suerte en círculo hacia su derecha, y el caballero la remataba con el asta sobrante del rejón dándole sobre la testuz al toro. Si continuaba la suerte, el toreador, al quedar cerca del toro, tomaría nuevo rejón de su criado para proceder del mismo modo, las veces que el toro

Toreo caballeresco y tratados andaluces (S. XVI-XVII)

TRATADO	AUTOR	LUGAR	FECHA	LANZADA	REJONEO	VARILLA	ESPADA
Tractado de la caualleria de la gineta	Fernán Chacón	Sevilla	1551	✕			
Tratado de caualleria a la gineta	Hernán Ruíz de Villegas	(Córdoba)	1572	✕	✕	✕	✕
Tractado de la caballería de la gineta	Pedro de Aguilar	Sevilla	1572	✕			✕
Libro de la montería	Gonzalo Argote de Molina	Sevilla	1582	✕			
Libro de la gineta de España	Pedro Fernández de Andrada	Sevilla	1599	✕	✕	✕	✕
Libro de la gineta	Luis de Bañuelos	(Córdoba)	1605	✕	✕	✕	✕
Nuevos discursos de la gineta	Pedro Fernández de Andrada	(Sevilla)	1616		✕	✕	✕
Discurso de la caballería del torear	Pedro Mesía	Córdoba	1653		✕		✕
Tratado de la gineta	(Anónimo)	Sevilla	1678		✕	✕	✕
Advertencias para torear	Juan Núñez de Villavicencio	(Cádiz)	(1682)		✕		✕

lo permitiera y la ocasión lo demandara. En el tramo final de las tandas buscaría la muerte del astado, y si no disponía de más rejones, con espada en mano. De no morir, el toro era desjarretado por el gentío que presto entraría en la arena. En el rejoneo de mitad del siglo XVII hay una clara apuesta por el toreo ligado y en redondo, con diversidad de entradas continuadas al toro para clavarle el rejón, estrechándose con él. Realizado todo con clasicismo, sin dar posibilidad a lo novedoso si fuera falso (Pedro Mesía). La suerte *al estribo*, se entendía de igual manera pero con el caballo más perfilado o atravesado. La suerte a *ancas vueltas*, como en la lanzada, era rechazada por no verse en ella ningún mérito.

LA ESPADA Y OTRAS SUERTES. La mayoría de los tratadistas andaluces veían el *uso de la espada* como una suerte auxiliar que acompañaba a la lanzada y al rejoneo, cuando había percance en la actuación del caballero, como verse descabalgado, o era necesario socorrer a un peón o a otro caballero que lo necesitara por estar en peligro ante un toro. Así, diferentes posibilidades de intervención se le ofrecían al caballero para actuar con la espada, a caballo o a pie, en desagravios propios (pérdida de prenda, caída) o en socorros. La espada se recomendaba que fuera corta y ancha, de un solo filo, y sacarla por encima del brazo izquierdo para evitar accidentes. Se hería al toro, de revés, en su pescuezo, o en su cerviguillo, en un solo tiempo desde que bajaba la cabeza para cornear, y salía la espada de la vaina y volvía a su funda. La cuchillada si se elegía podía realizarse *rostro a rostro*, o *al estribo*, sacando siempre al caballo de la suerte hacia la mano izquierda. A caballo o a pie, cuando el toro encaraba a un hombre, el caballero que socorría se interponía entre ambos, y acuchillaba o echaba del lugar al astado. Tanto en desagravio como en socorro, si el toro huía la ocasión estaba salvada. Era deshonroso ir a por el toro corriendo por el coso, a caballo, o a pie, dando a entender prisas o agobios.



Los socorros eran fuente de la presencia del caballero en el coso. El tratadista *Pedro Fernández de Andrada*, en 1616, estipulaba cuatro formas de entenderlos, a caballo, que seleccionamos entre la infinidad de casos expuestos por los tratadistas: 1) si el hombre y el toro, en cuestión, estaban lejos del caballero que socorría, éste acudiría a toda prisa entrando al toro por detrás, por su cola, por ser más seguro darle cuchillada y librar al embestido; 2) si el toro se arrancaba tras un hombre y la cornada fuera inminente, entonces, el caballero mediría los tiempos y el sitio, en los que interponerse, para dar la cuchillada al toro; 3) si el caso era más grave, sin más, el caballero iría *rostro a rostro* al toro, para darle cuchilladas deprisa hasta que dejase al hombre; 4) cuando un toro embestía a un hombre y éste buscaba la protección del caballero, éste tenía que recibirle y defenderle, situándose en medio antes de proceder a las cuchilladas.

La suerte de *la varilla* o de *la vara corta*, cuyo material podía ser de mimbre, era una suerte de origen andaluz, nacida de los manejos del toro bravo en el campo. Consistía en burlar y jugar con el toro, para dominarle, sin defenderse ni atacarle. Permitía enredarse con él en carreras y persecuciones donde el objetivo y el fin de las escaramuzas era irle dando en el hocico con la vara. La suerte de la varilla se planteaba principalmente *cara a cara*, y cuando se hacía a *ancas vueltas*, no deshonraba porque era un modo lucido de conducir al astado por la plaza, algo que copiaría el más elaborado rejoneo. Por último, la suerte de la vara larga, que venía a consistir en lo mismo que la suerte de la varilla, se valorizó a finales del siglo XVII. En su evolución como vara de detener acontecería que sus artífices pasaran a ser los varilargueros que custodiaron el origen del toreo a pie en esa época y durante gran parte del siglo XVIII. ■

Más información

- **Campos Cañizares, José**
  El toreo caballeresco en la época de Felipe IV: técnicas y significado-sociocultural.
  Fundación Real Maestranza de Caballería de Sevilla, Universidad de Sevilla, Fundación de Estudios Taurinos. Sevilla, 2007.
- **Cossío, José María de (prólogo y selección)**
  Advertencias y reglas para torear a caballo (siglos XVII y XVIII).
  Sociedad de Bibliófilos Españoles. Madrid, 1947.
- **Guillaume-Alonso, Araceli**
  La tauromaquia y su génesis. Ritos, juegos y espectáculos taurinos en España durante los siglos XVI y XVII.
  Laga. Bilbao, 1994.

En agosto de 1436 el segundo conde de Niebla, don Enrique de Guzmán, protagonizó uno de los fracasos militares más recordados en la Andalucía del siglo XV: su intento de conquistar Gibraltar en un asalto conjunto por tierra y mar. No sólo murieron muchos de sus soldados, sino también el propio conde, que perdió la vida, ahogado, mientras intentaba socorrerlos. Las crónicas reales se hicieron eco del desastre. Los poetas transformaron al conde en héroe clásico. Los panegiristas lo convirtieron en mártir de la frontera y sus huesos adquirieron la consideración casi de reliquias, capaces de despertar, a partes iguales, curiosidad y veneración.

Los huesos del conde de Niebla

Historia y leyenda de unos restos convertidos en reliquia

JUAN LUIS CARRIAZO RUBIO
UNIVERSIDAD DE HUELVA

A mediados de agosto de 1436 Juan II de Castilla se encontraba en Toledo, dispuesto a celebrar allí las fiestas de la Virgen. La ciudad vivía intensamente las jornadas previas al 15 de agosto, con "muchas justas e buenas otras fiestas". El pueblo se divertía. El rey y sus nobles también, pues de ello se encargaba el condestable don Álvaro de Luna. De repente, llegó la noticia. El conde de Niebla había muerto intentando conquistar Gibraltar.

Las crónicas del reinado de Juan II se hacen eco del asunto y nos cuentan los detalles con la misma avidez y duelo que debió escucharlos el rey. Interesa comparar los relatos que ofrecen la *Crónica del halconero de Juan II*, Pedro Carrillo de Huete, y la conocida como *Refundición de la crónica del halconero por el obispo don Lope Barrientos*, que ni es refundición ni fue escrita por Barrientos. La primera de ellas cuenta cómo don Enrique de Guzmán había salido de Sanlúcar con 3.000 caballeros y 5.000 peones, parte de los cuales embarcaron en naos, galeras y barcos menores. Mientras el conde cercaba Gibraltar por mar, su hijo Juan hacía lo propio por tierra. La envergadura de la expedición fue tal que el cronista no duda en afirmar que "si la desabentura que le acaesçió no fuera, la villa se le diera".

Los soldados de la flota desembarcaron en la playa, pero mientras combatían a los musulmanes subió la marea ("cresçió la mar"), lo que dificultó la necesaria retirada. El conde consiguió llegar a una galera, desde la que pudo comprobar que aún quedaban cuarenta caballeros y criados suyos peleando en la playa. Renunciando a su propia seguridad, decidió volver para recogerlos, lo que precipitó el trágico final. Hostigados por los musulmanes, los caballeros no eran capaces de salir del agua. Por su parte, el conde "tenía una lançada" y se había agarrado a un leño. Un criado suyo pudo salvarlo, pero no le dio la mano para subirlo a una galera. Entonces, "vino el agua tanta que lo afogó". Cuando supo que el conde había muerto, su hijo y heredero, don Juan de Guzmán —que más tarde será el primer duque de Medina Sidonia— levantó el cerco y se retiró a Sevilla. Cuenta la crónica que el ingrato criado huyó y que don Juan de Guzmán tomó represalias contra él: derribó su casa y le quitó todas sus propiedades. El cronista concluye haciendo constar el gran sentimiento del rey por el fallecimiento de don Enrique.

JUAN II DE CASTILLA ESTABA EN TOLEDO CUANDO RECIBIÓ LA TERRIBLE NOTICIA: EL CONDE DE NIEBLA HABÍA MUERTO INTENTANDO CONQUISTAR GIBRALTAR



Por su parte, la supuesta *Refundición de la crónica del halconero* aporta una versión distinta de los hechos. Rebaja, por ejemplo, el número de soldados que acompañaron al conde de Niebla: serían 2.000 caballeros y 3.000 peones. Pero donde la información aumenta de manera considerable es en la escena de la muerte de don Enrique. Cuando el conde volvía por segunda vez a la galera, después de acudir para socorrer a los caballeros que luchaban en la playa, vio a "un cavallero criado suyo metido en la mar fasta los pechos, dando bozes y diziendo: '¡Acórreme, señor, no muera!'". Ante los gritos del desdichado, don Enrique ordenó recogerlo, "e como llegó çerca de aquel su criado, e otros muchos cristianos esto-



Real Academia de la Historia.

Ilustraciones de la casa de Niebla escritas en 1540-1541 por Pedro Barrantes Maldonado.

viesen en el agua por temor de los moros, llegaron todos al borde de la barca; e por se meter dentro, acostáronla de tal manera que la trastornaron en el agua. E afogáronse todos los que en ella ivan". El criado desleal aparece también en la *Refundición* pero nada se dice de su posterior huida ni de las represalias del nuevo conde.

El relato de la *Refundición* acentúa el carácter dramático de los hechos. El hundimiento de la barca se convierte en la causa directa de la muerte del conde, mientras que la imagen del caballero pidiendo auxilio refuerza la generosidad de don Enrique. El interés superior de esta versión le aseguró mayor repercusión historiográfica e incluso una notable proyección literaria. Sin duda, el dramatismo de la escena justifica por sí sólo su éxito literario, que vino de la mano del poeta cordobés Juan de Mena.

En su *Laberinto de Fortuna*, presentado a Juan II en febrero de 1444, dedica inspirados versos a la muerte del conde en Gibraltar. Describe el doble ataque por mar y tierra, la respuesta de los sitiados, los efectos de la subida de la marea y el acto de piedad que condujo al conde a la muerte. Su cuerpo, como el de los demás soldados de la embarcación, desaparece irremediablemente bajo las aguas: "*Los míseros cuerpos ya non respiravan, / mas so las aguas andavan ocultos*". Mena fue el más importante, pero no el único de los poetas contemporáneos que elogiaron al difunto conde. El converso Juan Agraz siguió su estela con un "dezir" en el que afirmaba que "*memoria de tal tormento / deve ser canonizada*". Conservamos también viejos romances fronterizos que relataban los hechos.

CON SU 'LABERINTO DE FORTUNA' JUAN DE MENA FUE EL MÁS IMPORTANTE, PERO NO EL ÚNICO, DE LOS POETAS CONTEMPORÁNEOS QUE ELOGIARON AL DIFUNTO CONDE

LOS RESTOS. El sacrificio del conde tendrá también un desarrollo notable en las crónicas del linaje y, singularmente, en las *Ilustraciones de la casa de Niebla* escritas en 1540-1541 por Pedro Barrantes Maldonado. Barrantes nos presenta a don Enrique de Guzmán como un "muy exçelente prínçipe", "manífico en sus cosas, cortés, graçioso con todos, grand gastador, honrrador de los buenos" y "deseoso toda su vida de guerrear a los moros", aunque nos consta que durante su larga vida no se caracterizó por su vocación militar. El cronista relata los hechos influido por la *Refundición* y por Juan de Mena, pero donde resulta verdaderamente interesante es en la descripción de lo ocurrido con los restos del conde tras su muerte. Nada dicen al respecto las crónicas reales, los poetas ni el romancero. En cambio, Barrantes explica que "el cuerpo del conde cobraron los moros y, haziéndolo meter en un atahud, lo pusieron sobre las almenas de una torre, para poner terror a los christianos, donde estuvo gran tienpo hasta quel duque don Juan, su hijo, tornó sobre Gibraltar y la ganó a los moros".



Vista de Gibraltar pintada por Anton van de Wyngaerde en 1567.

Resulta sorprendente que ni los cronistas reales ni los poetas dejen constancia de la exhibición de los restos mortales del conde de Niebla en los muros de Gibraltar, pues la imagen es muy efectista. Sin embargo, sabemos que no es un invento de Barrantes, pues hay menciones anteriores y oficiales al cadáver del conde. El 30 julio de 1466 el infante-rey don Alfonso concedía a don Juan de Guzmán, duque de Medina Sidonia, la ciudad de Gibraltar. El documento en cuestión recuerda cómo su padre "fue muerto en el combate" y cómo "ovo de quedar su cuerpo sepultado en la fortaleza de la dicha cibdad de Gibraltar". Ello explica el interés del duque por vengar la muerte de su progenitor y "colocar devidamente sus huesos". Barrantes obvia esta prueba documental, pero copia en sus *Ilustraciones* la confirmación por los Reyes Católicos en 1478 del privilegio por el que Enrique IV concedía Gibraltar al segundo duque de Medina Sidonia en 1469. Tras un extenso preámbulo, el rey utiliza idénticos términos para referirse a los restos del conde.

La expresión "colocar devidamente sus huesos" de los documentos reales adquiere todo su sentido al ponerla en relación con el relato de Barrantes Maldonado. Sabemos por él que, tras la conquista definitiva de Gibraltar en 1462, don Juan de Guzmán "puso los huesos de su padre en una caxa cubierta de tela de oro en una capilla en la Carrahola [*sic*, por Calahorra], ques la torre de omenaje del castillo de Gibraltar, donde están hasta hoy". Aclara el cronista que los duques de Medina Sidonia no quisieron trasladar los restos del conde al panteón familiar en el monasterio sevillano de San Isidoro del Campo, "sino dexarlos allí por memoria de su muerte". El propio Barrantes vio los huesos en 1540 y pudo conversar con el alcaide de la fortaleza sobre ellos. Este le comentó que en Gibraltar tenían "en tanta veneraçión aquellos huesos del conde que la segunda cosa por que se toma omenaje a los alcaides es por los huesos del conde de Niebla", lo cual los convertía casi en una reliquia.

"BUEN OLOR". El cosmógrafo Pedro de Medina, que también fue cronista del linaje de Guzmán, vio los huesos en el año 1516. Los encontró "muy blancos y muy limpios", guardados "en la dicha caja de madera, dentro de la misma capilla". Notó incluso que los huesos "están con buen olor, y aunque están destrabados unos de otros, bien parece estar allí todo el cuerpo entero, sin faltar cosa alguna dél".

La historiografía local de Gibraltar tampoco elude la presencia en la localidad de aquellos venerables restos. El jurado gibraltareño Alonso Hernández del Portillo, en su *Historia de la muy noble y más leal ciudad de Gibraltar*, escrita a comienzos del siglo XVII, afirmaba que diariamente se decía misa en la capilla de la torre de la Calahorra donde estaban los huesos del conde, pues los duques patrocinaron este servicio religioso hasta 1612.

Aunque la casa de Medina Sidonia había sido desposeída de Gibraltar en 1502, la presencia de los restos del conde en la torre de la Calahorra constituía un símbolo de la relación de la ciudad con sus antiguos señores. Gracias, precisamente, al inventario realizado el 3 de enero de aquel año, con motivo del traspaso de la fortaleza al nuevo alcaide puesto por los

Muerte del conde

[181]
Con peligrosa e vana fatiga
pudo una barca tomar a su conde,
laqual lo levara seguro, si donde
estavano'l fuera bondat enemiga;
padesçetardança si quiés que lo diga,
quandoquedavan e ir lo veían
de muchos que ir con él non podían
¡presume qué boz dolorosa se siga!

[182]
Entrando tras él por el agua, dezían:
"Magnánimo conde, ¡ya cómo nos dexas!,
nuestras finales e últimas quexas
en tu presençia favor nos serían;
las aguas la vida nos ya desafían,
si tú non nos puedes prestar el bevir,
danos linaje mejor de morir:
daremos las manos a más que devían,

[183]
ebolveremos a ser sometidos
a aquellos adarves, maguer non devamos,
por que los tuyos moriendo podamos
ser dichos muertos mas nunca vençidos;
sólo podremos ser redargüidos
de temeraria, inmensa osadía,
mas tal infamia mejor nos sería
que non en las aguas morir sepelidos".

[184]
Fizieron las bozes al conde a desora
bolver la su barca contra las saetas
e contra las armas de los mahometas,
ca fue de temor piedatvençedora.
Avía Fortuna dispuesto la hora,
e como los suyos comiençan a entrar,
la barca con todos se ovo anegar
de peso tamaño non sostenedora.

[185]
Los míseros cuerpos ya non respiravan,
mas so las aguas andavan ocultos,
dando y trayendo mortales singultos
de aguas, la hora que más anelavan;
las vidas de todos así letigavan
que aguas entravan do almas salían;
la pérfida entrada las aguas querían,
la dura salida las almas negavan.

[186]
¡O piedat fuera de medida!
¡O ínclito conde!, quisiste tan fuerte
tomar con los tuyos enantes la muerte
que non con tu fijo gozar de la vida.
Si fe a mis versos es atribuida,
jamás la tu fama, jamás la tu gloria
darán a los siglos eterna memoria:
ser muchas vezes tu muerte plañida.

Juan de Mena, *Laberinto de Fortuna y otros poemas*, ed. de Carla de Nigris, Barcelona, Crítica, 1994.

Un dibujante de Flandes visita la capilla del conde



■ El dibujante y paisajista flamenco Anton van den Wyngaerde (ca. 1525-1571) recorrió España realizando una colección de vistas de ciudades por encargo de Felipe II. En 1567 visitó Andalucía y, entre otros lugares, estuvo en Gibraltar. En la Biblioteca Nacional de Austria, en Viena, se conservan los bocetos preparatorios para elaborar la vista definitiva de la localidad. El primer boceto está compuesto por dibujos parciales con anotaciones de diverso tipo. En una de ellas, junto a la playa que discurría bajo la torre del Tuerto, leemos: "aquí fue la batalla de don Henrico quando se hogó". En otro apunte dibuja la torre de la Calahorra y anota lo siguiente: "La torra. Aquí stano les osses del conde de Nebles en Jubelaltar". El segundo boceto muestra ya la vista del peñón y la bahía tal y como quedará en el diseño definitivo, pero incluye algunas anotaciones más. En la esquina inferior izquierda, aprovechando el hueco que deja la curvatura de la orilla, aparece un dibujo en sección de la capilla de la Calahorra, con su bóveda ochavada. En el muro de fondo se aprecia lo que parece ser un altar; y sobre él, un pequeño retablo. En el muro de la izquierda, a bastante altura sobre el suelo, el ataúd de don Enrique de Guzmán. Van den Wyngaerde dibuja por separado el ataúd, añadiendo la siguiente anotación: "La sepultura donde están los ossos dol conde de Nebles, coberto de brocado".

reyes, hemos podido conocer los objetos litúrgicos que había en la capilla: altar con frontal de seda, casulla del mismo tejido, crucifijo dorado, cáliz, vinajeras, hisopo, candeleros y cruz de plata. Junto a todo ello, una "caxa grande" de madera de alerce, dentro de la cual había "otra caxa más pequeña en que estaban los huesos del señor conde don Enrique, que santa gloria haya".

Es muy posible que buena parte de estos objetos desaparecieran en las convulsas décadas iniciales del siglo XVI, pues en 1534 la capilla necesitaba obras y se pidió a los duques la restitución de algunos enseres. Parece que el frontal y las vestimentas litúrgicas inventariados en 1502 permanecían allí; no ocurrió así con la cruz, los candeleros o las vinajeras de plata.

EL LINAJE. El que se solicitase al duque de Medina Sidonia la adquisición de estos objetos, así como el arreglo de las bóvedas, la colocación de las puertas y una vidriera, o el pago de una limosna a los religiosos que mantenían el culto, da idea de la preocupación del linaje por mantener allí aquel símbolo de su antiguo dominio señorial sobre la ciudad. Además, el empeño del duque por adecentar la capilla de la Calahorra es un tributo a la historia familiar, a la memoria de un antepasado convertido en héroe trágico de la frontera y elevado a la categoría de mártir por historiadores y poetas.

LA IMAGINACIÓN LISONJERA DE LOS CRONISTAS Y LA TRADICIÓN POPULAR ADORNARON AQUELLOS RESTOS VENERABLES CON EL HALO DE LA SANTIDAD

Más información

- **Carriazo Rubio, Juan Luis**
"La capilla de la Calahorra y la veneración del linaje de Guzmán en Gibraltar" en *Iglesias y fronteras. V Estudios de Historia en la Abadía de Alcalá la Real*, F. Toro Ceballos y A. Linage Conde (coords.). Diputación Provincial. Jaén, 2005, pp. 75-88.
- **Ladero Quesada, Miguel Ángel**
"Don Enrique de Guzmán, el *"buen conde de Niebla" (1375-1436)"*, en *La España Medieval*, vol. 35. 2012, pp. 211-247.
- **Pardo González, Juan Carlos**
"El Campo de Gibraltar en los dibujos de Anton Van den Wyngaerde", *Almoraima. Revista de Estudios Campogibraltareños*, 20. 1998, pp. 75-97.

Ciertamente, La tradición popular y la imaginación lisonjera de los cronistas señoriales no hicieron sino adornar aquellos restos venerables con el halo de la santidad. Así, cuando Pedro Barrantes Maldonado visitó la capilla de la Calahorra en el año 1540 pudo comprobar que "fue este conde de grand estatura, segund demuestran sus huesos, los quales dan de sí tan suave olor que provoca a devoçión a quien los ve, y así creemos que pues su cuerpo fue mártir en serviçio de Dios, que su ánima gozará de aquella eternidad e gloria que él deseaba e nosotros esperamos".

Movido por el respeto hacia aquel antepasado del duque para quien escribía sus *Ilustraciones*, Pedro Barrantes compuso un epitafio para su sepulcro: "Aquí están los huesos del exçelente príncipe don Henrrique, conde de Niebla, señor de Sanlúcar, de Bejer, del Algava, etc., el qual en liberalidad, modestia, esfuerzo, magnanimidad, clemencia e piedad fue estremado; en la miliçia e guerra diestro; de la paz amigo; en virtud y religión aventajado de otros. Veniendo su hijo don Juan de Guzmán por tierra y su persona del conde por la mar a conquistar la cibdad de Gibraltar, fue muerto en la conquista. ¡O bien aventurado conde, que viviste para morir en tu ley, e moriste para perpetuamente vivir con tu Dios! Tus obras te dieron fama y tu muerte la gloria. Tu cuerpo descansa en la cibdad de Gibraltar y tu ánima en la cibdad de Dios". ■



Recreación de una encebra amamantando a su cría en una ilustración realizada por Alfredo Reyes para *Andalucía en la Historia*.

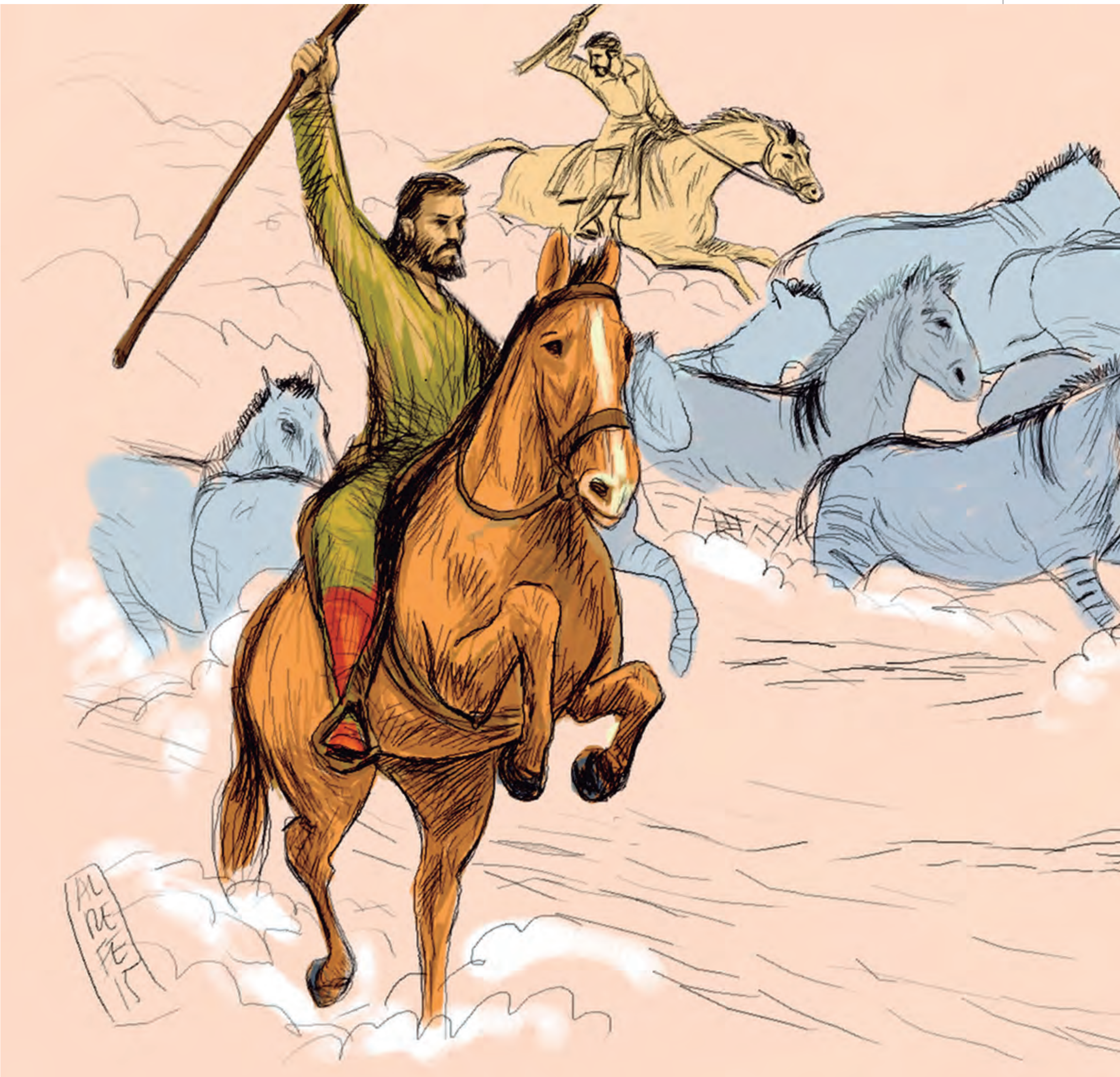


La encebra

El misterioso animal extinguido en la Edad Moderna

VALERIANO SÁNCHEZ RAMOS
INSTITUTO DE ESTUDIOS ALMERIENSES

Hasta la Edad Media existió de forma abundante y generalizada en Andalucía un équido cuyo hábitat natural fueron sus llanuras mediterráneas, especialmente en su zona oriental. Conocido como encebra, se extinguió a finales del siglo XVI por la excesiva caza —dado el consumo de su apreciada carne— y la aniquilación de sus espacios naturales a causa de la competencia agropecuaria. Una de sus referencias más famosas se encuentra en la primera parte de *El Quijote* "Haré quenta que voy caballero sobre el caballo Pegaso, sobre la cebra, o alfana, en que cabalgaba aquel famoso moro Muzaraque". En este artículo recorremos sus referencias históricas.



La encebra se extinguió a finales del siglo XVI por su excesiva caza. Ilustración de Alfredo Reyes para la revista *Andalucía en la Historia*.

Las referencias históricas del misterioso animal conocido como encebra son escasas, si bien también son certeras y coinciden en describir esta raza animal en distintos puntos de la Península Ibérica. Así, el animal aparece citado en los *Fueros de Teruel* (1177), *Cuenca* (s. XII), *Alarcón* (s. XIII) y *Córdoba* (1241); *Libro del Thesoro* (s. XIII) y de *La montería de Alfonso XI* (1340); *Arte Cisoria* (1423); *Romance del rey Marsín* (1500), etc.

DE ABUNDANTES CARNES Y MUY SABROSAS FUE SIEMPRE UN TROFEO CINEGÉTICO MUY VALIOSO, DADA SU AGILIDAD Y RAUDA HUIDA

La *Relación de Chinchilla* (1576) describe al animal en el entorno de los ciervos, pero "a manera de yeguas cenizosas, de color de pelo de rata, un poco mohinas, que relinchaban como yeguas y corrían más que el mejor caballo y las nombran encebras". Además del pelaje gris, tenían una línea negra que partía de los omoplatos y acaba sobre los muslos delanteros y otra línea negra en el lomo que se prolongaba desde el cuello hasta la cola, así como marcas ace-



bradas en las patas. Los escasísimos trabajos actuales que han tratado a este animal han interpretado hasta fechas recientes que en fecha indeterminada se había importado de África y que se asilvestró en la península. Sin embargo no es así, ya que su nombre se usaba en la península mucho antes de explorarse ese continente. En efecto, si los portugueses y castellanos que frecuentaron el litoral africano durante el siglo XV le dieron la denominación de cebras a los caballos africanos, fue precisamente por su similitud —tanto en pelaje como rapidez— con la "encebra" o "zebro" (del portugués) que ya existía en la península Ibérica (la documentación también refiere los términos "enzibia", "oncebra", "acebra" o "acebrón"). Estudios filológicos actuales han demostrado que la palabra es prerromana o íbera.

LA CAZA. En el *Libro del Thesoro* se acierta a perfilar a estos animales como una especie de bestia con pelaje acebrado "más grandes que el ciervo, con orejas largas". De abundantes carnes y muy sabrosas fue siempre un trofeo cinegético muy valioso, dada su agilidad y rauda huida. Brunetto Latino, a finales del siglo XIII, ya establecía la forma más idónea de capturar al escurridizo animal: "Es tan veloz que jamás se le puede dar caza de otra forma que no sea encendiendo fuego en los bosques donde pasta. Pasados tres días se las espanta hacia el agua y se las deja beber hasta que se sacian y entonces se pueden cazar con facilidad".

Precisamente por la presión humana la huidiza encebra fue replegándose sobre los extensos vacíos poblacionales, especialmente orientales, en torno a los sistemas montañosos de las Béticas, lo que le permitió sobrevivir más tiempo. De este modo, entre el antiguo Sultanato de Granada —particularmente en Almería— y el Reino de Murcia, la extensa franja territorial de frontera poco habitada y montañosa fijaría el último y principal hábitat la encebra.

Las encebras se despiezaban para carne, que era tremendamente demandada (sobre todo por su uso medicinal). Así lo refiere Enrique de Villena en 1424, que recomendaba consumir "la carne de caballo para hazer onme esforçado, la carne de león para ser temido, la carne de la enzebra para quitar pereza", o Lope García de Salazar en 1470: "la carne de las çebras es mucho más sana para la vista del omme, las que en las carnes les falla".

PODERES CURATIVOS. Mucho antes que estos tratadistas, el *Lapidario de Alfonso X*, traducido del árabe en el siglo XIII por el médico judío Yehudá ben Mosé ha Kohén y el clérigo García Pérez, prescribía grabar el dibujo de una encebra junto a la imagen de una cabeza de mosca en una piedra talismán para curar el dolor de estómago. Un procedimiento médico tan antiguo recogido por la medicina árabe de textos anteriores, probablemente caldeos, y grecolatinos —especialmente Plinio quien llamaba "*equiferus*" al uso médico de estos semicaballos— y que llegarían a la medicina islámica a través de Abraham de Toledo en su escrito hecho en Bagdad a mediados del siglo XIII. Bien es cierto que junto a la ciencia también estuvo la superstición, que también hizo suyos los poderes curativos de este animal, así en el *Tratado de fascinación o de aojamiento* (1425) se recomendaba especialmente para luchar contra el mal de ojo, pues recogía para el enfermo debía tener "las sobreçejas con sevo de enzebra untado. E algunas d'estas cosas han quedado en uso d'ese tiempo".

También se apreciaba su piel, tal como describen las crónicas, la túrdiga (parte dorsal) por lo resistente de su cuero, usado para hacer abarcas. Aunque, dada la calidad de su piel, también sirvió para otros trabajos. Sin duda era el lomo del encebro el mejor pago que podía hacerse al mejor cazador del animal, pues "el primero que hería al ciervo recibía la piel, el que hería al jabalí recibía la cabeza, del encebro se le daba la túrdiga de los lomos y su parte de carne, el resto del animal quedaba para el que movía el venado" (*Fuero de Teruel*).

Encebras y jabalíes

■ El *Libro de la Montería de Alfonso XI* plasmó una verdadera guía para los cazadores castellanos sobre la localización más acertada para las piezas más preciadas, se cazaba el animal junto con el jabalí, en el amplio corredor fronterizo andaluz-levantino: "Hacia Lorca, buen monte de puerco e de enzebras en invierno (...) Hacia Caravaca, las Cabezas de Copares, buen monte de puerco, e de enzebras, en invierno (...) Hacia Caravaca, la Sierra de Zelchite es buen monte de puerco en invierno; e ha muchas enzebras".

DOMESTICACIÓN. También, y dada su difícil accesibilidad, las encebras se capturaban vivas, con objeto de domesticarlas. Domado era, sin duda, muy deseado y no fueron pocos los robos, tanto que hubo de regularse legislativamente la propiedad de quien las domaba, junto con otros animales amansados.

Hay constancia de su uso como montura, prefiriéndose especialmente para terrenos escarpados. Su rapidez y carácter



Ilustración de una cebra de *Lobi Ludolfi Commentarius ad suam Historicam Aethiopicam*. Frankfurt, 1691 extraída de la obra *Disertación sobre el animal zebra*, de Fr. Martín Sarmiento; estudio de E. Santos Vega y J. Santos Puerto. Universidad de La Laguna, 2013.

arisco las hacía especialmente útiles para cierto tipo de cabalgadas, como da testimonio de la conocida del rey de Zaragoza. Así, en el romance el rey Marsín se refiere cómo éste, al verse herido en la batalla de Roncesvalles, buscó raudo un medio para huir y, pese a tener caballos, prefirió una cebra para su huida veloz de aquellos terrenos escarpados. La bravura y rapidez fueron características intrínsecas a la encebra, que saltó rápidamente al argot popular, carácter del animal que Gonzalo Correas en su *Recopilación de refranes provervios* de 1627 recogió. Anotó, por ejemplo, la comparación "como una zebra", que se aplicaba popularmente a la mujer "que se embravece mucho", especialmente a aquellas de zonas serranas. Además del carácter arisco, también refería este estudioso a la velocidad como otro aspecto usado por la sabiduría popular, siendo frecuente decir "que es como una cebra", cuando se trataba de féminas muy rápidas, asimilándose el vocablo encebra a animales similares como una cierva fiera. Ambas características —rebeldía y velocidad— las referiría Sancho Panza en relación a Dulcinea. Así las cosas, en 1729 el *Diccionario de la lengua castellana* dejaba certera descripción de estas características: "animal especie de caballo, pero más enjuto y cenceño. Se domestica con mucha dificultad, y sirve para los usos de cargar y montar. Es veloz en la carrera, y por mucho que le trabajen se fatiga muy poco".

PINTURAS RUPESTRES. Los investigadores consideran que el origen de la encebra existente en las tierras del sureste andaluz hasta el siglo XVI fue un équido y no un asno. Los trabajos de zoología prefieren hablar de una variedad específica de montaña —diferenciándose así de la otra variedad ibérica, la encebra de estepa— de similar tronco común pero de características distintas que daría origen a dos modelos de caballos. Las pinturas rupestres presentan a los tarpanes peninsulares con una cara subconvexa —tal y como atestiguan también sus restos fósiles— y, sobre todo, muestran sobre los cuerpos sus estrías acebradas. En 1992 fue fundamental el descubrimiento en la cueva de Ambrosio (Vélez Blanco, Almería) de una figura de équido orientada hacia la derecha, cuya línea cérvico dorsal forma casi un ángulo recto, así como otros dos équidos menos definidos.

Además, las investigaciones paleontológicas constatan que durante las primeras etapas holocénicas y al menos hasta la Edad del Bronce (anteriores a la llegada de los asnos a la península) sobrevivió un especie conocida como *Equus hydruntinus*. Gracias a los hallazgos en el yacimiento Fonelas (Granada), permitieron en 2008 a Arribas y Garrido demostrar que el *E. hydruntinus* era un descendiente directo de otras formas estenonianas o "cebroides". En suma, en el corredor almeriense-granadino se dio un tipo arcaico anterior a los "caballinos" a medio camino entre cebras, asnos, hemiones y caballos, y que fueron muy probablemente los ancestros de las actuales cebras y onagros.

Los restos óseos de animales salvajes encontrados en el III y II milenio a.C. en el yacimiento de Los Millares (Almería)

son irrefutables sobre la presencia de estos equinos en la variedad de trofeos de caza de los bosques de la zona almeriense de aquella época. Los *E. hydruntinus* se presentan únicamente en clima templado, incluso en momentos en los que el caballo está ausente; de tal manera que sería el tronco más aceptado para concatenarlo con la encebra.

Las fuentes medievales atestiguan igualmente que el "zebro" no habitó las llanuras sino las montañas y los cursos fluviales —como certifica la toponimia existente (cortijo de las encebras, arroyo encebro, paraje encebras,...)— y hasta la conquista cristiana en el Reino de Granada no se inició un lento proceso de roturación (fruto de las repoblaciones) que habría ido estrechando el cerco a este animal. García Latorre ha demostrado sobradamente cómo el sureste peninsular mantuvo hasta hace unas centurias el mejor bosque mediterráneo, hábitat propicio para esta especie huidiza, que encontró refugio final a un pasado esplendoroso de extensión peninsular. Además, las recomendaciones cinegéticas del medievo refieren que para cazarlo se precisaba incendiar la masa vegetal, lo que probaría su específica ubicación en el territorio surestino bien distinto por en masa arbórea a la actual y tan abrupta como para albergar un hábitat natural (este tipo de montes se denominaban "zebreros", topónimo muy extendido en la geografía peninsular).

La encebra sería el auténtico caballo salvaje ibérico y, como hemos visto, existió en la Andalucía oriental con toda seguridad hasta finales del siglo XVI. No era un caballo doméstico —óptimo para la guerra— sino que por su baja estatura no servía para la batalla, ni para cualquier otro uso por indomesticable y, en consecuencia, fue pieza de cacería como cualquier otra. El hábitat granadino-almeriense, un enorme desierto humano despoblado hasta que la deportación de los moriscos inició la lenta repoblación cristiano vieja, fue uno de los últimos lugares donde pudieron verse en libertad a los encebros en Andalucía. Dos siglos después de su extinción, en 1752, fray Martín Sarmiento realizó un estudio en siete pliegos titulado *Disertación sobre el animal zebra. Nacido, criado, conocido y cazado, antiguamente en España, en donde ya no se encuentra*. Convencido de la relación entre el extinto caballo silvestre ibérico y el africano, buscó el apoyo del conde de Maceda para que influyera en el rey para que traer ejemplares de cebra y repoblar los montes españoles.

Con poco éxito entonces, el estudioso benedictino en 1763 amplió su estudio sobre el peculiar animal en *Obra de 600 pliegos. De historia natural y de todo género de erudición*. Con el favor del duque de Medina Sidonia volvió a insistir en la necesidad de que la Corona restableciese en la península ejemplares africanos, proponiendo como espacio idóneo de repoblación los montes andaluces. No surtió efecto la propuesta de Sarmiento, al igual que su minoritario estudio sobre el indómito animal, que se perdió en los viejos anaqueles hasta recuperarse escasamente hace un año. Tan sólo sabemos cómo el 1 de noviembre de 1775 desde Aranjuez el ayuda de cámara del rey, Almerico Pini, envió al real gabinete de historia natural, junto con otras piezas de animales singulares, una "piel de encebra", para aumentar con esta rara especie la colección zoológica. Era la prueba inequívoca de que en el siglo XVIII este enigmático animal había pasado al recuerdo pretérito y comenzaba su leyenda, una historia que el tiempo también se empeñó en borrar y se está desempolvado prácticamente en estas fechas. La zoología histórica y la arqueozoología han hecho posible rescatar a este temperamental y rápido semicaballo que ha dejado huesos, textos y toponimia en el territorio andaluz. ■



Cebra dibujada en *Gleanings of Natural History* de George Edwards, Londres, 1578. Imagen extraída de la obra *Disertación sobre el animal zebra...*

Más información

- **García Latorre, Juan y García Latorre, Jesús**
  Almería hecha a mano. Una historia ecológica.
  Cajamar. Almería, 2007.
- **Jordán, Juan F.**
  "El caballo en el arte rupestre levantino de la península ibérica. El santuario rupestre de Minateda y sus probables arquetipos iconográficos del paleolítico superior" en *Quaderms de prehistòria i arqueología de Castelló*, 28, 2010, pp. 7-38.
- **Nores Quesada, Carlos y Liesau Vonlettow-Vorbeck**
  "La zoología histórica como complemento de la arqueozoología. El caso del zebro". *Archaeofauna*, 1, 1992, pp. 61-71.
- **Pascual Barea, Joaquín**
  "Las propiedades terapéuticas del equíferus desde Plinio hasta el siglo XV", en Santamaría Hernández, Mª Teresa (ed.). *Textos médicos grecolatinos antiguos y medievales: Estudios sobre composición y fuentes*. Universidad de Castilla-La Mancha. Cuenca, 2012, pp. 125
- **Santamaría Hernández, Mª Teresa**
  La transmisión de la ciencia desde la antigüedad al renacimiento.
  Universidad de Castilla-La Mancha. Cuenca, 2008.
- **Santos Puerto, J. y Santos Vega, E.**
  "De lo que aconteció cuando Sarmiento se subió a la zebra del moro Muzaraque y encontró a Cervantes en el camino de Alcalá". *Anales Cervantinos*, 43, 2011, pp. 33-51.

Las escrituras de la gente común son un tesoro a descubrir del que pueden extraerse numerosas enseñanzas. En ellas se atisban usos y sentidos específicos de la escritura; evidencias de distintas competencias gráficas, unas más próximas al canon y otras en los límites del alfabetismo; registros diversos de la lengua oral y escrita; experiencias de los procesos educativos; descripciones y narraciones de calado antropológico; emociones y otras miradas a la pequeña y gran historia. Este artículo ofrece un recorrido por algunos ejemplos de escritura popular a lo largo de diversas etapas de la historia.

La gente común también escribe

Cartas, memorias, apuntes y cuentas

ANTONIO CASTILLO GÓMEZ
UNIVERSIDAD DE ALCALÁ

"AS POR BENIR PRONTO QUE YA ACE 14 MESES QUE TE FUISTE, QUE 14 MESES MAS GRANDÍSIMOS", ESCRIBE UNA JOVEN DE ALBANCHEZ A SU NOVIO EN SEPTIEMBRE DE 1907

Según el censo de 1900, el porcentaje de población analfabeta en Andalucía ascendía al 69%, diez puntos por encima de la media nacional, en una situación similar o ligeramente mejor a la que mostraban Extremadura, Galicia, Murcia, Baleares, Galicia o la actual Comunidad Valenciana. En el otro extremo se encontraban Castilla y León, el País Vasco, Navarra, Cataluña o Madrid, donde las tasas de analfabetismo oscilaban entre el 30 y el 40%.

Sin desdeñar lo que suponen estas cifras, en esos años, a caballo entre un siglo y otro, el terqueño Justo de Porras Alonso registró en su libreta de anotaciones y cuentas una noticia sobre la enfermedad del mildeu que tanto afectó a la vid en 1892; Dolores Alonso destinó otra libreta a la copia de recetas de cocina; Josefa Vidal, también de origen almeriense, escribió a su padre para felicitarle la Navidad en 1905 desde Barcelona, donde trabajaba de criada; y una joven de Albanchez se carteó con su novio. Si nos detenemos en una carta de esta, fechada el 15 de septiembre de 1907, apreciamos en ella muchos de los errores de ortografía y puntuación que suelen caracterizar la escritura de quienes no poseen una competencia alfabética plena o no la ejercitan con la necesaria regularidad.

La muchacha albanchelera contestó ese día una misiva anterior de su prometido, quien faltaba del pueblo catorce meses, confesándole su amor y lo larga que se le estaba haciendo la espera ("as por benir pronto que ya ace 14 meses que te fuiste, que 14 meses mas grandísimos"), aunque también se mostró desilusionada por la situación y le hizo saber que no estaba dispuesta a quedarse encerrada en su casa mientras que él regresaba:

"Lucas de lo que me dices que me dibierta i no te olbide pues en no faltando me tu bien sabes lo que ai pero no me confio por que tu bas a benir regularico bas a hacer caso de mi, pero no te ballas a figurar que yo soi de esas que si me faltas me boi a morir por que me ago las cuentas que para cuatro días que bibe uno en esta vida lo mismo tiene un ombre que otro, mi gusto eres tu pero si no puede ser paciencia".

Todos estos testimonios que acabo de mencionar están recogidos en las obras *El tiempo es de papel. Las escrituras cotidianas en Almería I* (2008), de Alejandro Buendía Muñoz y Juan Salvador López Galán, y *Las palabras que quedaron. Las escrituras cotidianas en Almería II* (2011), del primero de ellos. A través de estos volúmenes, de un boletín mensual y de otras iniciativas, ambas personas llevan un par de lustros dando cuenta de la labor de recopilación, conservación y difusión desplegada por el Museo de la Escritura Popular de Terque (Almería), del que son promotores y responsables.



Museo de la Escritura Popular de Terque (Almería)

Valga este pequeño botón de muestra para poner de manifiesto que la gente común también escribe y ha escrito a lo largo de la historia. Puede sonar a obviedad, pero lo cierto es que no siempre se ha entendido así. Incluso algunos historiadores comprometidos con los avatares de las clases populares han aludido al sempiterno analfabetismo de estas para explicar la falta de escritos emanados de ellas y la consiguiente necesidad de acudir a otro tipo de fuentes al escribir su historia.

No pretendo decir ahora que la realidad fuera la contraria, pues los números se volverían contra mí. Sin salir de Andalucía, para la Edad Moderna se han aventurado cifras que hablan de que en la parroquia granadina de Santa María de la Alhambra la capacidad de firmar implicó al 68% de los varones y al 19% de las mujeres a comienzos del siglo XVII; en tanto que para 1675 se ha registrado respectivamente el 61 y 16% en Cádiz y el 23 y 8% en El Puerto de Santa María. Estas cantidades, empero, deben tomarse a título puramente orientativo, ya que remiten tan sólo a la presencia de firmas en distintas tipologías documentales, sobre todo en testamentos y expe-



National Gallery of Ireland (Dublín).

***La escuela del pueblo*, óleo de Jan Steen (1665).**

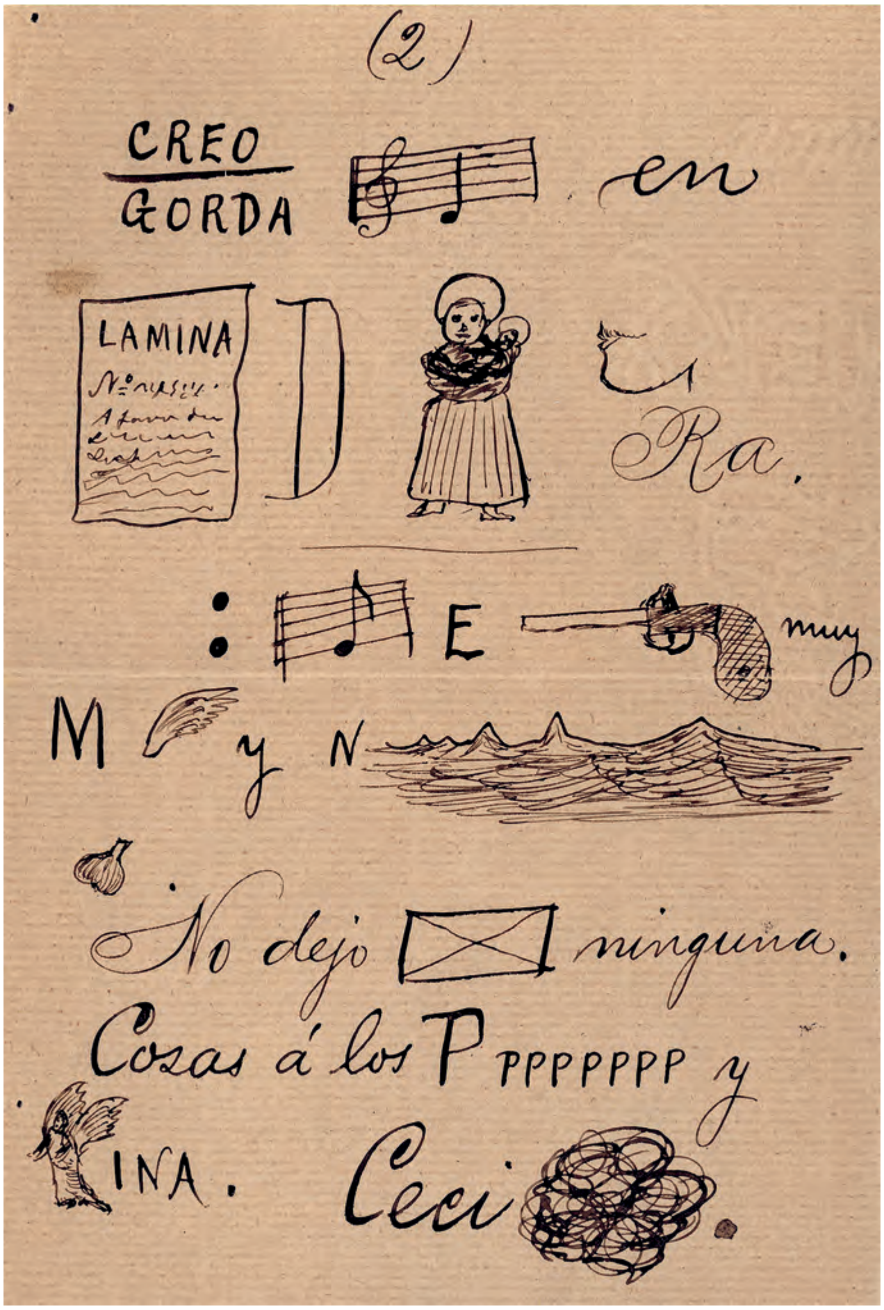
dientes fiscales, por lo que están sujetas a distintas matizaciones respecto de quienes tenían o no la capacidad de testar, en un caso, o de pagar impuestos, en el otro.

Frente a una vía tan limitada como esta, que además diluye la complejidad social y cultural reduciéndola a la oposición entre quienes saben firmar (y escribir) y quienes no, obviando las zonas intermedias y los procesos de delegación de escritura tan frecuentes entre las clases populares, creo que es más práctico indagar en los usos activos de la escritura. Me refiero con esto tanto a la capacidad real de escribir como a la necesidad de hacerlo en determinadas circunstancias pese a carecer de la competencia individual para ello. Dejo de lado, en consecuencia, aquellas otras manifestaciones de la cultura escrita entre las clases populares que responden más a la recepción y lectura —personal o colectiva, propia o delegada— de distintos tipos de textos.

PRIMERAS LETRAS. ¿Qué es la gente común y cuándo comienza su acceso a la escritura? Definir el universo social que se puede incluir bajo dicha categoría no es nada sencillo, dado que las sociedades no funcionan nunca de manera rígida y siempre se producen intercambios y transferencias culturales capaces de romper con cualquier determinismo. Como no es cuestión de enredarnos ahora en debates conceptuales, bastará con decir que el término me sirve para dar voz a un conjunto heterogéneo y movedizo, máxime si lo aplicamos a distintas épocas históricas.

LA "GENTE CORRIENTE" ESTÁ FORMADA POR LAS PERSONAS DESPLAZADAS DE LAS ESFERAS DE TOMA DE DECISIONES POLÍTICAS O ECONÓMICAS

Estaría configurado por aquellas personas que de un modo u otro han sido desplazadas de las esferas de decisión política, social, económica o cultural. Se trata de una clase social medio-baja de la que pueden formar parte pequeños comerciantes, artesanos, labradores, campesinos y obreros, esto es, hombres y mujeres que comparten una cierta proximidad social y que a menudo tienen también una misma o pareja experiencia escolar. Obviamente, no son gentes excluidas del sistema social,



Carta jeroglífica entre los hermanos Cecilio y Serafina Rodríguez Benítez. Finca Torre de los Ángeles. Almería, hacia 1898.

Museo de la Escritura Popular de Terque (Almería).

aunque su frágil situación puede llevarlas tanto al ascenso y la promoción como a la ruina, confundiéndose entonces con los grupos más deprimidos.

Desde una perspectiva histórica los vínculos entre la escritura y las clases populares pueden rastrearse incluso en épocas antiguas, especialmente durante el Imperio Romano. A este período corresponde un copioso número de grafitis, algunos de ellos realizados seguramente por personas corrientes según puede inferirse tanto del contenido como de la escasa destreza a la hora de escribir. También de entonces es el conjunto de tablillas de madera halladas en el campamento militar de Vindolanda, cercano a la muralla de Adriano, en Gran Bretaña, fechadas entre los siglos I y II, en las que se han podido identificar varios centenares de letras cursivas individuales, no pocas de ellas correspondientes a soldados rasos.

Sin olvidarnos de estos precedentes, la práctica de la escritura cotidiana y personal entre la gente corriente comienza realmente a fraguarse en la baja Edad Media, a partir de los siglos XIII y XIV. En aquel tiempo empezó a ser relativamente habitual que algunas personas, no necesariamente de los sectores más acomodados, se valieran de un libro o de un cuaderno de papel en blanco, forrado con pergamino, para anotar en él sus cuentas, hechos relevante en el orden personal y familiar (nacimientos, matrimonios, bautizos, muertes o enfermedades) y sucesos de variada índole (fiestas, celebraciones religiosas, epidemias, guerras, etc.).

LA IRRUPCIÓN DE LA ESCRITURA ENTRE LA GENTE COMÚN EN LA EDAD MEDIA SE RELACIONA CON EL AFIANZAMIENTO DE LAS LENGUAS VULGARES

Algunos de estos textos pertenecen a notarios, banqueros y comerciantes de cierta enjundia, pero los hay también de mercaderes, como el valenciano Pero Soriol, laneros, especieros, tintoreros, mujeres y hasta de algún campesino. Entre estos últimos destaca especialmente el libro de cuentas de Meo y Benedetto de Massarizia (1450-1502), padre e hijo, quienes, pese a ser analfabetos, apreciaron la conveniencia de llevar un registro escrito de sus ingresos y gastos. Con ese fin solicitaron que fueran los propios implicados en las compras y ventas, o bien otros intermediarios, quienes hicieran la anotación



Museo de la Escritura Popular de Terque (Almería).

Cuaderno escolar de Soledad Soriano Martínez, 1938.

correspondiente, por lo que el documento reviste aún mayor importancia de cara a constatar la extensión social de la escritura en la Siena del siglo XV.

Esta irrupción de la escritura entre la gente común desde el otoño medieval se relaciona estrechamente con el afianzamiento de las lenguas vulgares y con el empleo progresivo de estas en la enseñanza de las primeras letras, que por aquel tiempo inició una nueva andadura. El aumento de las vías de acceso al conocimiento de la lectura y de la escritura propició el paulatino incremento del alfabetismo, a la vez que se instalaba una mentalidad cada vez más burocrática.

Resulta lógico, por tanto, que a partir del siglo XVI crezcan las evidencias escritas de los menos alfabetizados, así como la producción literaria destinada a ellos. Algunos de esos vestigios se localizan en los recibos y albaranes redactados para certificar pagos y remuneraciones, donde se ha podido atestiguar el contacto con la escritura de nodrizas, lavanderas, barberos, cocineros, albañiles o canteros. Es cierto que en muchos casos no lo hicieron de propia mano, sino que debieron acudir a la mediación de algún familiar o persona próxima a su entorno laboral.

“Le encontró mis cartas y mis fotos”

■ “Durante el servicio militar, Javier conoció a una chica de Almería y se hicieron novios, eso pasa a muchos soldados, pero lo de él fue muy intenso. Conoció a los padres de esta chica, le buscaron una pensión de unos amigos de la familia.
Le contó a esta chica que no tenía novia, pero un día la madre le registró la habitación de la pensión y le encontró mis cartas y mis fotos. La señora armó un gran escándalo a la familia de Javier, me escribió a mí una carta diciendo que él se iba a casar con su hija. Me mandó una de las cartas que él escribió a su hija cuando venía de permiso a Sitges”.

María Ángeles Martínez Martínez: *Historia de una vida*, Viena edicions, Barcelona, 1999.

MEMORIAS Y CARTAS. Más interesante aún es el recurso a la escritura para comunicarse con otros o para dejar memoria de uno mismo y de la familia. Aunque conocidos desde los siglos anteriores, según acabo de apuntar, se trata de textos que tuvieron un desarrollo notable en la Edad Moderna. Durante los siglos XVI al XVIII aumentó de modo significativo el volumen de libros de cuentas, diarios, memorias y escritos autobiográficos. Si bien no todos los autores proceden de las clases populares, estas tampoco faltan entre ellos, ya sea entre las monjas y beatas que tomaron la pluma o dictaron su testimonio dando lugar al género de las autobiografías espirituales, ya sea entre quienes llevaron libros de memorias, de los que se conserva un nutrido repertorio en Cataluña y Valencia.

En el caso catalán, el mayor número procede de la Cataluña Vieja debido a que allí el patrimonio familiar se transmitió íntegramente en la persona del *hereu*, el

primogénito varón. Esta circunstancia ha propiciado la conservación de archivos personales y patrimoniales, casi inexistentes en el resto de España. De ahí que muchos de los estudios sobre la memoria escrita personal, salvo aquellos que conciernen expresamente a la nobleza, se hayan realizado con fuentes catalanas y valencianas. Con todo, también cabe señalar que este tipo de libros tuvo una difusión bastante más generalizada, según delatan las menciones que de ellos se hallan en inventarios y almonedas de bienes.

Junto a estos testimonios, otro de los filones donde más despuntó la escritura popular en la Edad Moderna incumbe a la actividad epistolar, intensa por varias razones. De un lado, por el incremento del alfabetismo y la mejora de los intercambios postales desde el siglo XVI en adelante, pues sin ellos no hubiera sido factible la comunicación escrita. De otro, por la necesidad de escribirse con los seres queridos cuando estos se encontraban lejos por alguna circunstancia o de dirigirse a ciertas autoridades para obtener algún beneficio a través de las correspondientes súplicas. En cuanto a la correspondencia privada, esta se hizo prácticamente imprescindible por los desplazamientos acarreados por las guerras y, en particular, por la emigración a las tierras americanas, de tal modo que muchas de las cartas que se conservan del Antiguo Régimen proceden de fondos relacionados con los pasajeros a Indias.

Otro importante filón se ha ido localizando en procesos judiciales, sobre todo inquisitoriales, donde fueron incorporadas como pruebas de distintos delitos. Muchas de ellas, por ejemplo, han aparecido en expedientes sobre bigamia, de igual modo que otras se han hallado en archivos diocesanos en relación con las denuncias presentadas por incumplimiento matrimonial. A falta, pues, de archivos personales donde encontrar este tipo de testimonios, los archivos públicos se han revelado decisivos para la Edad Moderna siempre que los investigadores han aguzado el ingenio.

"Yo escribía todas las cartas en mi casa"

■ "Justo a los seis años entraba en la escuela. Me compraron la primera cartilla con la marca "Manin" y además una pizarra y un pizarrín, que siempre se rompía pronto porque cuanto te peleabas era con lo primero que dabas. Además, una libreta y un lápiz. El primer curso era la escuela de los cagones, pero a mí la escuela me gustaba, ponía mucho interés y cuando ya conocía las letras e iba a las tiendas, leía todos los letreros y pegatinas que hubiera delante.
Cuando ya me desenvolvía bien, escribía todas las cartas en mi casa. A ninguno de mis hermanos les gustaba.
Mi vecina, la Belmira, que no sabía escribir, yo le escribía las cartas del novio, que estaba haciendo la mili en Ceuta. Y cuando le leía las del novio, me hacía que se las repitiera dos o tres veces".

Bonifacio Sola García: *Recuerdos de un galerino*. Galera (Granada), febrero de 1999.
Arxiu de la Memòria Popular de La Roca del Vallés.

ÉPOCA CONTEMPORÁNEA. Distinto, por supuesto, es el panorama que ofrece la época Contemporánea. Para este período todavía es posible recuperar muchos cuadernos, cartas, cancioneros, libros de cuentas, memorias o diarios de la gente común, pues estos aún se conservan en arcones y baúles o se ponen a la venta en rastros y mercados de ocasión. Es más, a lo largo del siglo XX, partiendo de la labor pionera que los sociólogos William I. Thomas y Florian Znaniecki llevaron a cabo a comienzos de la centuria con las cartas de los campesinos polacos que habían emigrado a Estados Unidos, se fue desarrollando una mayor sensibilidad hacia la conservación de dichos testimonios, dando paso, en la década de los 80-90 y posteriores, a la creación, al menos en Europa, de diferentes archivos de la escritura popular, autobiográficos o de la vida cotidiana, según sea la denominación que más haya prosperado en cada caso.

Dichos acervos dan fe de la amplitud y la variedad de las escrituras populares en los períodos más recientes. A esto contribuyó decisivamente la implantación de la escuela pública para todos desde mediados del siglo XIX, el impulso dado a la alfabetización —pese a que las cifras todavía mostraran grandes desequilibrios—, la extensión de la red de bibliotecas públicas y la popularización del libro. En este sector, junto a las novelas por entregas y poco después los libros de bolsillo, fue fundamental el desarrollo de la edición escolar. Uno de los textos más representativos de este ramo lo representaron las llamadas *lecturas de manuscritos*, un género editorial concebido para introducir a niños y adultos en la redacción de documentos "comunes y necesarios", aquellos que no requerían "autorización de escribano o de notario público", como se decía en los prolegómenos de uno de los títulos más emblemáticos: la *Guía del artesano*, de Esteban Palazuie y Cantalozella, cuya primera edición salió a la venta en 1852 por cuenta del autor. En sus páginas podían encontrarse distintos modelos de cartas, billetes, libros de memorias, recibos, pagarés, letras de cambio, memoriales, oficios, certificados, contratos o esquelas de defunción.



Salvadera para enjugar la tinta. Museo de Escritura Popular de Terque.



Museo de la Escritura Popular de Terque (Almería).

En tanto que los libros de cuentas a la usanza anterior fueron perdiendo vigor a medida que la industria papelera puso en el mercado productos ya preparados para atender varios flancos del escribir cotidiano (agendas, diarios); sin embargo, las cartas y las postales —que nacieron en aquellos años (1870)— gozaron de una difusión impensable, estimulada por los avances en las comunicaciones por tierra, mar y aire, la creación en 1840 del sello postal o la amplia difusión de manuales epistolares para todos los públicos, algunos especializados por contenidos (cartas de amor, comerciales, etc.) o por destinatarios (hombres, mujeres, soldados, niños). Las masivas emigraciones transoceánicas de la segunda mitad del siglo XIX y primera del XX, más el reclutamiento militar obligatorio y las sucesivas guerras, en particular las dos mundiales, actuaron como situaciones propiciatorias. En España, junto a la emigración americana, de particular incidencia en Galicia y Asturias, la Guerra Civil y sus secuelas de exilio y represión fueron los escenarios en los que más cartas y tarjetas postales circularon, así como se han constituido en auténticos lugares de las memorias personales alumbradas más recientemente.

La gente común, en suma, ha escrito en distintas fases de la historia, lo hace en la actualidad y lo seguirá haciendo en el futuro. En los últimos años incluso se ha estimulado la producción memorialista a través de convocatorias como el *Premi 'Romà Planas i Miró'* de *Memorials Populars*, que desde 1998 convoca el Arxiu de la Memòria Popular de La Roca del Vallès (Barcelona), o el Premio Memoria de la Emigración Castellana y Leonesa, creado en 2001 y organizado por Centro de Estudios de la Emigración Castellano y Leonesa de la UNED de Zamora. A pesar de todo, aún es mucho el camino por recorrer ante la desidia de numerosas instituciones y el desprecio de cuantos historiadores orillan este tipo de materiales tildándolos de subjetivos, como si esta misma calificación escapara a los documentos oficiales o a las cartas, diarios y memorias de políticos, burgueses, literatos y aristócratas.

La parcialidad es casi inherente al hecho mismo de escribir con alguna finalidad, de suerte que debe ser el ojo del experto quien separe el grano de la paja. Así lo hacen quienes rehúyen las visiones del pasado desequilibradas a favor de las élites, apostando por enfoques más plurales. Desde esta posición, las escrituras de la gente común se revelan como un tesoro a descubrir del que pueden extraerse numerosas enseñanzas. Sin pretender sacralizarlas, en ellas se atisban usos y sentidos específicos de la escritura; evidencias de distintas competencias gráficas, unas más próximas al canon y otras en los límites del alfabetismo; registros diversos de la lengua oral y escrita; experiencias de los procesos educativos; descripciones y narraciones de calado antropológico; emociones puestas por escrito; otras miradas a la pequeña y gran historia. En fin, informaciones del contenido más variado que, amén de contribuir a la configuración de la memoria social, pueden servir a numerosos estudiosos para distintos asuntos y a los historiadores en su tarea de explicar lo acontecido. ■

Más información

- **Amelang, James S.** *El vuelo de Ícaro. La autobiografía popular en la Europa Moderna*. Siglo XXI. Madrid, 2003.
- **Barbalato, Beatrice y Mingelgrün, Albert (eds.)** *Télémaque: Archiver et interpréter les témoignages autobiographiques*. Presses Universitaires de Louvain. Louvain-la-Neuve, 2012.
- **Castillo Gómez, Antonio (coord.)** *Cultura escrita y clases subalternas: una mirada española*. Sendoa. Oiartzun, 2001. *La conquista del alfabeto. Escritura y clases populares*. Trea. Gijón, 2002.
- **Lyons, Martyn** *The Writing Culture of Ordinary People in Europe, c. 1860-1920*. Cambridge University Press. Cambridge, 2013.
- **Monteagudo Robledo, José Ignacio (ed.)** *La escritura popular y sus desafíos,* dosier monográfico de *Studia Zamorensia*, 10, 2011, pp. 19-134.
- **Sierra Blas, Verónica (dir.); Martínez Martín, Laura y Monteagudo Robledo y José Ignacio (eds.)** *Esos papeles tan llenos de vida. Materiales para el estudio y edición de documentos personales*. CCG Edicions. Gerona, 2009.

En una batalla clave para la independencia de EE.UU., el marino malagueño Bernardo de Gálvez entró con cuatro navíos en una bahía atestada de ingleses. "El que tenga honor y valor que me siga", dijo. Tras aquel fuego en Pensacola en su escudo luciría el lema "Yo Solo", porque así fue como entró en el bastión de la Florida. El 20 de enero de 1783 se firmó la paz entre Gran Bretaña y Estados Unidos. En el desfile de la victoria, un orgulloso Bernardo de Gálvez cabalgó a la derecha de George Washington.

Gálvez, "Yo Solo"

El héroe de la batalla de Pensacola

MANUEL HUERTAS GONZÁLEZ
HISTORIADOR

En una noche calurosa de 1776, un pequeño barco procedente del alto Misisipi transportaba un grupo de hombres harapientos. Río abajo, llegaron hasta Nueva Orleans donde atracaron al amparo de la ribera. En menos de dos horas, dos de aquellos hombres llegaron a la mansión de Oliver Pollock.

Pollock era un comerciante que realizaba su trabajo entre las Islas Británicas y los puertos de las colonias del norte. Llegó a América procedente de Irlanda a la edad de 23 años, y en poco tiempo fue bien conocido por sus éxitos en el comercio. Su personalidad, agradable y generosa, le convirtió en un hombre importante, sobre todo, en el trato con el gobernador Unzaga y en sus intervenciones en la recién estallada Guerra de la Independencia.

Aquellos hombres que se personaron ante Pollock eran el capitán Gibson y el teniente William Lim, y en sus fardos llevaban una misiva fechada en mayo de 1776, cuando las colonias declararon su independencia. El contenido, una petición urgente de pólvora y medicamentos a don Luis de Unzanga y Ameraga, gobernador de la Luisiana.

Pollock consiguió inmediata audiencia con el gobernador, quien los recibió por la noche con la máxima cautela. Unzaga leyó la carta: "cuando las colonias consigan su independencia, nadie debería temer que lo molestaran (...), ya que la tendencia de este pueblo, su situación y las circunstancias del momento le obligarán a dedicarse esencialmente a la agricultura y a un comercio libre más importante para sus intereses y para su futuro". Esa era la promesa que podían ofrecer los rebeldes a cambio de la ayuda prestada. Unzaga accedió y envió la primera partida de ayuda.

EL APELLIDO GÁLVEZ NO ERA EXTRAÑO AL OTRO LADO DEL ATLÁNTICO, YA QUE SU PADRE, MATÍAS, ERA VIRREY DE NUEVA ESPAÑA Y SU TÍO JOSÉ, PRESIDENTE DEL CONSEJO DE INDIAS

La pólvora y los alimentos adquiridos en establecimientos españoles se enviaron por barco desde Nueva Orleans río arriba, surcando el Misisipi a través de territorios atestados de súbditos del rey Jorge. Todo ello en la más estricta discreción, bajo pabellón español y evitando toda sospecha del cónsul británico en la Luisiana. Al mismo tiempo, Unzaga informaba mediante carta al rey Carlos III de lo acontecido, quién respondió con absoluta conformidad y ordenó además, que se prestase ayuda desde la Habana y otras posesiones españolas.

El plan de Gibson fue el comienzo del sistema vital de ayuda y suministro por parte de España al alzamiento de las 13 colonias norteamericanas. Ello debía afectar al curso de la guerra en el oeste, en un territorio comprendido entre el río Misisipi e Illinois, mediante una cadena de favores que pusieron en movimiento al capitán Gibson y al anciano y enfermo gobernador Unzaga.

Gibson se unió más tarde al ejército de Washington, y Unzaga fue trasladado a un nuevo destino en Sudamérica, dejando el escenario a un joven y atrevido "Halcón de España", don Bernardo de Gálvez y Madrid.

JOVEN PERO EXPERIMENTADO. "Teniente coronel don Bernardo de Gálvez, capitán de granaderos en el Regimiento de Infantería de Sevilla, ha sido nombrado por el Rey jefe del batallón destacado en vuestra ciudad", Nueva Orleans. Esta presentación habitual que se emplea en la milicia termina con una posdata del conde O'Reilly: "El antedicho lleva instrucciones y las presentará seguidamente. Es persona a quien estimo altamente y su tío, el ministro de Indias [José de Gálvez], es muy particular amigo, yo os agradeceré cualquier atención que a él le demostréis".

No se sabe exactamente la edad que tenía Bernardo de Gálvez cuando llegó a la Luisiana. Nació en Macharaviaya, Málaga, hacia 1746, por lo que rozaría los 30 años, pero su rostro irradiaba juventud y un especial encanto, lo que causó gran impresión en la ciudad. No obstante, la sangre es más fuerte que el tequila, y su alto puesto en la jerarquía de las grandes familias de España suscitó envidias. Su padre, Matías de Gálvez, era virrey de México y su tío, José, ministro de Indias. Su apellido pues, no sonaba extraño en una u otra orilla del Atlántico. Además, el joven tenía la madurez de doce años de servicio. Fue te-



Detalle del retrato ecuestre de Bernardo de Gálvez, virrey de Nueva España. Castillo de Chaputhepec, México.

niente en la guerra con Portugal en 1762. Posteriormente, capitaneó una expedición contra los apaches en la frontera de Nueva Vizcaya, y allí ascendió a comandante de la línea Vizcaya-Sonora. A partir de 1769 desempeñó numerosas campañas contra los apaches. En una de ellas partió desde Chihuahua con 135 soldados persiguiéndolos hasta el río Pecos, en Texas. Allí presentó batalla con unos soldados hambrientos aunque no desanimados. "Te seguiremos hasta la muerte, y comeremos caballo e incluso piedras si es necesario" juró la tropa. En esa batalla fue herido tres veces por flechas enemigas, pero aun así consiguió pacificar la frontera.

A su vuelta a España fue promovido a teniente coronel en 1771, pero ahí no acabaron sus andanzas. Se ausentó del servicio activo y se trasladó a Francia, donde se enroló en el Regimiento Cantabria a fin de perfeccionar sus artes militares. En 1775 vuelve como capitán de Infantería bajo el mando de su admirado general O'Reilley, con quien desembarca en Argel resultando gravemente herido. Una vez recuperado es ascendido a coronel y destinado como docente a la Academia Militar de Ávila, pero no contento con su retiro acepta una nueva oferta y marcha para Luisiana. Allí Unzaga le entrega su cargo al comenzar 1777.

AYUDA ENCUBIERTA. Al llegar a Nueva Orleans, Gálvez llevaba instrucciones claras de su tío: recabar toda la información del estado de la colonia y de la nueva situación política de sus vecinos. Fue así como comprendió el peligro que significaba los derechos de navegación en el Misisipi que los británicos obtuvieron tras la Guerra de los Siete Años. Los ingleses quemaban las viviendas a lo largo del río, ya fuesen nidos de rebeldes u hogares franceses o españoles. Igualmente asaltaban barcos indiscriminadamente, fuese cual fuese su pabellón. Además, surtían de armas a los indios que eran adiestrados por un agente británico llamado John Steward, quién consiguió que levantaran el hacha de guerra a cambio de regalos. Así consiguieron el favor de unos 5.000 guerreros chickasan y chotaw, y casi la misma cantidad de creeks y cherokees. En definitiva, los seguidores del rey Jorge hacían uso del *tomahawk* y del cuchillo de cortar cabelleras, bajo la impunidad de los grandes bosques y la distancia. La situación debía cambiar.

GÁLVEZ ERA CONSCIENTE DE QUE LOS INGLESES ESPERABAN UNA SOLA OPORTUNIDAD PARA IR SOBRE LOS ESPAÑOLES Y APODERARSE DE LA PUERTA DE ENTRADA AL MISISIPI

Gálvez continuó con la guerra encubierta. Durante este periodo de ayuda, el gobernador llegó a prestar a Oliver Pollock unos 74.000 dólares en provisiones que eran enviadas río arriba, con el pretexto de que se trataban de barcos rebeldes apresados y mandados de vuelta a casa bajo bandera española. Gálvez era consciente de que los ingleses esperaban una sola oportunidad para arrojarse sobre los españoles y apoderarse de la puerta de entrada al Misisipi. Por eso desestimó una petición de Patrick Henry y Thomas Jefferson para hacer de Nueva Orleans un puerto libre para los rebeldes. España debía mantener una política de neutralidad, porque la independencia supondría un ejemplo para sus propias provincias de ultramar.



El retrato de Gálvez

■ Sería Pollock quien expresó el deseo de que un retrato de Gálvez figurara en el Congreso de los EE.UU. Así lo justifica en una carta dirigida a su buen amigo: "para perpetuar vuestra memoria en los Estados Unidos, ya que (...) ha prestado un singular servicio en la gloriosa consecución de la libertad".

En 2009 Manuel Olmedo sacó a la luz dos documentos directamente relacionados con las pretensiones de Pollock. El primero, una carta del comerciante al Congreso de los Estados Unidos a la que acompañaba un retrato de Gálvez solicitando que se colgase. El segundo, una contestación del presidente del Congreso en el que aceptaba la petición. Se desconoce si llegó a colgarse.

Doscientos treinta años más tarde, en 2013, Teresa Valcárcel, de padres malagueños pero nacionalidad norteamericana, consiguió interesar en este asunto a varios congresistas y al Presidente de la Comisión de Asuntos Exteriores. Dado que nada se sabe del cuadro, la Asociación Cultural Bernardo de Gálvez decidió donar un retrato al pueblo de los EE.UU, una copia (realizada por Carlos Monserra Carreño) del que conserva la familia De Haya-Gálvez, pintado en 1784 por María Salvador Maella. El cuadro posará en breve en el Capitolio en Washington D.C.

"EL QUE TENGA HONOR Y VALOR QUE ME SIGA. YO VOY POR DELANTE CON EL *GALVEZTOWN* PARA QUITARLE EL MIEDO". ASÍ ENTRÓ GÁLVEZ EN PENSACOLA

HALCÓN DE RÍO Y MAR. Con el tiempo los envíos eran cada vez más dificultosos. La rivalidad anglo-española crecía en todo el valle del Misisipi. Los ingleses practicaban el corso a lo largo del río, e incluso se descubrió una red de espionaje británico en Nueva Orleans. Entretanto Gálvez se preparaba para la inminente guerra. Envió a Jacinto Panis a Pensacola para discutir algunos asuntos diplomáticos con el gobernador Chester, aunque realmente fue enviado para realizar un informe sobre las defensas británicas de esa ciudad y de la Mobila. Por otro lado, potenció la inmigración en la Luisiana. Autorizó a Francisco de Leiba en San Luis, para que concediera privilegios a todo colono católico del Este del Misisipi que quisiera establecerse en los territorios españoles. Fue todo un éxito. Un grupo de estos colonos fundó Galveztown, a orillas del río Iberville.

Los británicos también se mostraron activos. Enterados de la ayuda que los rebeldes recibían de España, decidieron cortarles sus comunicaciones con Nueva Orleans. Aislados, Carlos III debía de mover ficha y tomar una determinación. El 12 de abril de 1779 renueva con su sobrino Luis XVI de Francia el Pacto de Familia de 1761, y en parte persuadido por él, decide romper relaciones con los británicos. El 8 de julio de 1779 reconoce la independencia de las 13 colonias y declara la guerra a Gran Bretaña.

El gobernador Gálvez recibió la noticia con grandes ansias. No era para menos, llevaba preparándose desde hacía tiempo, así que se apresuró a partir. Con una fuerza inicial de unos 600 hombres, que incluían milicias llegadas de México, Canarias y Puerto Rico, marchó hacia Mauchack. Por el camino se alistaron indios, mercenarios alemanes y gentes de la costa, sumando una fuerza total de 1.427 hombres. En agosto se arrojaron sobre la fortaleza de Mauchak, en septiembre sobre Baton Rouge y unos días más tarde, consiguieron el fuerte de Panmure en Natchez. Ahora que había asegurado el Misisipi, fijó su atención en borrar



Mapa de la Bahía de Pensacola.

la amenaza británica en el Golfo de México.

Por esas fechas, George Washington había planteado la necesidad de hacerse con las plazas de la Mobila y Pensacola, para obligar a los legitimistas a centrar su actuación lejos de las colonias rebeldes. Gálvez compartía la misma opinión. Pensaba que era una buena opción para fortalecer los dominios españoles y de paso recuperar la Florida. Así el 28 de enero de 1780 partió hacia la Mobila con una docena de barcos y un millar de hombres, pero una devastadora tempestad puso freno a sus planes, arrasando su pequeña flota. Pese a todo Gálvez no se amilanó. Reorganizó sus fuerzas y asedió la plaza durante dos meses. Finalmente, Durnford, comandante al cargo de los 300 soldados que la defendían, capituló. La victoria causó tal impacto, que un ejército británico de unos 1.100 hombres que venían al auxilio se batió en retirada.

BATALLA FINAL. Pensacola era un pequeño puesto militar perdido en las anegadizas costas septentrionales del Golfo de México. Situada al norte de la bahía de igual nombre, estaba constituida por alrededor de doscientas casas, rodeadas por una empalizada y defendidas por algunas baterías que apuntaban hacia la bahía. Su valor residía en la estratégica posición que ocupaba en relación con las rutas de navegación españolas y las minas de plata del norte de México. De ahí que a la llegada de los ingleses fuese designada capital de la Florida occidental. Volver a controlarla era asegurar todo el Caribe.

El 9 de marzo de 1781 comienza el sitio de Pensacola, tras posponerlo un año por un intento frustrado por el peor enemigo del marino malagueño; el tiempo. Con el bergantín *Galvestown* a la cabeza y tres balandros más, desembarcan a la infantería ligera en la isla de Santa Rosa. El lugar serviría desde ese momento, en centro de reorganización para los siguientes movimientos. Desde su buque insignia, Gálvez permanece a la espera, impaciente. Muchos mandos de la flota se niegan a penetrar en la bahía y se mantienen al pairo, por temor a encallar como ya lo había hecho el cañonero San Ramón. Pero al fin se adelanta el bragado militar y lanza el ataque definitivo. Entra solo con el *Galvestown* y el falucho *Valenzuela*. La espesa nube de pólvora quemada por los cañones del fuerte Barrancas Coloradas no permite ver el desenlace. Una vez disipado el humo se descubre al *Galvestown* entrando triunfante en la bahía. Eufóricos por el éxito de sus compatriotas, el resto de la flota decide echarse a la mar. Desde Santa Rosa se envían infantes que poco a poco van desembarcando en el continente. Al día siguiente, pasan 22 barcos más sin sufrir daños. La tropa desembarca, pero se ve hostigada por los indios, que pese a no causar bajas, van retrasando el montaje de la artillería.

A finales de abril se afianzan las posiciones de la artillería, con trincheras y túneles cada vez más cercanos a los fuertes Barrancas y St. George. Metralla y morteros impactan en el polvorín inglés, mientras continúan llegando refuerzos de la Mobila. En total suman 7.000 hombres, 15 navíos de línea, cuatro fragatas y otros 30 buques. La resistencia de la plaza es inútil. Finalmente, el 10 de mayo capitulan. El propio Bernardo de Galvez describe así la escena en su cuaderno de campo:

"El 10 a las 3 de la tarde se formaron a 500 varas del fuerte Jorge 6 compañías de granaderos (...), a cuya distancia salió el general (John Campbell) con su tropa y después de haber entregado la bandera del Regimiento Waldeck, y una de artillería, con las ceremonias acostumbradas rindieron sus armas".

Pensacola volvía a ser española, y con ella se recuperaba toda la Florida.

EPÍLOGO. Tras la victoria Gálvez volvió a España para ser ascendido a teniente general, y en 1783, tras ser devueltas oficialmente las dos Floridas a España en el Tratado de Versalles, se les reconoce los títulos de vizconde de Gálvezton y conde de Gálvez. Al año siguiente vuelve a las Indias, como gobernador de Cuba. Y al poco de estar en La Habana, fallece su padre, el virrey de Nueva España, por lo que es promovido para relevarlo. Toma posesión el 17 de junio de 1785, pero al año siguiente muere prematuramente en Tacubaya, se sospecha que envenenado. Sus restos fueron trasladados hasta la Ciudad de México, reposando en la iglesia de San Fernando. Los de sus familiares se encuentran en una pequeña cripta de la localidad malagueña que lo vio nacer, Macharaviaya. En su honor una estatua ecuestre se alza entre la calle Virginia y la nº 22 de Washington DC. ■

Más información

- **Buchanan Parker, Thomson**
  La ayuda española en la Guerra de la Independencia Norteamericana.
  Ediciones Cultura Hispánica.
  Madrid, 1967.
- **Fernández Florez, Darío**
  La ayuda española en la Guerra de la Independencia Norteamericana.
  Ediciones Cultura Hispánica.
  Madrid, 1963.
- **Valery S., Rafael**
  Miranda en Pensacola.
  Biblioteca de Autores y Temas Mirandinos. Los Teques, 1991.

Un bastón para ir a los toros

Un conflicto jurisdiccional en la Sevilla del siglo XVIII

CARLOS A. FONT GAVIRA
ARCHIVO GENERAL DE ANDALUCÍA

Las corridas de toros forman parte del imaginario colectivo hispano hasta el punto de haberse convertido en una de sus más fuertes señas de identidad. Las actividades relacionadas con los toros (lidia, corrida y encierros) son tan antiguas como la existencia del propio animal y han marcado durante siglos la cultura de la sociedad española. A través de los toros podemos conocer el contexto de la época y las características de la sociedad en un significado que trasciende el de solo un mero espectáculo. Entre los documentos que contiene el Archivo General de Andalucía se encuentra un informe sobre la asistencia del Teniente de Alguacil Mayor con bastón a la función de toros celebrada en Sevilla en junio de 1797. La idoneidad del uso de bastón por ese cargo y el conflicto de jurisdicciones estaban en el fondo de la cuestión.

La ciudad de Sevilla mostró a lo largo de su historia una gran afición a los toros y en el siglo XVIII se amoldó con fruición a las novedades que iba adquiriendo la fiesta taurina. Las corridas de toros se desligan de ser un evento anecdótico en días señalados para convertirse en un espectáculo de pago, del que diferentes instancias de la ciudad hispalense obtendrán beneficios. El Ayuntamiento de Sevilla gozaba del privilegio de ser el único carnicero de la ciudad, con el exclusivo derecho de sacrificar las reses y vender su carne. El matadero municipal, instalado en el barrio de San Bernardo, hizo que sus vecinos se aficionasen sobremanera a la capea. Esta vinculación organizativa da lugar a que los toros constituyan una componente obligada de los festejos tanto civiles como religiosos de carácter periódico.

Las corridas de toros, que anteriormente se celebraban en la Plaza de San Francisco, comenzaron a tener lugar en la Resolana, junto al río, a comienzos del siglo XVIII. A mediados de la centuria las corridas de toro se celebraban en primavera y en otoño. La fiesta duraba dos días tanto por la mañana como por la tarde, lidiándose entre 40 y 50 toros, de las ganaderías del conde del Águila, marqués de la Granja, conde de Mejorada, marqués de Vallehermoso y otros conocidos ganaderos sevillanos.

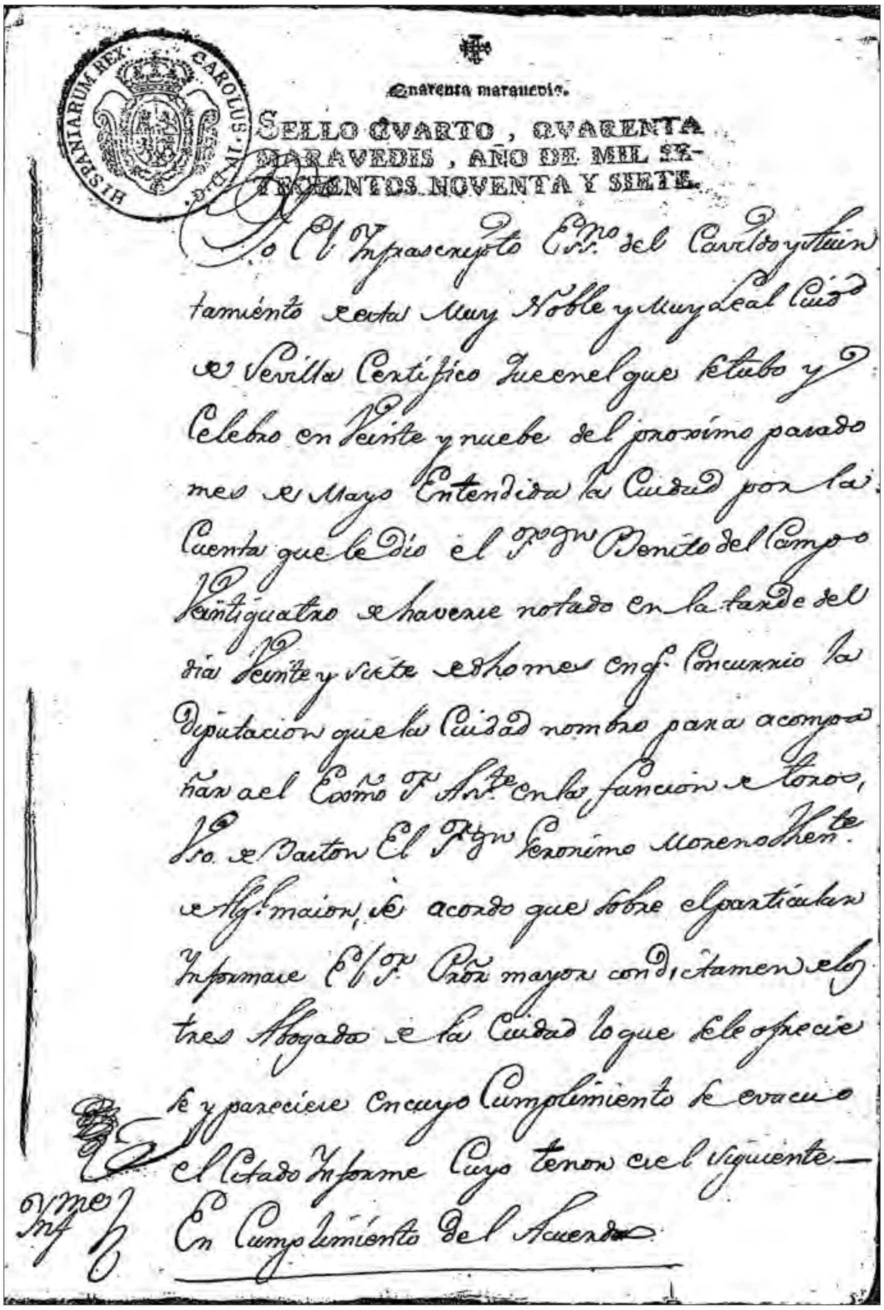
El periodo 1771-1785 es el de mayor esplendor de la tauromaquia hispalense produciendo cada año la plaza unos cien mil reales en beneficio a la Maestranza. Después de la prohibición de las corridas de toros por Carlos III, en 1793 se renovaron los festejos taurinos con el rápido ascenso del matador sevillano Francisco Garcés. En ese año el colegio de San Telmo pide autorización para celebrar nada menos que cien corridas de toros en beneficio de esta institución.

Para mostrar el fervor que producía la fiesta de los toros entre la población sevillana valgan como testimonio estas palabras del escritor Blanco White: “Entre las clases populares pocos son las que duermen en su casa la víspera. Desde la media noche invaden las calles próximas a la plaza haciendo ruido y alborotando con objeto de estar listos para presenciar el encierro, que tiene lugar al amanecer y que puede verse gratuitamente”.

A propósito de la importancia de la fiesta, traemos a colación un informe elaborado por el Cabildo de la ciudad de Sevilla a fecha del 21 de junio de 1797. La causa de la reunión del Cabildo para emitir un dictamen jurídico era el aviso que había dado el particular Benito del Campo denunciando que el teniente de Alguacil Mayor, Gerónimo Moreno, llevaba bastón en una función de toros, mientras acompañaba al Asistente de la ciudad. La causa parece baladí para dar lugar a convocar al Cabildo pero, por la parte que nos interesa, nos sirve muy bien para conocer la organización municipal del consistorio hispalense y el protagonismo que cobra la fiesta de los toros como evento de distracción social.

La historia del gobierno municipal es el reflejo de la vida social y ciudadana de Sevilla, con sus problemas económicos y de clase, políticos y culturales. El Ayuntamiento de Sevilla mantuvo durante el siglo XVIII su tradicional organización y fue bastante renuente a adquirir las reformas que propugnaban los ilustrados. Sevilla, como ciudad realenga, era gobernada desde tiempo de los Reyes Católicos por un Asistente, con amplias facultades, a las que fueron agregadas en el siglo XVIII la Superintendencia General de Rentas en todo el Reinado de Sevilla y la Intendencia General del Ejército. El Asistente, como suprema autoridad de la ciudad, era presidente del Cabildo cuya sede estaba en las Casas Capitulares de la Plaza de San Francisco.

El cargo de Alguacil Mayor de Sevilla, a pesar de las facultades que tenía en tiempos pasados, llegó al siglo XVII muy vacío de contenido. Era casi un título honorario cuyas funciones fueron adquiridas por el cargo de Procurador Mayor de la Ciudad, también mencionado en el texto. Fue al Procurador Mayor de la Ciudad como juez a quien se elevó la queja para que dictaminara sobre la conveniencia del uso de bastón


Quarenta maravedis.

HISPANIARUM REX CAROLUS IV D.G.

SELLO QVARTO, QVARENTA MARAVEDIS, AÑO DE MIL SETECIENTOS NOVENTA Y SIETE.

Yo El Ynfraescripto Ess.no del Cavildo y Ayuntamiento de esta Muy Noble y Muy Leal Ciud. de Sevilla Certifico que en el que ztubo y Celebro en Veinte y nuebe del proximo pasado mes de Mayo Entendida la Ciudad por la Cuenta que le Dio el S.or D.n Benito del Campo Veintiquatro de haverse notado en la tarde del dia Veinte y siete de thomes con q.e Concurrio la Diputacion que la Ciudad nombro para acompañar al Excmo S.r Ast.e en la funcion de toros, Uso de Baston El S.or D.n Geronimo Moreno then.te de Alg.l maior, se acordo que sobre el particular Ynformase El S.r Proc.r mayor con dictamen de los tres Abogados de la Ciudad lo que se le ofreciese y pareciere En cuyo Cumplimiento se evacuo el Citado Ynforme Cuyo tenor es el siguiente—

Inf.e

En Cumplimiento del Acuerdo

Archivo General de Andalucía.

por parte del acompañante del Asistente. Le correspondían el gobierno y orden del Ayuntamiento, que comprendía el cuidado de las Casa Capitular y la dirección de todos sus dependientes y ministros. Decidía sobre cuestiones graves sin intervención del Cabildo.

Las corridas y fiestas de toros se convocaban y celebraban por diversos motivos. Uno de los principales era la visita de algún personaje ilustre a la ciudad y en agradecimiento como signo de júbilo por parte del pueblo a sus visitantes. El documento lo narra de la siguiente manera: "… concurrió como diputado con el Excelentísimo Señor Asistente para mandar la función de toros que se lidiaron en demostración del regalo que la Ciudad hizo con motivo del recibimiento del Excelentísimo Señor Príncipe de la Paz". Se está refiriendo a Manuel Godoy, valido del rey Carlos IV y figura omnipresente en la política del reino en aquellos años. El sobrenombre de "Príncipe de la Paz" se le otorgó por su papel como mediador en la Paz de Basilea de 1795 con la República Francesa, entonces en guerra con el Reino de España. No sería el único título que acumularía en su haber el ambicioso político pacense. La ciudad de Sevilla le concedió uno de los títulos de más abolengo: Caballero veinticuatro. Es un cargo propio de las corporaciones municipales de Sevilla y se trataba de un cargo equivalente al de regidor o concejal. Paradojas de la Historia: esta función de toros se tributó en honor de Godoy, quien unos años más tarde las prohibiría, mediante la Real Cédula del 10 de febrero de 1805.

Finalmente el consistorio hispalense dictaminó que no había uso impropio por parte de Gerónimo Moreno en usar bastón al acompañar al Asistente a la función de toros. El escribano apunto que "aunque es insignia de Jurisdicción, no todos demuestran unas mismas y así no es incompatible que en un propio lugar usen de ellos muchos, viéndose que en casa uno representa distinta potestad, lo cual se ve comprobable así, en las jerarquías políticas como las militares". El pretendido conflicto de jurisdicciones dentro del organigrama municipal no existe. El dictamen concluye que "el señor Gerónimo pudo y debió usar de su bastón en la citada ocasión, sin que sea vista y vulnerada la jurisdicción del Excmo. Señor Asistente". ■

Más información

- **Archivo General de Andalucía**
  Alcalá 1243/269-274.
- **Campese Gallego, Fernando J.**
  La representación del común en el Ayuntamiento de Sevilla (1766-1808).
  Universidad de Sevilla, 2005.
- **Aguilar Piñal, Francisco**
  Historia de Sevilla (Siglo XVIII).
  Univ. de Sevilla. Sevilla, 1989.

A raíz del éxito que está teniendo la película *La isla mínima*, del director sevillano Alberto Rodríguez, ganadora de diez estatuillas en la última edición de los Premios Goya —incluyendo las de mejor guión, mejor director, mejor actor principal y mejor película—la finca que lleva su nombre ha vuelto a ponerse de actualidad. Dado que existe un interés renovado por saber algo de este enclave de las Marismas del Guadalquivir, este artículo expone de forma sintética, la ubicación, origen, morfología e historia de la fascinante Isla Mínima.

Los orígenes de Isla Mínima

Marqueses, aparceros, arroz, caballos y toros

JOSÉ GONZÁLEZ ARTEAGA
DOCTOR EN HISTORIA

Aguas abajo de La Puebla del Río —a cuyo término municipal pertenece gran parte de Isla Mayor, Isla Menor e Isla Mínima— el brazo central del Guadalquivir ha formado, entre la punta del Mármol y la punta de la Lisa, en un recorrido de dieciocho kilómetros, una amplia curva orientada hacia el Oeste que recibe el nombre de "Torno de los Jerónimos", pero que en realidad es la unión de varios tornos o meandros. Esta desviación del brazo central producía una extraña penetración de las tierras de Isla Menor en Isla Mayor.

Al eludirse la navegación por este sector del brazo central, con la apertura de un nuevo canal de navegación —la corta de los Jerónimos— parte de las tierras de Isla Menor quedaban separadas de ellas y convertidas en una nueva isla del Guadalquivir: la Mínima.

Tenemos, pues, que la aparición de Isla Mínima se debió a la preocupación de Sevilla por los problemas de la navegación del Guadalquivir. Problemas que se remontan, de forma teórica, al siglo XVIII, en que se abre la corta de Merlina (1794-1795), en Coria del Río, y que "endereza" el torno de Merlina, reduciendo el recorrido del río entre Sevilla y Sanlúcar de Barrameda en 10 kilómetros, quedando reducida a 127,50 km.

Pero demos un salto en el tiempo y situémonos a mediados del siglo XIX, concretamente en 1852, en que el puerto de Sevilla es declarado "de primer orden", creciendo, por tanto, el interés de la ciudad por mejorar las condiciones de navegación del Guadalquivir aguas abajo. A partir de ese momento se inicia una empresa verdaderamente organizada para solucionar los problemas planteados por dicha navegación.

LA APARICIÓN DE ISLA MÍNIMA SE DEBIÓ A LA PREOCUPACIÓN DE SEVILLA POR LOS PROBLEMAS DE LA NAVEGACIÓN DEL GUADALQUIVIR



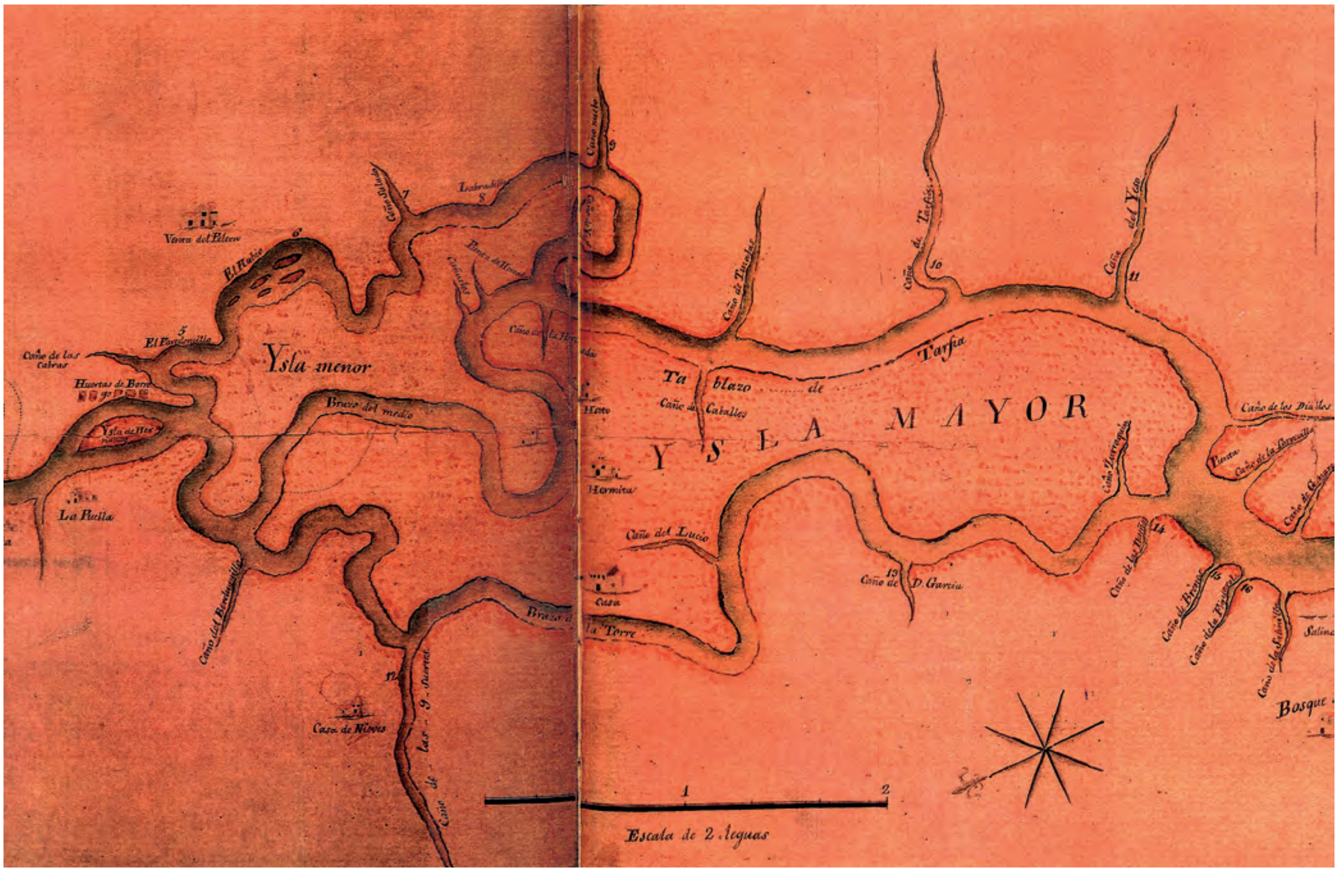
Plano de las islas del Guadalquivir

El Rincón de los Lirios. Las islas del Guadalquivir (1927-1930)

El plan se basó en dos ideas directrices: encauzar todo el caudal hacia el brazo central y hacerlo lo más rectilíneo posible. Con ello no sólo se acortaría la distancia entre Sevilla y la desembocadura, sino que, acrecentada la potencia fluvial por el aumento de caudal, se contribuía a eliminar los bajos existentes y se evitaba la aparición de otros futuros, de una forma más eficaz y menos costosa que únicamente por medio del dragado. Entre otras obras, el proyecto del ingeniero Canuto Carroza (al que se le había encargado en 1859 preparar un proyecto sobre la ría) incluía la realización de la Corta de los Jerónimos. En ellas vemos reflejadas las líneas fundamentales del citado plan: aparte de reducir la longitud de la ría en 13 kilómetros, la corta evitaría la peligrosidad del escaso calado de unos bajos que eran los peores de todo el recorrido desde Sevilla a Sanlúcar, y que eran los del Mármol, la Abundancia, Cabeza del Moro, la Mora, la Ermita, los Cañuelos, Arafe y la Lisa, todos ellos situados en el torno de los Jerónimos, y que daban un calado mínimo en horas de bajamar inferior a los dos metros.

28 años después de su iniciación, en 1888 se terminaron las obras. Junto a los trabajos efectuados, la erosión de las aguas fluviales dieron un nuevo cauce al Guadalquivir, más amplio y profundo que el proyectado (104 metros de anchura y 5,60 de fondo), que permitía la navegación simultánea en doble sentido, eliminaba los peligrosos bajos citados y reducía la distancia entre Sevilla y Bonanza a 88,5 km. Consecuencia indirecta del nuevo cauce es el aislamiento de la más pequeña de las tres grandes islas del Guadalquivir.

De la conexión de dos tipos de hechos, naturales y humanos, nace la extraña forma que hoy nos presenta Isla Mínima, contraponiendo en su figura sus contornos



El cauce del Guadalquivir y las islas en 1720 .

sinuosos de los límites norte, oeste y sur, al carácter rectilíneo del canal de navegación o corta de los Jerónimos que la cierra por el este.

Tenemos, pues, que en la evolución de los límites de Isla Mínima sus tierras han quedado totalmente apartadas de Isla Menor, no sólo por la separación que el río establece, sino también en el proceso transformador de estas tierras marismeñas. Respecto a Isla Mayor se mantiene hoy diferenciada, en el aspecto físico, casi exclusivamente por el nombre, quedando vinculada en muchos aspectos a este sector más amplio del arrozal sevillano, formando parte de un poblado más, como lo eran Villafranco del Guadalquivir, Alfonso XIII o Queipo de Llano. No obstante, por su morfología y por la evolución de su aprovechamiento agrario, mantiene unos rasgos propios que permiten considerarla como un hecho geográfico diferenciado.

DE 1900 A LA ACTUALIDAD. Establecido lo anterior —el origen y la morfología de la Mínima—, nos queda por exponer cómo evolucionó en el tiempo esa parte de las marismas, en cuanto a lo que se refiere a su propiedad e historia. Teniendo en cuenta la fecha de la terminación de la Corta de los Jerónimos —1888— no aparece con tal denominación hasta 1900, en cuyo amillaramiento consta en poder del conde de Casillas de Velasco, con una extensión de 1.022 hectáreas. En 1906 su extensión aumenta, y ya se halla medida con 2.047 hectáreas, situación que continuaba en 1924, como muestra el Avance Catastral de ese año: la Junta de Obras del Puerto en el pago denominado Isla Mínima era dueña de 196 hectáreas, 44 áreas y 05 centiáreas, mientras que el marqués de Olaso en la denominada Isla Chica se había hecho ya de 1.848 hectáreas, 24 áreas y 70 centiáreas, suponiendo un total catastrado de 2.047 hectáreas, 68 áreas y 75 centiáreas (debemos aclarar que la diferencia de Mínima y Chica corresponde aquí al borde establecido por el brazo muerto del río —Isla Mínima— y al interior —Isla Chica—).

Anteriormente, en 1910, el marqués de Olaso solicitó del Ministerio de Fomento la concesión de 600 l/seg. de agua del Guadalquivir para poner en riego 500 hectáreas de su finca, mientras el resto del terreno sería de aprovechamiento ganadero. El proyecto, aprobado en 1911, consistía en una toma de agua desde el comienzo de la Corta de los Jerónimos, un canal principal y nueve canales secundarios con sus respectivas ramificaciones.

EL MARQUÉS DE OLASO, DUEÑO DE LA LÍNEA DE VAPORES SEVILLA-SANLÚCAR, CONSTRUYÓ EN LA MÍNIMA UN AMPLIO CASERÍO CON VIVIENDA

El marqués, dueño de la línea de vapores Sevilla-Sanlúcar, construyó en la Mínima, a orillas del río, un amplio y suntuoso caserío con vivienda, almacén para maquinaria, cuadras, boxes, capilla, silo para forraje, abrevadero, fuente, jardines, etc.

En 1927 la Isla Mínima es adquirida por la Compañía Islas del Guadalquivir (la de los ingleses), desde la que pasó a la Compañía Hispalense de Valoración de Marismas, y, tras su desaparición, la propiedad fue adquirida por Rafael Beca, S.L. En 1942, el ganadero andaluz José Escobar Barrilaro se hace con la mitad sur, rodeada por los brazos central y de los Jerónimos y por canales de desagüe y con entrada única a través de una cancela. Así surgió la diferencia de la Mínima Beca y de la explotación Isla Mínima. A partir de esos momentos, el camino seguido por ambas partes ha sido distinto: mientras que la Mínima Beca fue dedicada al monocultivo arrocero y pasó a manos



Isla Menor en un plano topográfico de 1818. En el extremo izquierdo se ubica la Isla Mínima.

de particulares después de su parcelación, la Isla Mínima permanece indivisa hasta hoy, estableciéndose en ella una ganadería de reses bravas.

EL POBLADO DE SAN LORENZO. En el año 1961, con la intervención de Instituto Nacional de Vivienda, se proyectó construir el poblado San Lorenzo del Guadalquivir, con el fin de reunir de forma estable a agricultores que, en régimen de aparcería, cultivarían una finca modelo. Dicha finca estaba compuesta por un total de 41 viviendas de distintos tipos, un mercado, una iglesia y un grupo escolar, además de un bar y piscina. Todo ello estaba situado alrededor de una plaza central y entre amplias zonas ajardinadas.

El poblado de San Lorenzo del Guadalquivir fue concluido el 30 de abril de 1965, con un coste total de 7.065.000 pesetas. Y, efectivamente, la finca fue parcelada en sus orígenes entre una veintena de aparceros que fueron aumentando en la década de los años sesenta, su período más significativo, aunque lo cierto es que jamás llegará a albergar una importante población de forma permanente. Aún así, el incremento de la superficie fue creciendo, y en 1976 ya alcanzaba el arrozal las 875 hectáreas aproximadamente, de las que 697 (81% del total) eran cultivadas por 23 aparceros. Posteriormente, José Escobar fue cultivando directamente sus tierras y eliminando paulatinamente el régimen de aparcería.

Actualmente, y fallecidos José Escobar y su esposa, la finca antigua es llevada por su hija y sus nietos, que mantienen la explotación arrocera, la cría del toro bravo y del caballo cartujano, convirtiéndola, además, en un área cinegética y turística, pero conservando, a base de dedicación y cariño, su sabor tradicional y añejo.

Recientemente, la galardonada película del sevillano Alberto Rodríguez, *La isla mínima*, inspirada en las magníficas fotografías a vista de pájaro de Atín Aya, han puesto a este precioso enclave de Doñana de plena actualidad. Espero haber conseguido con estas sintéticas líneas que unos hayan descubierto una parte interesante de nuestras marismas, y otros, profundizar un poco en ello. ■

Más información

- **Canuto Carroza, C.**
  Proyecto para mejorar la navegación del río Guadalquivir en su región marítima.
  Imp. C. de la Peña. Madrid, 1859.
- **Zoido Naranjo, Florencio**
  Isla Mínima. Aspectos Geográfico-agrario del arrozal sevillano.
  Publicaciones de la Universidad de Sevilla. Sevilla, 1973.
- **González Arteaga, José**
  - *Las Marismas del Guadalquivir: etapas de su aprovechamiento económico*. Edita Antonio Cuevas. Sevilla, 1993.
  - *El Rincón de los Lirios. Las islas del Guadalquivir (1927-1930)*.
    Centro de Estudios Andaluces. Sevilla, 2008.
- **Mantojo, José**
  Plano del Río Guadalquivir desde el fondeadero de Bonanza hasta Sevilla. (levantado en 1868). Madrid, 1898.
- **Vanney, Jeuan Rene**
  L'Hydrologie du Bas Guadalquivir.
  C.S.I.C. Madrid, 1970.

ah

ANDALUCÍA EN LA HISTORIA



Suscríbase ahora a **ANDALUCÍA EN LA HISTORIA** y recibirá como regalo de bienvenida estas dos interesantes obras: **Viaje a la Andalucía inexplorada**, primera traducción al español de la obra en la que Hugh James Rose habla de las condiciones de vida de los mineros del llamado "black country" (Linares), y **Fermín Salvochea. Crónica de un revolucionario**, volumen que recoge los testimonios de Pedro Vallina y Rudolf Rocker sobre la apasionante vida y las obras del alcalde republicano y anarquista de Cádiz.

MÁS INFORMACIÓN: 955 055 210

www.centrodeestudiosandaluces.es

Centro de Estudios Andaluces
CONSEJERÍA DE LA PRESIDENCIA



SUSCRÍBASE A ANDALUCÍA EN LA HISTORIA

Remita este cupón recortado o fotocopiado a:

Centro de Estudios Andaluces. C/ Bailén 50 - 41001 Sevilla - Fax: 955 055 211

Cumplimente todos los datos y señale los números en sus correspondientes casillas. Suscripción por un año:

☐ Deseo suscribirme a 4 números de Andalucía en la Historia por un importe de 13,50 €. Gastos incluidos para España.**

Primer número que deseo recibir: 49 50

CONSIGA AHORA SUS NÚMEROS ATRASADOS

Cumplimente todos los datos y señale los números en sus correspondientes casillas.
Números atrasados: 3,50 €/unidad. Consultar gastos de envío (Telf.: 955 055 210).

☐ Deseo recibir los siguientes números atrasados: ☐ ☐ ☐ ☐ ☐ ☐

(Hasta el fin de existencias. Números agotados: 1 al 15, 22 y 23)

FORMA DE PAGO

☐ Adjunto cheque a nombre de la **Fundación Pública Andaluza Centro de Estudios Andaluces**.

☐ Transferencia bancaria a nombre de la **Fundación Pública Andaluza Centro de Estudios Andaluces** en la cuenta:

IBAN: ES79 0182 5566 7402 0150 8457
Código Swift/BIC: BBVAESMMXXX

☐ Cargo en cuenta:

IBAN: ☐ ☐ ☐ ☐ ☐ ☐
Código Swift/BIC: ☐

☐ Vía Internet a través de la página www.centrodeestudiosandaluces.es

SUS DATOS

Nombre y Apellidos: .... *N.I.F.: ....

Calle: .... Nº: .... Piso: .... Telf.: ....

Localidad: .... Provincia: ....

C.P.: .... E-mail: .... Firma:

* Datos obligatorios. ** Consultar gastos de envío para otros destinos

Los datos que obran en nuestro poder se incluyen en nuestros ficheros automatizados, los cuales cumplen con la legislación en materia de seguridad. La finalidad de los mismos es hacer posible la gestión comercial, administrativa y contable. Usted tiene derecho a acceder, rectificar o cancelar sus datos según le otorga la Ley Orgánica 15/1999 de 13 de diciembre de Protección de Datos de Carácter Personal.



Imágenes de la Gran Guerra

Cepsa, la Consejería de Educación, Cultura y Deporte de la Junta de Andalucía y el Ayuntamiento de Palos de la Frontera han editado el catálogo *A través del Cristal. Colección de Fotografías Estereoscópicas*. La obra reúne 100 imágenes —halladas en una vivienda de Palos de la Frontera y datadas entre 1910 y finales de la década de 1920— agrupadas en siete secciones de distinta temática: la familia Polavieja, Madrid, Andalucía, Huelva, norte de África, Francia y Primera Guerra Mundial.

Como explica Luis Carlos Gómez Romero, director del Archivo Histórico Provincial de Huelva —entidad encargada de conservar, digitalizar y difundir esta colección de fotografías, propiedad del Ayuntamiento de Palos de la Frontera— las fotografías estereoscópicas "están formadas por dos imágenes tomadas desde el mismo punto de vista pero con una ligera diferencia de ángulo entre ellas. La idea es que el cerebro, al igual que ocurre con la visión humana, es capaz de unir ambas imágenes formando una sola que es la que produce una visión tridimensional (...). Para conseguir la visión en tres dimensiones se necesita un visor estereoscópico en el que se colocan las imágenes una detrás de otra pudiendo ser vistas de manera que el cerebro las integre en una sola formando la imagen tridimensional".

Esta colección, formada por un total de 620 fotografías estereoscópicas, fue encontrada en una vivienda de Palos de la Frontera que perteneció a los condes de Val del Águilas. La vivienda fue adquirida por el Ayuntamiento para destinarla a centro de ancianos a mediados de los 80. El coleccionista original de estas imágenes fue Alfonso García Polavieja, diputado a Cortes por el Partido Conservador y fundador del Diario *La Nación*, periódico para el que pudieron ser adquiridas las imágenes relativas a la Gran Guerra, ya que este ofrecía abundante información gráfica sobre el conflicto en sus páginas. Si bien también pudieron ser adquiridas por la familia García Polavieja con posterioridad a 1918, en una época en la que la comercialización de fotografías estereoscópicas por parte de diversa empresas era frecuente. Así las cosas, ni las imágenes de la guerra ni las que relatan el norte de África son originales únicos. Todas ellas son obra de fotógrafos amateur o particulares, lo que sin embargo, no resta interés a esta colección de gran valor antropológico, documental y artístico. ■

1


2

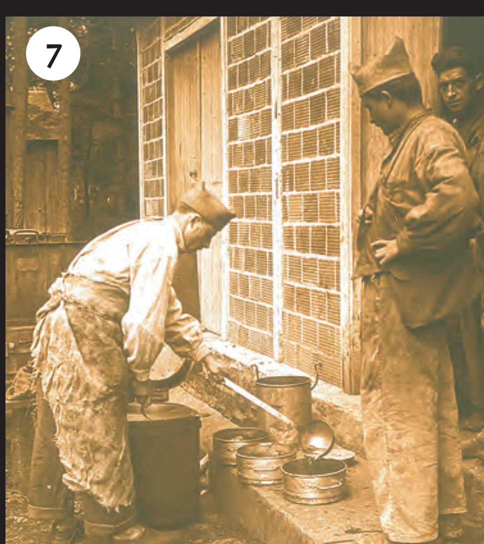

4


5


6




Foto 1. Convoy de prisioneros alemanes por las calles de Chalons-sur-Marne, actual Chalons-en-Champagne.
Foto 2. Soldados montando una pieza de artillería en las Ardenas.
Foto 3. Civiles con máscaras antigás.
Foto 4. Avión biplano de reconocimiento francés modelo Salmson 2 A" abatido con un piloto muerto en su cabina.
Foto 5. Reparto de alimentos entre prisioneros alemanes en un campo francés.
Foto 6. Vista del campanario del ayuntamiento y alrededores en ruinas en Arrás (Paso de Calais).
Foto 7. Soldados reparten un guiso de verduras en la puerta de una vivienda.



Emigrantes en Centroeuropa



En los años sesenta, setenta y principios de los ochenta del siglo pasado emigraron a Alemania, Suiza, Holanda, Bélgica y Francia más de 350.000 andaluces. A esta cifra hay que sumar el millón largo de andaluces que en esas mismas décadas emigraron a otros destinos españoles (principalmente a Cataluña). Movidos por necesidades económicas, familias enteras abandonaron sus hogares en busca de un trabajo mejor en otras latitudes. Precisamente una selección de sesenta fotografías reunidas en la muestra *Raíles y maletas*, que puede verse en la sala Córdoba Social Lab —antigua sala Cajasur—, hasta el 17 de mayo, rinde homenaje a la población cordobesa que se aventuró a emigrar por Europa en esos años.

La verdadera innovación de este proyecto reside en su carácter colaborativo, ya que esta muestra ha sido construida con fotografías compartidas por los propios cordobeses protagonistas de este hecho migratorio, o bien por sus familiares y amigos. Así, además de la exposición en la sala, incluida dentro de la programación de la XIV edición de la Bienal de Fotografía de Córdoba, la muestra tiene una dimensión virtual, que se desarrolla en las redes sociales —twitter y Facebook— de *Raíles y maletas*.

Raíles y maletas tiene como objetivo homenajear a aquella población emigrante y a sus familias, así como reivindicar el valor de esas fotos como documento histórico y su potencia visual, pese a haber sido realizadas por fotógrafos amateur. ■

Más información: https://www.facebook.com/railesymaletas
https://twitter.com/railesymaletas





Imágenes cedidas por José Cabrera, cuya familia emigró a Suiza en los años 70.

Expurgos y quema de libros

MANUEL PEÑA DÍAZ
UNIVERSIDAD DE CÓRDOBA



El escrutinio (1925), óleo de José Moreno Carbonero. Museo de Bellas Artes de Málag. Consjería de Educación, Cultura y Deporte. Junta de Andalucía.

El Quijote ha sido calificado como un libro sobre libros, la definición más certera de una novela que ha generado infinitas interpretaciones filológicas, numerosas representaciones artísticas y celebradas conmemoraciones bibliófilas. Con ocasión del cuarto centenario de la publicación de la Segunda Parte de *El Quijote*, comentamos en esta sección el cuadro *El escrutinio* (1925), de José Moreno Carbonero (Museo de Bellas Artes de Málaga), que trata un episodio clave para toda la obra: el donoso y grande escrutinio de los libros del hidalgo manchego (I, 6).

Los cuadros de temática cervantina y quijotil tuvieron su época dorada con las Exposiciones Nacionales de Bellas Artes del siglo XIX y comienzos del XX. Parecía confirmarse la profecía que Sancho hacía al vencido Don Quijote, al contemplar en un mesón unas sargas pintadas con la leyenda de Didos y Eneas: "Yo apostaré que antes de mucho tiempo no ha de haber bodegón, venta ni mesón, o tienda de barbero, donde no ande pintada la historia de nuestras hazañas. Pero querría yo que la pintasen manos de otro mejor pintor que el que ha pintado éstas" (II, 71). Aunque para lamento de la memoria del hidalgo, ninguna de las más de setenta pinturas presentadas en dichos certámenes, entre 1856 y 1948, sobre la vida de Cervantes y las andanzas del caballero manchego fue reconocida con un premio importante y muy pocas fueron compradas con un precio reseñable.

En la mayoría de los cuadros presentados sólo se tocaron aquellos episodios de *El Quijote* en los que se podía leer alguna carga social o interpretaciones sátiro-burlescas. Así, en la Exposición de 1878 el pintor malagueño José Moreno Carbonero (1860-1942) exhibió una obra con el título de *Una aventura del Quijote* que obtuvo una segunda medalla. En 1892 expuso, esta vez sin premio alguno, *La aventura de los mercaderes* (I, 4), y en 1899 un cuadro con el título *La batalla del Vizcaíno* (I, 8), que acabaría siendo una excepción al no ser premiado pero muy bien tasado (35.000 pesetas) y adquirido por los Rothschild. Pero su admiración por *El Quijote* no acabó con las exposiciones. Moreno Carbonero debió leer y

Para los historiadores de la literatura en esas páginas de 'El Quijote' coinciden la representación del brutal ejercicio de la censura inquisitorial —simbolizada en el comportamiento incendiario e iletrado del ama y la sobrina— y la finura del juicio crítico del cura

releer la novela en busca de inspiración y la halló de nuevo veinticinco años más tarde. Por primera vez, y ya sin concurso por medio, un pintor representaba "el donoso y grande escrutinio que el cura y el barbero hicieron de la librería de nuestro ingenioso hidalgo". En *El Escrutinio* el pintor malagueño hizo, además, un explícito homenaje a El Greco, al pintar al cura siguiendo el recuerdo de las figuras de Doménico Teotocópulo, y acompañarlo con los personajes clave del episodio: el colaborador barbero, la obediente sobrina y, en un primer plano, la ejecutora ama.

Este capítulo ha sido interpretado de manera unánime como una lección de crítica literaria. Para los historiadores de la literatura en esas páginas coinciden la representación del brutal ejercicio de la censura inquisitorial —simbolizada en el comportamiento incendiario e iletrado del ama y la sobrina— y la finura del juicio crítico del cura. Sin duda, el escrutinio marca un antes y un después en la trayectoria del personaje central. Mientras en los primeros capítulos el hidalgo es un lector con biblioteca material, a partir de este episodio el lector se ha convertido en texto andante.

La puesta en marcha de los mecanismos de la censura inquisitorial se inicia en el capítulo V con las delaciones. En primer lugar, el ama le sugiere al cura: "que estos malditos libros de caballerías que él tiene y suele leer tan de ordinario le han vuelto el juicio (...) Encomendados sean a Satanás y a Barrabás". Y a continuación, la sobrina dirigiéndose al barbero los califica de "desalmados libros de desventuras", después de una escrupulosa delación que lleva implícita la condena: "Mas yo me tengo la culpa de todo, que no avisé a vuestras mercedes de los disparates de mi señor tío, para que los remediaran antes de llegar a lo que ha llegado, y quemaran todos estos descomulgados libros, que tiene muchos que bien merecen ser abrasados, como si fuesen de herejes". Después de escuchar las delaciones, el cura plantea cual es el principal objeto de su censura: "a fee que no se pase el día de mañana sin que dellos no se haga acto público, y que sean condenados al fuego, porque no den ocasión a quien los leyere de hacer lo que mi buen amigo debe de haber hecho".

El inicio de la calificación es impecable en lo que se refiere a las fases de la censura inquisitorial: "mandó al barbero que le fuese dando de aquellos libros uno a uno, para ver qué trataban, pues podía ser hallar algunos que no mereciesen castigo de fuego". A pesar de la insistencia de ama y sobrina sobre los libros para ser quemados, el cura se resiste "sin primero leer siquiera los títulos". A comienzos del siglo XVII era conocida la pereza de la mayoría de los calificadores para trasladar el contenido de los edictos condenatorios a los libros existentes en librerías públicas y particulares. Es comprensible que apenas iniciado el escrutinio el cura manifestase estar abrumado y cansado. Después de salvar al *Amadís de Gaula* y al *Palmerín de Inglaterra*, "todos los demás, sin hacer más cala y cata, perezcan". Esta indolencia del cura es compensada por el interés de un lector, el barbero, entusiasmado con su labor como colaborador. Ello no impide que Cervantes insista una y otra vez en la dejación eclesiástica de su responsabilidad inquisitorial. Después de salvar el *Don Belianís*, "sin querer cansarse más en leer libros de caballerías, mandó al ama que tomase todos los grandes y diese con ellos en el corral". Más adelante, después de calificar tres novelas pastoriles, el autor reitera de nuevo la negligente actitud del licenciado Pero Pérez: "Pues no hay más que hacer —dijo el cura—, sino entregarlos al brazo seglar del ama, y no se me pregunte el porqué, que sería nunca acabar". Y es aquí donde Moreno Carbonero encontró la inspiración para representar el gesto apasionado del ama al lanzar al corral lo que el cura le había ordenado desde su indolencia.

Aunque en el escrutinio se recogen diversas maneras de censurar (aprobación, expurgo, leer con cautela), la quema posterior se ha convertido en el símbolo de la intolerancia denunciada por Cervantes. Causa cierta extrañeza que los críticos adviertan una y otra vez sobre los riesgos de una lectura lineal de *El Quijote*, subrayen las intenciones y los silencios de Cervantes y, sin embargo, acepten sin apenas comentario que la quema de libros representa literalmente un auto de fe, al tiempo que se han apresurado a exonerar a Cervantes de responsabilidad alguna sobre la pira.

La injerencia de ama y sobrina al iniciarse el proceso a los libros fue zanjada por el cura. La condena de los libros era responsabilidad de los calificadores. Sin embargo, son mayoría los estudiosos que relacionan a las dos mujeres con la destrucción de los libros. Los libros son "*inocentes* acosados por la ignorancia y el prejuicio del pueblo", escribió Gilman. Fueron la "salvaje" sobrina y la "iletrada" ama las responsables de la hoguera, aunque Cervantes lo dejase muy claro:

> "Aquella noche quemó y abrasó el ama cuantos libros había en el corral y en toda la casa, y tales debieron de arder que merecían guardarse en perpetuos archivos; mas no lo permitió su suerte y la pereza del escrutiñador, y así se cumplió el refrán en ellos de que pagan a las veces justos por pecadores" (I-7).

La quema de libros y demás papeles no fue una práctica exclusiva de la Inquisición. Son numerosas las noticias sobre estas piras en las que participan eclesiásticos de diverso origen y súbditos impregnados de escrúpulos. Aunque el celebrado e ignorante gesto del ama, tan bien representado por Moreno Carbonero en un primer plano, haya quedado como símbolo de la destrucción libresca. Eso sí, vigilada desde la penumbra por el cura que mira a usted, curioso espectador. ■

Carlos Martínez Shaw:

Ilustración, compromiso e “historia total”

POR JOSÉ ANTONIO MARTÍNEZ TORRES
UNED

"No se puede separar la vida del historiador de su vida de hombre. No hay escisión entre pensamiento y acción"

Felipe Ruiz Martín

Es sabido que el distinguido historiador francés Emmanuel Le Roy Ladurie gustaba de clasificar a los historiadores, atendiendo claro está a sus métodos y prácticas de trabajo, en paracaidistas y buscadores de trufas. Los primeros procuraban no olvidar ningún detalle del tema de estudio a tratar, y los segundos se entregaban con profundo denuedo a la búsqueda de fuentes documentales, como si robasen de las calientes entrañas de la tierra un aclarativo y exquisito tesoro oculto durante miles y miles de años. Creo no exagerar si afirmo rotundamente que Carlos Martínez Shaw tiene mucho de los dos modelos propuestos por el memorable autor de *Montaillou, village occitan de 1294 à 1324* (París, Éditions Gallimard, 1975). Desde que publicara su tesis doctoral, *Cataluña en La Carrera de Indias*, 1680-1756 (Barcelona, Crítica, 1981), hasta las más recientes investigaciones sobre la naturaleza del “sistema comercial” en el llamado “Pacífico de los ibéricos” pasando por sus sólidos trabajos (originales y de síntesis) sobre el reinado de Felipe V, la emigración española a América, la dispersión de la plata amonedada en Oriente, la evangelización jesuítica en las principales poblaciones del África oriental o la guerra de Sucesión en España y las Indias, Carlos Martínez Shaw nos ha dado profundas y sobradas muestras de que conoce la Historia de España que va de los siglos XV a principios del XIX (tanto en su dimensión interna como en la externa) como pocos profesores e investigadores dedicados a este noble oficio en la universidad y los centros de investigación españoles. A sus extraordinarias dotes expositivas hay que sumar su maestría en la selección de documentos y su galanura en la escritura, fruto todo ello de una larga y fecunda carrera docente e investigadora de casi cincuenta años, y que privilegiadamente le ha permitido frecuentar algunos de los archivos y bibliotecas más importantes del mundo. La dirección de más de cuarenta tesis doctorales y un indeterminado pero también muy abultado número de tesinas y trabajos de fin de máster es harto significativa de lo que aquí apuntamos.

Nacido en Sevilla el 28 de junio de 1945, en el conocidísimo y bello barrio de la Puerta de la Carne, Carlos Martínez Shaw pertenece a una generación de destacados profesores de Historia Moderna de España que vieron la luz entre principios y finales de la década de los cuarenta del pasado siglo. Formados metodológicamente en la Escuela francesa de los *Annales* y seducidos por la filosofía de Herbert Marcuse, la literatura existencialista de Albert Camus y el marxismo humanista que representan Antonio Gramsci y E. P. Thompson (introducidos en nuestro país gracias al buen hacer de Gonzalo Pontón en las editoriales Crítica y Ariel quincenal), todos ellos tienen como nota en común el desarrollo de un original y lógico proyecto de investigación, atractivo a un amplio público universitario, y lo que no es menos importante: concienzudamente elaborado sin arrinconar por ello las diferentes modas y revisiones historiográficas provenientes de otros países de Europa y América. Si prescindimos de los hispanistas (franceses, anglo-norteamericanos y alemanes fundamentalmente) y de algunos notables modernistas que desgraciadamente nos dejaron cuando estaban descollando y empezando a apuntalar sus trabajos (Sebastián García Martínez, Quisco de la Peña y Ángel Rodríguez Sánchez), algunos de los compañeros de generación de Carlos Martínez Shaw hoy representan lo más selecto y granado de la profesión, formando junto con él una breve pero compacta “galería de modernistas imprescindibles” para poder entender cómo se desarrolló y evolucionó la Historia Moderna en nuestro país entre las décadas de los setenta y noventa de la centuria pasada. Aunque la nómina es totalmente subjetiva, no eludo el compromiso de enumerarlos por estricto orden alfabético: Antonio-Miguel Bernal Rodríguez, Pablo Fernández Albaladejo, José Ignacio Fortea Pérez y Ricardo García Cárcel.

Como ha llegado a declarar el mismo Carlos Martínez Shaw, el azar quiso que a mediados de los sesenta un antiguo pro-



Foto: Eva de Uña Ibáñez.

fesor de la carrera cursada en la Universidad de Sevilla le propusiera acompañarle como profesor ayudante de Historia en la Universidad de Barcelona, justo cuando se disponía a preparar las oposiciones de Instituto. Barcelona y sus gentes, la España más europea del momento por la influencia intelectual de Francia, representan para Carlos Martínez Shaw un auténtico "deslumbramiento" cultural y político que nunca le abandonará. Tanto es así que tampoco creo exagerado afirmar que la mayor parte de los proyectos historiográficos que ha realizado Carlos Martínez Shaw en las últimas décadas fueron fraguados en la feliz pero dura década que presidió el Centro de Estudios de Historia Moderna "Pierre Vilar", entre 1984 y 1994. Desde el cultivo de la "historia marítima total" hasta la historia política española del siglo XVIII, pasando por el estudio de las embajadas japonesas en la España del Siglo de Oro o la expansión europea en el continente asiático, pocos temas que tienen algún interés para comprender el mundo global de la Edad Moderna escapan a la curiosidad sin límites y a la elegante pluma de este cultivadísimo y ameno profesor, que no duda en reconocerse heredero de la mejor Ilustración (la de Voltaire y Denis Diderot), así como en admitir su condición de auténtico "hombre esponja", con capacidad de absorber, asimilar y transmitir el tuétano intelectual más complejo de un notable científico social de una manera original y sencilla. Pierre Vilar y Josep Fontana desde siempre han sido sus principales "faros intelectuales", sus guías, sus grandes maestros de lectura y relectura. Pero también hubo amigos, muchos, entre Sevilla y Barcelona: los citados Antonio-Miguel Bernal, Quisco de la Peña, Ricardo García Cárcel, Santiago Tinoco Rubiales, Manuel Teruel Gregorio de Tejada, Alfonso Carlos Comín, Roberto Fernández, Josep María Huertas Clavería, Pedro Romero Solís, el fallecido Edmon Vallés... Lo mucho y bueno aprendido de todos ellos, maestros y amigos, en infinidad de encuentros y conversaciones es algo que siempre ha sabido darnos a todos los que hemos tenido la suerte de gozar de su amistad o cercanía.

Las enseñanzas obviamente no se aprenden solo en el aula, en los libros y artículos, sino también en el día a día, en el trato cercano con el profesor, delante de un taza de café caliente, degustando un buen plato de comida, charlando animosamente en un paseo urbano o en el pausado deambular que permite la inauguración de una exposición. En este aspecto, cualquiera que conozca a Carlos Martínez Shaw podrá darse cuenta de que, además de ser como se ha dicho un extraordinario orador, cálido y sincero, también resulta ser una persona bien informada de la actualidad política y cultural que le rodea, con solidísimos saberes y firmemente comprometido con la ciudadanía. Acreditado conocedor de literatura asiática y catalana, cine clásico, pintura, ópera italiana y alemana, también sabe, y mucho, de las tragedias de Esquilo, Eurípides y Sófocles, de la obra poética de James Joyce, que traduce para sí en sus pocos ratos libres, y de Julio Verne, de quien ha leído todos sus libros en la lengua original.

Su cultura es tan vasta que me atrevería a aventurar que serían pocos los interlocutores que no sonrojarían ante tales despliegues, realizados con naturalidad, sin un ápice de pedantería. Es por eso que Carlos Martínez Shaw no ha dudado en ningún momento en poner sus grandes conocimientos al servicio de cualquier institución o medio competente que le reclame. La realización de cursos y seminarios sobre novedosos aspectos de la Historia Moderna de España en otros países (de Europa, América y Asia sobre todo), la divulgación de la cultura de nuestro pasado en programas de radio y televisión, en notables foros de debate ciudadano, en exposiciones históricas (véanse *Arte y Saber*, *Esplendores de España*, *El Galeón de Manila*, *Europa en Papel* y, sobre todo, *Oriente en Palacio*, una de la mejores que se han realizado en España en lo que va de siglo) o en periódicos (*El País* y *El Periódico de Cataluña* fundamentalmente) y revistas de ya consolidada trayectoria como *L'Avenç*, *La Aventura de la Historia* y esta *Andalucía en la Historia* vienen a demostrar que, como señaló hace algún tiempo Felipe Ruiz Martín, que "la ciencia no se hace en una torre de marfil, sino en la vida". Vida sin duda, mucha y bien vivida es la que transmite la fértil, lógica e imprescindible obra de este ilustrado y comprometido "historiador total" que es el profesor Carlos Martínez Shaw. ■

Carlos Martínez Shaw

“Todos los nacionalismos, incluyendo el español, se construyen sobre mitos”

MANUEL PEÑA DÍAZ
UNIVERSIDAD DE CÓRDOBA

ALICIA ALMÁRCEGUI ELDUAYEN
CENTRO DE ESTUDIOS ANDALUCES



Foto: Eva de Uña Ibáñez.

Carlos Martínez Shaw (Sevilla, 1945), uno de los modernistas más reputados de ambos lados del Atlántico, cumple 70 años. Con esta excusa entrevistamos al que fuera director de ‘Andalucía en la Historia’ en 2006, en una conversación en la que no rehúye dar su opinión sobre ninguno de los temas espinosos de la historiografía de ayer y de hoy.

¿Por qué estudió historia?

Cuando me llegó el momento de ir a la facultad me encontré en una encrucijada, porque me gustaba todo: siempre he sido lo que los amigos llaman un “humanista” o un "ilustrado" y los enemigos un “snob” o “diletante”. Decidí estudiar historia porque entendí que era la especialidad a mi alcance que me permitiría obtener una mayor amplitud de conocimiento, ya que es una ciencia social que lo engloba todo: la economía, la sociedad, la política, la cultura…

¿Qué recuerdos guarda de sus profesores en esos años de formación?

En primer lugar, debo citar a mi profesor de bachillerato José Ludgardo Machuca por dos motivos: porque vio el interés que despertaba en mí la historia de España y porque me regaló un ejemplar de *20.000 leguas de viaje submarino*. En la universidad

> *"No puedo estar de acuerdo con el último libro de Josep Fontana, no porque caracterice a Cataluña como una sociedad especial (que lo es), sino porque, conociendo como conoce su historia, manipule datos para que se ajusten a la visión general que ha construido"*

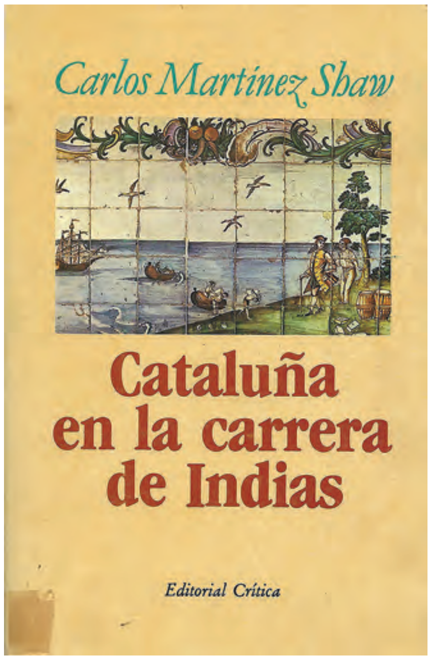
me influyeron, sobre todo, Juan de Mata Carriazo, el mejor orador que he conocido; Antonio Blanco Frejeiro, que me transmitió un enorme amor por el arte; Agustín García Calvo, a quien vitalmente debo más que a ninguno, un gran agitador cultural, creador de un seminario de sofística y quien me dio a conocer a Georges Brassens que sigue siendo mi cantautor preferido; José Luis Comellas, un hombre con una enorme capacidad didáctica; José Muñoz Pérez, profesor de geografía que me enseñó un sistema de tomar apuntes que sigo usando todavía hoy para preparar mis cursos y conferencias. Por último, quiero citar a José Manuel Cuenca Toribio, que me transmitió el interés por la historia contemporánea, puso en mis manos libros de autores fundamentales para mí —como Braudel—, me obligó a escribir mi primera reseña y me ofreció la posibilidad de ser profesor universitario.

Es catedrático de Historia Moderna pero su tesina fue de Historia Contemporánea.

Yo quería investigar sobre la historia contemporánea de Andalucía, en concreto sobre el movimiento campesino, la I Internacional o el anarquismo. Leía a Díaz del Moral y a Brenan, por eso hice mi tesis de licenciatura sobre el cantón de Sevilla.

¿Cuándo viró hacia la historia de América?

Había decidido ser profesor de Secundaria y empecé a preparar oposiciones. Pero José Manuel Cuenca sacó la agregación de la Universidad de Barcelona, posición que llevaba asociada una plaza de ayudante que me ofreció. Yo quería escribir mi tesis sobre las luchas campesinas en la Andalucía del XIX, pero al incorporarme a un departamento de Historia Moderna el tema no encajaba. El director del departamento, Valentín Vázquez de Prada, me dijo que había un asunto que yo podía abordar —ya que podía consultar los archivos de Barcelona y el de Indias en Sevilla— y que correspondía a un aspecto inconcluso del trabajo



de Pierre Vilar: las relaciones de Cataluña con el comercio colonial.

Llegó a Barcelona en el 67, con 22 años recién cumplidos, en un momento en el que el antifranquismo era muy activo.

Barcelona entonces era muy avanzada, para mí era toda una revolución. Dos años después de aterrizar en la ciudad ya militaba en la federación universitaria de Bandera Roja, junto a Jordi Solé Tura, Marina Subirats, Jordi Borja y Eliseo Aja. Con ellos aprendí lo que era la política activa. En el 74 Bandera Roja se integró en el PSUC, donde milité hasta 1994.

Trabajaba en un departamento de historia dirigido por un miembro reconocido del Opus Dei y militaba en el PSUC que entonces era clandestino. Parece casi una situación de esquizofrenia.

Sabía lo que quería. Trabajaba en una tesis doctoral cuya temática era aséptica y no me obligaba a revelar o demostrar mi ideología y, simultáneamente, desarrollaba mi vida política repartiendo clandestinamente *Mundo Obrero* y *Traball* como responsable de propaganda de la federación universitaria del PSUC.

Sin embargo, nunca hizo carrera política.

No. La militancia comunista para mí era una obligación ética. Cuando en el 77 llegó el momento de elaborar las listas electorales opté por la universidad. Siempre tuve claro que quería dedicarme a hacer lo que me gustaba: investigar, escribir y dar clases. Participé, no obstante, en varias campañas: contra la OTAN, en la difusión de la historia marxista, etc.

Fue vicerrector con el filólogo Badia Margarit, vinculándose al catalanismo político.

El rectorado del Doctor Badia Margarit no tenía relación con el catalanismo político. En un momento dado decidimos crear una candidatura universitaria donde estuviesen representadas todas las fuerzas progresistas, toda la izquierda. Nos entrevistamos con Badia Margarit para pedirle un cambio en la universidad y apoyar su candidatura a rector. Los primeros cuatro años de su rectorado no quise tener ningún cargo ni ir en las listas. Tras su reelección ya no pude puede eludir mi responsabilidad y hube de ser vicerrector durante cuatro años.

Ha sido testigo de cómo se creó un espacio político y cultural en Cataluña en el que acabaron desembocando casi todos los ríos políticos y que con el paso de los años se ha radicalizado.

Entonces no había un único catalanismo sino varios. En Barcelona y en la Cataluña de esos años había un *intelligentsia* progresista política y social de izquierdas, una parte de la cual se expresaba en catalán y en la cual me sentía muy a gusto. Pero, en lo político, siempre me ha interesado mucho más leer a Marx o a Gramsci que a Prat de la Riba o a Rovira i Virgili. En lo histórico, a partir de mi estudio de la obra de Pierre Vilar, mis lecturas no eran ni catalanas ni españolas, sino marxistas: E. P. Thompsom, Eric Hobsbawm, Perry Anderson, etc.

"Cataluña pudo comerciar siempre con América. Nunca hubo una prohibición contra Cataluña. Desde el primer momento, en la segunda y tercera décadas del siglo XVI, hubo en Sevilla un buen número de catalanes que comerciaban con Indias"

Esa *intelligentsia* en vez de acabar en una fusión terminó en una fisión.

Se han originado, en efecto, ciertas divergencias entre personas que renovábamos el carnet del PSUC el mismo día, como Josep Fontana y yo. Ahora no pensamos lo mismo sobre el significado de España, Cataluña o el encaje de Cataluña en España. Fontana ha sido un maestro en teoría de la historia y sus obras han tenido una gran influencia intelectual sobre mí, hasta tal punto que pienso que hay una línea marxista que arranca en Pierre Vilar, pasa por Fontana y termina en mí, como modesto final. El último libro de Josep Fontana, *La formació d'una identitat, una historia de Catalunya*, es una obra con la que no puedo estar de acuerdo, no porque caracterice a Cataluña como una sociedad especial (que lo es), sino porque, conociendo como conoce su historia, manipule deliberadamente determinados datos para que se ajusten a la visión general que ha construido.

En su tesis doctoral destruyó precisamente uno de los mitos repetidos de la historiografía catalana según la cual los castellanos no dejaron comerciar a Cataluña con América.

He escrito mucho sobre ello. Cataluña pudo comerciar siempre con América. Nunca hubo una prohibición contra Cataluña. Desde el primer momento, en la segunda y tercera décadas del siglo XVI, hubo en Sevilla un buen número de catalanes que comerciaban con Indias y que incluso eran dueños de muchos barcos, cruzaban el Atlántico e invertían en las plantaciones de caña de azúcar de Cuba y en las minas de plata de México. Escribí un artículo siguiendo las investigaciones de Enrique Otte sobre los comerciantes catalanes hacia 1550, las amplié a todo el siglo XVI y vi que había una línea continua de comerciantes catalanes con América. Lo que pasa es que en un momento dado, por varias razones —la presión del lobby sevillano, necesidad de fletar grandes convoyes, etc.— las fortunas medianas que



aportaban los catalanes no tuvieron cabida en este sistema de flotas y galeones, por eso desaparecen de Sevilla en los años 70. Abandonan por una cuestión económica y técnica.

¿Se necesitaban grandes capitales para comerciar con Indias?

En ese momento sí. Es entonces cuando los flamencos, castellanos, genoveses, vizcaínos etc. se hacen con la Carrera de Indias.

Pero en el siglo XVIII reaparecen los comerciantes catalanes.

Tienen una nueva oportunidad con Felipe V, quien, por un azar del destino, en la guerra que comienza en el año 1739 rompe con el sistema de flotas y galeones. Los catalanes fueron los grandes beneficiarios de esta medida, ya que les permitió entrar de nuevo de manera masiva en el comercio con Indias hasta 1898.

Sin embargo se sigue insistiendo en el mito y a usted se le sigue tachando de "borbonólatra".

Junto a Roberto Fernández, soy de los que sigue defendiendo que para Cataluña perder la Guerra de Sucesión fue una gran ventaja desde el punto de vista económico, político y social. El proyecto político austracista habría conducido a la economía catalana a ser dependiente de Holanda e Inglaterra. Cataluña estuvo a punto de convertirse en una segunda Portugal y en su lugar acabó siendo una pequeña Inglaterra.

Pese a todo, sigue en pie la visión de la Cataluña represaliada de 1714.

Las mitografías son dificilísimas de evitar. He dado cien conferencias en las que he leído los documentos originales que demuestran lo contrario y, sin embargo, el mito sigue vivo. Todos los nacionalismos, incluyendo el nacionalismo español, se construyen sobre mitos. ¿Habrá un mito más absurdo que el del caballo blanco de Santiago en la batalla de Clavijo? Son mitos que se repiten interesadamente una y otra vez.

Uno de sus grandes proyectos fue el Centro de Estudios Históricos Pierre Villar de Barcelona que dirigió durante casi una década, de 1984 a 1994.

Sí, fue mi gran amor académico. En realidad el Centro fue creado por un grupo de alumnos que tenían un gran entusiasmo por la historia y una buena capacidad gerencial. Fue un espacio muy vivo de discusión e investigación en el que me sentí feliz y por el que pasaron pasaron muchos grandes historiadores: de Michel Vovelle a Peter Burke, de José Antonio Maravall a Julio Caro Baroja, y, naturalmente, el propio Pierre Vilar.

En 1994 regresó a Andalucía, pero no como profesor de una universidad andaluza sino de la UNED. ¿Por qué?

Volví a Andalucía por motivos estrictamente familiares. Me incorporé a la UNED porque me permitía vivir en Sevilla, ya que la Universidad de Sevilla nunca me ofreció nada. Sí lo hizo más tarde la Universidad Pablo de Olavide, pero para entonces me

"Lo peor del 'Diccionario Biográfico' de la Academia de la Historia es que una parte de sus páginas tienen el aire de un tebeo de 'Hazañas Bélicas' o de 'Vidas Ejemplares' por el excesivo predominio de las biografías de santos integristas y de militares golpistas"

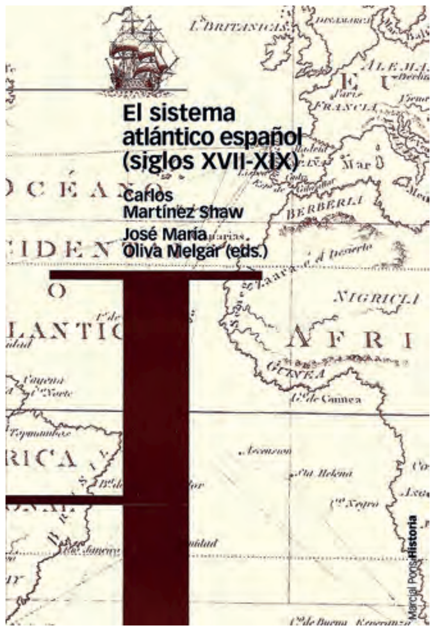
había dado cuenta de la gran labor social que cumplía la UNED y no quise cambiar.

Usted es un gran experto en historia marítima y en el comercio con Indias ¿qué opinión le merece el concepto de "atlantismo"?

Soy un modernista y, en cierto sentido, un americanista, pero lo que más practico ahora es la "global history". He pasado del Atlántico al Pacífico. En una ponencia, que voy a publicar en la Fundación de Investigaciones Marxistas, critico los posicionamientos de quienes, en los años 90 del siglo pasado, defendieron el sistema atlántico, teoría que sirvió para establecer la alianza estratégica de EEUU, Inglaterra y la España de Aznar, y que venía a decir que existen una serie de valores propiamente occidentales —monogamia, religión cristiana, etc.— que históricamente han permitido edificar dos sociedades gemelas a uno y otro lado del Atlántico. Una tesis que fue articulada en España por el Instituto Elcano. No hubo un sistema atlántico, sino diversos sistemas atlánticos de ideología diversa: el español, el portugués, el inglés, etc. Cada uno de ellos organizó las cosas de distinta forma. He tenido la suerte de que el libro de John Elliott *Imperios del mundo atlántico* recoja lo mismo que yo opino, es decir, que no hubo muchos puntos de contacto entre el imperio atlántico español y el inglés.

Más allá de nuestro barroco, ¿qué herencia económica tuvo Andalucía de este imperio hispánico de tres siglos de duración?

España al completo, pero sobre todo Andalucía, tuvo una gran herencia económica del Imperio. Lo que ocurrió fue que a principios del siglo XIX Andalucía sufrió un fuerte cortocircuito como consecuencia de no haber generado una estructura productiva que le permitiera mantener el crecimiento cuando se acabase el dinero fácil. Se había generado una economía puramente circulacionista que colapsó. Una situación que se agravó todavía más con procesos como el de la desamortización de la tierra. Lo mismo le pasó a Filipinas cuando se quedó sin galeón o les pasará a los países árabes cuando se acabe el petróleo. Se trata de un círculo vicioso que se ha repetido muchas veces en la historia.



Lector voraz, de historia y también de literatura japonesa y serie negra ¿nunca ha querido escribir ficción?

Yo amo la literatura, pero no tengo cualidades de fabulación. También amo la música, pero no sé cantar bien ni siquiera una copla. También dirijo la *Revista de Estudios Taurinos*, pero nunca he toreado ni a una vaquilla.

Usted es académico de la Historia ¿qué opinión le merece el controvertido *Diccionario Biográfico*?

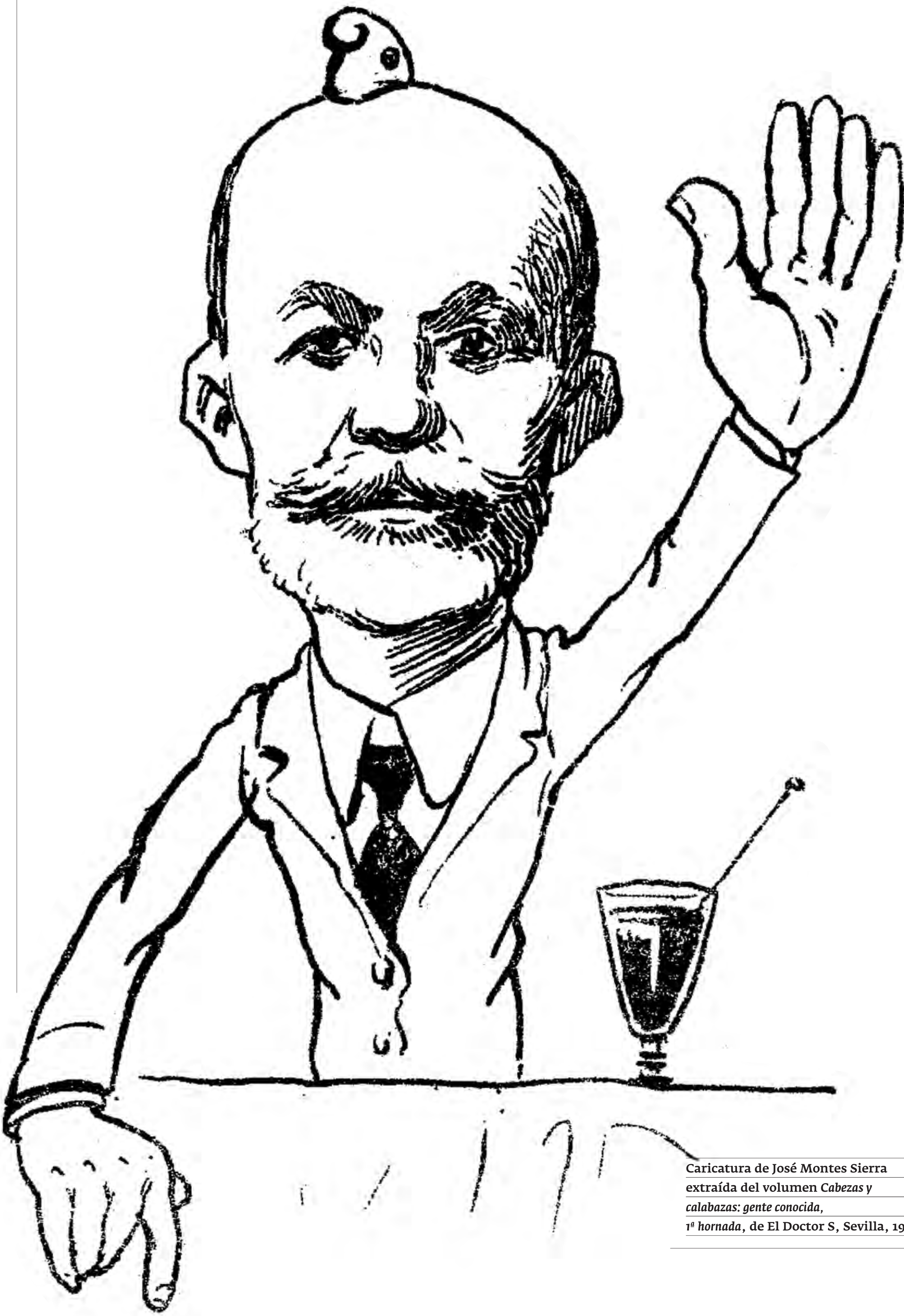
Lo peor de todo lo sucedido no es que haya biografías inaceptables como las de Franco o Escrivá de Balaguer; lo peor es que una parte de las páginas del *Diccionario Biográfico* tienen el aire de un tebeo de *Hazañas Bélicas* o de *Vidas Ejemplares*, por el excesivo predominio de las biografías de santos integristas y de militares golpistas celebrados por sus ataques a las fuerzas legítimas de la República. Es una empresa fallida porque, aunque también hay buenas reseñas biográficas, sólo los historiadores podemos fiarnos de ellas ya que somos los únicos capaces de cribar qué autor es válido y cuál no. Así se ha roto con la función que tenía, que era ser accesible para todo el mundo. Me consta que Gonzalo Anes quería un diccionario aséptico, pero para ello tendría que haber habido un mayor control sobre las personas responsables de las distintas voces y sobre los propios textos una vez entregados.

¿Tienen sentido y futuro las academias?

La Real Academia de la Historia cumple funciones como dar apoyo a instituciones sobre materias como las posibles declaraciones de bienes de interés cultural, los contenciosos sobre inmuebles históricos, etcétera. Ciertamente, debería cumplir una función más importante de difusión, aprovechando el número de científicos cualificados que la integran. Sin embargo, su labor no tiene toda la proyección que debiera, ya que a sus ciclos de conferencias deberían sumarse otras actividades como congresos monográficos, debates entre especialistas, etcétera. En todo caso, la renovación historiográfica sólo puede partir de las universidades y de centros de investigación públicos.

¿Cómo ve el presente y futuro de la universidad española?

En los últimos cuarenta años las universidades españolas y andaluzas se han puesto al día, de manera que están haciendo una ciencia de primer nivel que no tiene nada que envidiar a nadie. Pero eso está en peligro hoy; está amenazado de muerte, ya que no hay un relevo generacional necesario. La entrada en el gobierno del Partido Popular hace tres años ha agravado la situación hasta el punto de poner a la universidad en el abismo. ■



Caricatura de José Montes Sierra extraída del volumen *Cabezas y calabazas: gente conocida, 1ª hornada*, de El Doctor S, Sevilla, 1917.

José Montes Sierra

Política y economía, una doble pasión

ANTONIO LÓPEZ VILLA
UNIVERSIDAD DE SEVILLA

"Yo pude haber hecho que el partido en Sevilla tomara derroteros de franca rebeldía pero juzgué que no era humano llenar las cárceles en sacrificios estériles, mientras la población requería nuestro concurso en una obra común de progreso". Con estas palabras, recogidas en una entrevista para el diario *Fígaro* en 1914, José Montes Sierra (1846-1918), diputado y líder de la Unión Republicana de Sevilla, repasaba su dilatada trayectoria política, llena de luces y sombras. Entre finales del siglo XIX y comienzos del XX fue candidato a Cortes, concejal, diputado en cinco ocasiones en el Congreso y cabeza visible de los demócratas sevillanos. En estas páginas hacemos un recorrido por la biografía de este diputado republicano, destacado protagonista de la vida política sevillana y andaluza, que compaginó su labor política con una intensa actividad económica y empresarial.

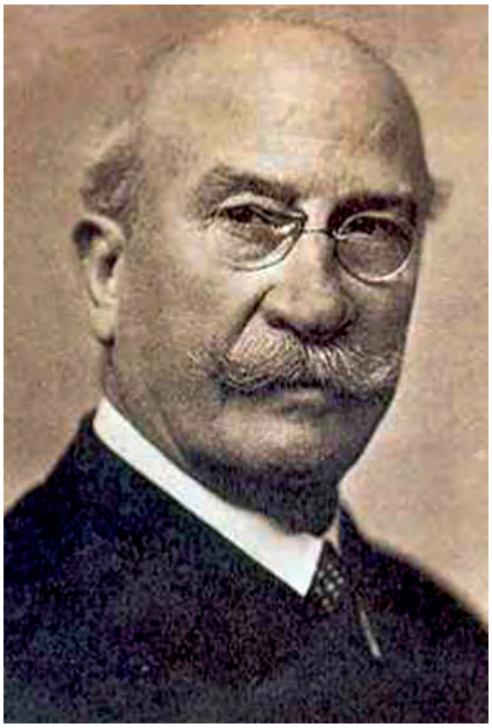
José Montes Sierra nació en Alhama de Granada en 1846. Estudió Derecho y, tras ocupar diversos puestos en la administración de la hacienda provincial de Granada, marchó a Cuba y Estados Unidos. Tras su periplo americano, en 1872 regresó a España. Se instaló en Sevilla y en 1878 contrajo matrimonio con Ana Huidobro Prieto. No fue el único político de la familia. Su hermano Nicasio y su sobrino Joaquín ocuparon el escaño por el distrito de Alhama durante toda la Monarquía de Alfonso XIII.

Montes Sierra fue un destacado miembro de la burguesía sevillana. Estuvo muy implicado en la actividad comercial e industrial de la ciudad, que simultaneó sin problemas con su carrera política. Por esta doble labor, política y comercial, fue siempre sospechoso de estar poco comprometido con el proyecto republicano. Pero como ha afirmado Javier Tusell, a pesar de la procedencia de los apoyos republicanos, fundamentalmente medios proletarios urbanos, el origen de sus dirigentes rara vez se correspondía con esa base social. Los republicanos que consiguieron la representación parlamentaria en Andalucía en estos primeros años del siglo XX pertenecieron a los sectores burgueses de la sociedad. Un caso parecido sería el de Pedro Gómez Chaix en Málaga. El líder de los republicanos sevillanos fue un claro ejemplo de lo afirmado por Tusell, como mostraremos a lo largo de estas líneas.

MONTES SIERRA ESTUVO MUY IMPLICADO EN LA ACTIVIDAD COMERCIAL E INDUSTRIAL DE LA CIUDAD, QUE SIMULTANEÓ CON SU CARRERA POLÍTICA. POR ESTA DOBLE LABOR, FUE SIEMPRE SOSPECHOSO DE ESTAR POCO COMPROMETIDO CON EL PROYECTO REPUBLICANO

José Montes desarrolló casi toda su actividad profesional en el sector financiero, en la sucursal en Sevilla del Banco de España. Primero como consejero numerario de la administración y desde 1892 y hasta su fallecimiento como administrador de la sucursal. Hizo también carrera en la banca privada. En 1883 creó la casa de banca Hijos de P. L. Huidobro, que en 1917 pasaría a llamarse Montes Sierra e Hijos. La dirección de dicha sociedad la llevó personalmente hasta su muerte.

Aparte de la actividad bancaria, Montes Sierra realizó una importante labor representando al sector comercial de la ciudad. En 1886 nació la Cámara de Comercio, Industria y Navegación de Sevilla, con el objetivo de mejorar la actividad comercial. José Montes Sierra fue su primer presidente, cargo que ejerció hasta 1892. También desempeñó durante veinticinco años la presidencia del Círculo Mercantil de Sevilla, y entre 1888 y 1896 fue presidente de la Junta de Gobierno de la Real Sociedad Económica de Amigos del País. Pero no acabó ahí su amplia vinculación con la economía sevillana. Otra parte de su carrera profesional tuvo su centro en el Puerto de Sevilla. En 1886 fue vocal de la Comisión Auxiliar del Servicio de Muelles, y entre 1887 y 1891 fue nombrado vicepresidente de este organismo. Desde 1891 ejerció igualmente como vicepresidente de la Junta de Obras del Puerto de Sevilla, y pocos años después perteneció a la Sección de Muelles de esa misma junta, como representante de la Cámara de Comercio. Ligada con la actividad portuaria desplegó una intensa relación con el sector naviero. Desde 1890 hasta su fallecimiento fue presidente del consejo de administración de la Compañía Sevillana de Navegación a Vapor. Todos estos cargos y ocupaciones otorgaron a Montes Sierra un papel preeminente en la sociedad sevillana de finales del siglo XIX y comienzos del XX. Papel que completó, de una forma paradójica para muchos contemporáneos, con la defensa de la República como forma de estado.




Alejandro Lerroux (izda.) y Diego Martínez Barrio (dcha.) veían a Montes Sierra no como un representante del pueblo, sino como un miembro de la burguesía comercial sevillana.

PRIMEROS PASOS EN LA POLÍTICA. A comienzos del novecientos la política sevillana estaba dominada por Pedro Rodríguez de la Borbolla, líder del Partido Liberal, y los hermanos Ybarra, Tomás y Eduardo, jefes del Partido Conservador. El cuarto en discordia fue el republicano José Montes Sierra. Las primeras noticias que tenemos de la vinculación de Montes Sierra con la política republicana datan de 1890, de una reunión en el Ateneo hispalense. Los republicanos sevillanos que asistieron a dicha reunión decidieron crear una comisión ejecutiva encaminada a establecer una agrupación provincial del nuevo Partido Centralista, que Nicolás Salmerón acababa de crear en Madrid. Así comenzaba la carrera política de Montes Sierra. Fue nombrado líder de los centralistas de Sevilla y, por primera vez, candidato a Cortes en las elecciones generales que tuvieron lugar en 1890. Formaba parte de una coalición de fuerzas republicanas, en la que encontramos a federales, posibilistas, progresistas y centralistas. La candidatura de Coalición Republicana por la circunscripción de Sevilla estaba compuesta por Pedro Rodríguez de la Borbolla (entonces en las filas del Partido Posibilista), que consiguió el escaño, Emilio Reina y Martín y José Montes Sierra. Tras la derrota electoral, en junio de 1891 ocupó un puesto en la mesa presidencial de la Asamblea Nacional del Partido Centralista celebrada en Madrid. Comenzó así su amistad con el jefe del partido, Nicolás Salmerón.

MONTES SIERRA LLEVÓ A LOS REPUBLICANOS SEVILLANOS A SUS MEJORES RESULTADOS DE LA RESTAURACIÓN, PERO TAMBIÉN CON ÉL PERDIERON TODO LO QUE HABÍAN CONSEGUIDO

Su primera decepción como candidato a Cortes fue en parte mitigada con la inclusión en el proyecto político de Joaquín Costa. A finales del siglo XIX nacía la Unión Nacional, el movimiento regeneracionista que lideraron el propio Costa y Basilio Paraíso. La Unión celebró una asamblea en Valladolid, a la que acudió Montes Sierra en representación del Centro Mercantil de Sevilla. Debido a sus destacadas intervenciones, Montes Sierra fue elegido miembro del Directorio del movimiento regeneracionista y el encargado de su organización en Sevilla. Era un movimiento que supo leer muy bien el descontento de las clases medias con el sistema de la Restauración, más aún tras la pérdida de las últimas colonias en 1898. Este descontento fue aprovechado por la posterior Unión Republicana. Los motivos que llevaron a Montes Sierra a embarcarse en el proyecto de Costa, más que en las ideas políticas quizá habría que buscarlos en su actividad comercial y financiera, fundamentalmente el control sobre la Junta de Obras del Puerto. Como presidente de la Cámara de Comercio había controlado la institución portuaria, pero fue desbancado por unas maniobras dirigidas por la Casa Ybarra. Empezaba así lo que sería una constante a lo largo de su vida: la íntima relación entre carrera política y profesional.

En 1901 se convocaron nuevas elecciones generales a Cortes y Montes Sierra encabezó la lista de Unión Nacional. Esta candidatura contó con el apoyo de los republicanos, aunque fue muy criticada desde las páginas de *El Baluarte*, el principal diario republicano de Sevilla. Arrancaba así una tensa relación entre el periódico y el político, que siempre fue acusado desde el medio republicano de connivencia con liberales y conservadores. Esta candidatura se convirtió en su segunda derrota electoral; derrota que repitió en las municipales de noviembre, en las que no fue elegido concejal.

LÍDER DE LA UNIÓN REPUBLICANA. En 1903 la suerte de Montes Sierra y del republicanismo sevillano empezó a cambiar.

Instantánea de Montes Sierra realizada por Dubois y publicada en el nº 77 de *Mundo Gráfico* (16 de abril de 1913).



El 25 de marzo de 1903 nació en Madrid la Unión Republicana, el proyecto de convergencia republicana más importante de la Restauración. Todas las familias republicanas se unían bajo el liderazgo de Nicolás Salmerón. El 12 de abril se creaba la sección sevillana de la Unión Republicana en el teatro Cervantes de la capital hispalense. Montes Sierra fue aclamado como jefe provincial y puso en marcha el nuevo proyecto. Ese mes había elecciones generales, y la Unión Republicana realizó una gran campaña electoral, movilizando a los correligionarios y pidiendo un voto de regeneración a los ciudadanos de Sevilla. El flamante líder de los republicanos sevillanos sufrió su tercera derrota electoral, pero los unionistas mostraron que la situación política podía dar un vuelco. Y así ocurrió en las municipales de noviembre: la Unión Republicana de Sevilla, con apenas unos meses de vida, ganó las elecciones con once concejales. Por primera vez los republicanos sevillanos formaban parte del consistorio desde el comienzo de la Restauración.

Desafortunadamente, la victoria electoral no trajo la tranquilidad a la familia republicana. Sus eternas diferencias tardaron poco en aflorar. La minoría en el Ayuntamiento, liderada por Montes Sierra, recibió duros ataques de *El Baluarte*, poco conforme con la actividad política desplegada por los nuevos concejales, quizá con la excepción del federal Alejandro Guichot. Las diferencias entre el periódico y la dirección de la Unión Republicana sevillana estallaron en mayo de 1904,

UN REPUBLICANISMO TAN DOMESTICADO COMO EL QUE ÉL REPRESENTABA APENAS TENÍA RAZÓN DE SER PARA EL ELECTORADO DE IZQUIERDAS, YA QUE INVALIDABA EN LA PRÁCTICA CUALQUIER POSIBILIDAD DE UNA SANA REGENERACIÓN DEL PAÍS

cuando Montes Sierra expulsó del partido al diario republicano y a su director, Juan Pérez y Pérez Gironés. Fue una decisión arriesgada, pues *El Baluarte* era el principal portavoz y difusor de las ideas republicanas en Sevilla, y suponía la primera gran crisis para un partido que apenas contaba con un año de vida. De esta forma, poco a poco, empezaban a perfilarse las dos tendencias que existían entre los defensores de la República. Por un lado, un sector moderado encabezado por el propio Montes Sierra, dispuesto a pactar con los partidos dinásticos y a integrarse en el sistema. Y por el otro, un sector más radical, encabezado entre otros por el editor de *El Baluarte*, que defendía un acercamiento a las bases del partido mediante la aplicación de un programa más social.

A pesar de las desavenencias y expulsiones, los éxitos electorales republicanos continuaron en 1905, tanto en las generales como en las municipales. José Montes Sierra consiguió por primera vez el escaño por la circunscripción de Sevilla; por primera vez desde la Restauración de la Monarquía borbónica un diputado republicano representaba a Sevilla. Aunque hoy sabemos que el candidato republicano fue incluido en el encasillado oficial, así se deduce de la correspondencia entre Antonio Maura y sus amigos políticos sevillanos. No obstante, su inclusión suponía precisamente el reconocimiento por parte del sistema de la pujanza del republicanismo en Sevilla.

LA CARRERA DE SAN JERÓNIMO. En su actividad parlamentaria Montes Sierra destacó por la defensa de los intereses de los ciudadanos de Sevilla y de todo lo concerniente a la actividad marítima de ésta: puerto, compañías de navegación, etc. Mantuvo, por tanto, un doble papel en el



Necrologías

Don José Montes Sierra

En Sevilla ha fallecido don José Montes Sierra, diputado a Cortes republicano. Su muerte ha sido sentidísima.

El señor Montes Sierra era una de las personalidades de mayor prestigio en la capital andaluza. Presidente del Círculo Mercantil, consejero del Banco de España, presidente del Consejo de Administración de la Compañía Sevillana; todos estos cargos dan idea de la sobresaliente actividad y relieve del ilustre muerto.

Tenía setenta años, y republicano de toda la vida, supo armonizar, no obstante, la firmeza de sus convicciones con una noble templanza y corduda en los procedimientos.

Enviamos a sus familiares la expresión de nuestro pesar sincero, especialmente al diputado a Cortes maurista por Alhama, don Joaquín Montes Jovellar, sobrino del finado.

Hemeroteca Digital de la Biblioteca Nacional.

"En Sevilla ha fallecido don José Montes Sierra, diputado a Cortes republicano. Su muerte ha sido sentidísima". *La Acción*, Madrid, 3 de mayo de 1918.

Congreso: dar voz a los ciudadanos que le habían votado y también representar a sectores económicos en los que él mismo tenía intereses. Montes Sierra no separó su actividad política como representante de los ciudadanos sevillanos de la estrictamente profesional, ligada a sectores como el bancario, las compañías de navegación o el puerto. Este solapamiento de intereses provocó que desde diversos sectores del republicanismo sevillano, los más allegados a Martínez Barrio y Alejandro Lerroux, se viera a Montes Sierra no como un representante del pueblo, sino como un representante de la burguesía comercial sevillana.

Tras renovar el escaño en las elecciones de 1907, Montes Sierra realizó sus intervenciones más destacadas en aquella nueva legislatura, durante el debate sobre el proyecto de reforma de la Administración Local del gobierno conservador de Maura. Fue el portavoz de las muchas enmiendas que los republicanos presentaron para la reforma del proyecto. Pero este protagonismo en la política nacional contrastaba con la quiebra de la unidad en las filas republicanas de Sevilla. Los sectores más a la izquierda, liderados por Diego Martínez Barrio, formaron una nueva organización: Fusión Federalista. Querían mantener una mayor vinculación con los sectores obreros y rechazaban el moderantismo que la dirección de Montes Sierra había impuesto a la Unión Republicana.

Ambos sectores mantuvieron la disputa hasta el final de la Monarquía de Alfonso XIII. Más que un debate de ideas, había un descontento generalizado de los sectores republicanos de Sevilla más avanzados con la labor de Montes Sierra que, a pesar de todo, renovó su escaño en tres ocasiones más, 1910, 1916 y 1918, pero fue incapaz de mantener la unión entre sus correligionarios. Parecía como si el éxito personal del líder trajese consigo malos resultados para el partido. Así ocurrió en las elecciones municipales de noviembre de 1911, en las que los republicanos no obtuvieron ni un solo concejal. El fracaso continuó en las municipales de 1913, donde por primera vez desde 1903 los republicanos quedaron sin representación en el Ayuntamiento.

En una entrevista a comienzos de 1914, poco antes de la celebración de una importante asamblea republicana, Montes Sierra mostró claramente su desazón ante los continuos ataques que recibía tanto desde las filas republicanas como desde diversos sectores monárquicos. Sus palabras reflejaban el cansancio de un hombre de 68 años, que había dedicado toda su vida a la defensa del ideal republicano y de su actividad profesional. Había llevado a los republicanos sevillanos a sus mejores resultados de la Restauración, pero también con él perdieron todo lo que habían conseguido. En la asamblea, Montes Sierra anunció su dimisión de la jefatura del partido, pero la dimisión fue rechazada. Dos años después, intentando buscar salidas a su deficiente situación, se creó una comisión con el propósito de reorganizar un partido que hacía tiempo estaba roto y desunido. Las dos corrientes del republicanismo sevillano, la moderada y la radical, llegaron a un acuerdo por el cual Montes Sierra sería de nuevo candidato a Cortes, mientras que Diego Martínez Barrio tendría vía libre para controlar y dirigir de facto el republicanismo en la provincia. Montes Sierra obtuvo de nuevo su escaño por Sevilla, siendo en aquella legislatura de 1916 diputado en el Congreso por última vez.

DESTACÓ POR LA DEFENSA DE LOS INTERESES DE LOS CIUDADANOS DE SEVILLA Y DE TODO LO CONCERNIENTE A LA ACTIVIDAD MARÍTIMA

EL FINAL. Las elecciones de 1918 fueron las últimas a las que se presentó José Montes Sierra. En enero se constituyó el Bloque de Izquierdas, que aglutinaba a las fuerzas antidinásticas: radicales, reformistas y socialistas. En Sevilla los problemas arreciaron a la hora de encontrar candidato. En un principio Montes Sierra iba a compartir cartel electoral con Alejandro Guichot y Eduardo Saborit, pero mostró su disconformidad, consiguiendo finalmente ser nombrado único candidato a la circunscripción de Sevilla; aunque llegó a anunciar que no participaría en la campaña electoral e incluso afirmó su total desinterés por las elecciones. Esta actitud del candidato republicano resultó inaceptable para los socialistas, que expresaron lo que la mayoría de republicanos pensaba: Montes Sierra era el responsable de que las fuerzas antidinásticas perdieran la influencia que habían llegado a alcanzar en la política sevillana a comienzos del siglo XX.

Poco pudo hacer José Montes Sierra en aquella legislatura tan importante para el país, tras los sucesos del verano de 1917. El 2 de mayo de 1918 el dirigente republicano falleció debido a una grave enfermedad. Su despedida fue multitudinaria. El funeral destacó, sobre todo, por la variedad y heterogeneidad de las personas que asistieron. Todos los sectores políticos, sociales y económicos de la ciudad estuvieron presentes: centros republicanos y reformistas de la provincia, Marina mercante y Puerto de Sevilla, representantes de los sectores comercial y financiero, Ayuntamiento y Diputación Provincial, Hacienda, Compañía Sevillana de Navegación, consignatarios y armadores de buques, Juntas de Obras Públicas, del Puerto y de la Corta de Tablada, y un número considerable de ciudadanos. El funeral mostró hasta qué punto Montes Sierra se había convertido en un destacadísimo personaje de la ciudad, por encima de afinidades políticas e ideológicas.

José Montes Sierra constituye un buen ejemplo de un tipo de republicanismo *domesticado*, que posiblemente hubiera tenido su sitio natural en la izquierda del Partido Liberal. El principal objetivo de la acción política republicana fue luchar contra un sistema corrupto, oligárquico y caciquil, que falseaba las elecciones. Los partidarios de la república tenían derecho a estar representados en los ayuntamientos y en las Cortes, sobre todo cuando en las grandes ciudades, como Madrid, Barcelona o la misma Sevilla, eran capaces de movilizar a un nutrido grupo de electores. Desgraciadamente, la inclusión de Montes Sierra en el encasillado hacía que las ideas de pureza electoral y democracia, siempre presentes en las campañas políticas republicanas, quedaran vacías de contenido y completamente desprestigiadas. Y este aspecto de la política es el que José Montes Sierra nunca llegó a comprender. Un republicanismo tan domesticado como el que él representó en Sevilla apenas tenía razón de ser para el electorado de izquierdas, puesto que bloqueaba e invalidaba en la práctica cualquier posibilidad de una sana regeneración del país y del sistema político en vigor durante la Monarquía.

Pero también, y hay que reconocerlo, José Montes Sierra le dio visibilidad al republicanismo sevillano, y permitió que entre 1903 y 1913 tuviera voz propia en la política local, algo que no volvería a ocurrir hasta la proclamación de la Segunda República.

Hacia 1918, empero, el problema no eran ya las diferencias entre un republicanismo moderado y uno más progresista, o la inclusión en el encasillado. En realidad, la verdadera cuestión era que Montes Sierra representaba una forma de hacer política decimonónica, propia de partidos de notables y muy alejada de la nueva política de masas que trajo consigo el siglo XX. En esta paradoja transcurrió su peripecia y su propia trayectoria personal y política. ■

Más información

- **Braojos, Alfonso; Parias, María y Álvarez, Leandro**
  Historia de Sevilla. Sevilla en el siglo XX.
  Univ. de Sevilla. Sevilla, 1990.
- **López Villa, Antonio**
  El republicanismo en Sevilla a comienzos del siglo XX.
  Ayto. de Sevilla. Sevilla, 2010
- **Ramos Rovi, María José**
  Diccionario biográfico de parlamentarios andaluces (1876-1923).
  Univ. de Sevilla. Sevilla, 2013.

El contador
Mateo Alemán

Literatura y modernidad en la España de los Austrias

LUIS GÓMEZ CANSECO
UNIVERSIDAD DE HUELVA

Se cumplen cuatro siglos de la muerte de Mateo Alemán. El *Guzmán de Alfarache* sigue siendo un gran desconocido entre los clásicos de la literatura española y su autor, poco más que un nombre en los manuales. Sin embargo, la autobiografía del pícaro es un libro vivo con mucho que decir sobre el ser humano, mientras que la figura del contador Alemán se abre hacia otra España posible, pero fallida, dentro de la Monarquía de los Habsburgo. El hombre y su libro, profundamente unidos, ofrecen claves decisivas para entender una historia que no nos es ajena.

Pudiera parecer que Mateo Alemán vivió una existencia anodina, la de un contable que escribía libros a ratos muertos. Pero nada más lejos de la verdad, pues en su vida se entrecruzan las tensiones de la sangre familiar, la novedad de los mercados, las arbitrariedades del matrimonio, la conciencia de la modernidad, la literatura convertida en negocio, la configuración del Estado Moderno o la puerta de salida hacia América. No es poca cosa para quien estuvo inserto en esa España que, a caballo entre los siglos XVI y XVII, oscilaba entre el humanismo y la Contrarreforma, entre la tradición y la modernidad, entre la limpieza de la sangre y la fuerza del medro, entre la nobleza y el poder del dinero.

Aunque carezcamos de un documento que lo acredite, parece más que probable que los orígenes familiares del escritor se remonten hasta Juan Alemán, mayordomo del concejo de Sevilla conocido como *Pocasangre*, que fue quemado en 1497 por judaizar. No es un dato menor, a pesar de lo cual su padre, Hernando Alemán, llegaría a ejercer como médico en la cárcel real de la misma ciudad. Tampoco lo es el hecho de que su madre, Juana López del Nero, fuera hija de un comerciante de origen florentino, en una confluencia entre conversos y mercaderes italianos llamativamente frecuente en la Sevilla del Quinientos.

Mateo, primer hijo varón del matrimonio, fue bautizado el miércoles 28 de septiembre de 1547 y hubo de hacer sus primeros estudios en el colegio sevillano de los jesuitas, cuyo modelo de enseñanza —la *ratio studiorum*— encareció en la *Ortografía castellana*. De ahí pasó al bachillerato en Artes y Filosofía por la Universidad de Maese Rodrigo, para terminar estudiando medicina en Alcalá de Henares. La muerte de su


PRIMERA PARTE DE GVZMAN DE AL-farache, por Mateo Aleman, criado del Rey don Felipe. III. nueſtro ſeñor, y natural vezino de Seuilla.

Dirigida à D. Franciſco de Rojas, Marques de Poza, Señor de la caſa de Monçon, Preſidente del Conſejo de la hazienda de ſu Mageſtad, y tribunales della.

Con licencia y priuilegio.

En caſa del Licenciado Varez de Caſtro,

En Madrid, Año de 1599.

LEGENDO SIMVL Q̃ PERAGRANDO

Portada de la primera parte de el *Guzmán de Alfarache* publicada en 1599.

padre interrumpió esos estudios y, si llegó a obtener el título, nunca ejerció como tal, aunque esos conocimientos médicos reaparezcan una y otra vez en sus escritos. No obstante, la primera vocación del joven Alemán fueron los negocios, no siempre transparentes, en los que se vio inmerso desde 1568 y para el resto de su vida. En uno de esas transacciones, firmada con el capitán Alonso Hernández de Ayala, se comprometió a casarse con su pupila Catalina de Espinosa en caso de incumplir con los pagos. La cláusula se ejecutó en 1571 y le trajo de cabeza toda la vida, hasta el punto de llegar a comparar el matrimonio con la cárcel.

Un autorretrato

■ ...cómo yo y mis padres habemos sido y somos cristianos viejos y de buena y limpia generación, y no de casta de judío ni de moros ni de herejes ni de los nuevamente convertidos a nuestra santa fe católica, y que yo ni los dichos mis padres y abuelos habemos sido penitenciados por el Santo Oficio de la Inquisición; y que soy de edad de treinta e cuatro años, alto de cuerpo, la nariz larga, barbitaheño escuro, y tengo sobre el dedo pulgar de la mano izquierda una pequeña herida junto a la muñeca, que son las señas de mi persona.

José Gestoso. *Nuevos datos para ilustrar las biografías de Juan de Mal Lara y de Mateo Alemán*. La Región, Sevilla, 1896.



NEGOCIOS Y PAPELES. La vida y los negocios siguen, aunque con tiempo suficiente para fomentar la fe religiosa —y las relaciones sociales— profesando como hermano en la Cofradía del Dulcísimo Jesús Nazareno, para la que, ya como hermano mayor, llegaría a redactar su regla en 1578. Pero solo dos años después, cuando parece haberse matriculado en leyes en la Universidad de Sevilla, entra en la cárcel por un nuevo impago. No sería la última vez. En esa situación, parece lógico que, a finales de 1581, solicitara licencia para pasar al Perú. El permiso le fue concedido, aunque decidió declinar en su derecho, acaso porque se le abrieron las puertas de la administración real. Corre la primavera de 1583 y le vemos inspeccionando por las bravas las alcabalas de Usagre. La intervención terminará con sus huesos en la cárcel de Mérida, pero en 1585, asentado en la corte, ya ejerce como contador de resultas de su majestad. Fueron tiempos de abundancia y un año después decide adquirir un solar en la madrileña calle del Río con la intención de edificar casa propia. Las comisiones reales le llevan por Lorca, Murcia y Cartagena, donde asegura haberse salvado milagrosamente de un disparo de cañón, mientras visitaba unas galeras. Alemán atribuyó el milagro a la intervención de San Antonio de Padua e hizo voto de escribir su vida.

Antes de hacerlo, en 1593, recibió una nueva comisión por parte del Consejo de las Órdenes para examinar las condiciones en que vivían los condenados en las minas de azogue de Almadén, cuya explotación llevaban los famosísimos Fúcares. Tras muchos forcejeos con los administradores, se iniciaron las pesquisas y los interrogatorios, de los que nos queda el testimonio de un espeluznante informe redactado por el propio Alemán, donde los condenados dan cuenta detallada de su terrible existencia. Pero todo acabó en nada, pues el Consejo mismo, cediendo al poder sin límites de los banqueros alemanes, interrumpió la inspección. Fue posiblemente uno de los últimos trabajos que el escritor hizo para la Corona. En los siguientes años aparece lejos de la administración pública y enredado de nuevo en negocios de toda índole con los que sobrevivir.

LETRAS SON DINEROS. Resulta verdaderamente milagroso que, entre tanto ir y venir, encontrara tiempo y sosiego para la literatura, pues hacia 1597, frisando ya con los cincuenta años, Mateo Alemán se presentó ante el mundo como escritor con la traducción de unas odas de Horacio,

Detalle del retrato de Mateo Alemán grabado en cobre por Piere Perret.



Ilustración de la edición conjunta de las dos partes del *Guzmán de Alfarache* publicada en Amberes por Jerónimo Verdussen en 1681.

impresas en un pliego suelto. Esa suma de latines, horacianismo y discurso moral encaja a la perfección con el proyecto inicial de humanista que Alemán trazó para sí mismo. Ahí debe enmarcarse esa *Historia de Sevilla*, en la que estuvo trabajando, aun cuando solo nos haya llegado la noticia de su existencia. Y es que Alemán posiblemente aspiró en algún momento a entrar en ese círculo de escritores e intelectuales sevillanos formado en torno al pintor Francisco Pacheco. Aun así, lo cierto es que sus esfuerzos fueron en vano y terminaría refiriéndose a su ciudad como "madrastra".

En la corte madrileña, sin embargo, Alemán conectó de manera activa con un grupo de letrados y funcionarios reales que compartían una misma ideología trufada de moral estoica, cristianismo, atención a los pobres, reforma social y tacitismo político. En el se integraron gentes señaladas en la administración de Felipe II, como Cristóbal Pérez de Herrera, Hernando de Soto, Francisco Vallés o Alonso de Barros. A esos afanes parece responder el retrato que, en 1597, encargó al grabador flamenco Pierre Perret, donde se muestra con atuendo cortesano, señalando con una mano hacia un desolador emblema moral y sosteniendo con la otra un libro de Cornelio Tácito (véase página anterior). Pero lo cierto es que, junto a esa desconfianza tacitista, que invitaba a vivir atento a la amenaza de los semejantes, en Alemán se percibe también una honda confianza en el ser humano y en su capacidad de mejorar, en la educación, en la intervención política, en los nuevos saberes y en las posibilidades del presente, que le lleva a reprender en su *Ortografía* a los perezosos que "se contentan con lo que otros han trabajado, sin levantar el pensamiento a investigar cosas nuevas, curiosas y de importancia".

Esa suma de contrarios queda perfectamente plasmada en el *Guzmán de Alfarache*, cuya primera parte, terminada en 1597, vio la luz en 1599, al poco de ser coronado Felipe III. El éxito del libro, si bien tuvo que ser una válvula de oxígeno para Alemán, se convirtió en objeto inmediato de deseo para libreros e impresores, dando lugar a una avalancha de ediciones piratas, en alguna de las cuales llegó a participar el mismísimo autor para así salir de deudas. Y es que Alemán, en un gesto de verdadera modernidad, tuvo la inteligencia de entender que la literatura era también negocio y que la gente estaba dispuesta a dejarse los dineros para encontrar entretenimiento en la ficción. Contó, además, con el asesoramiento de su primo sevillano Juan Bautista del Rosso, que vino a ejercer como un moderno representante literario y le ayudó a planificar ventas, tirar ediciones y buscar mercados en Portugal o América.

EN SU VIDA SE ENTRECRUZAN LA LIMPIEZA DE SANGRE, LOS MERCADOS, EL HUMANISMO, LA MODERNIDAD, LA REFORMA SOCIAL, EL ESTADO MODERNO Y EL HORIZONTE AMERICANO



Portada de su *Ortografía castellana*, publicada en México en 1609.

Pero no le fueron las cosas también como para evitar un nuevo paso por la cárcel en la que su padre había ejercido la medicina. Satisfecha la deuda con la entrega de quinientos ejemplares del *Guzmán*, Alemán afrontó una nueva empresa literaria para cumplir con el voto hecho a San Antonio, pero también para agenciarse una renovada fuente de ingresos. El *San Antonio de Padua* vio la luz en 1604, pocos meses antes de que se publicara la segunda parte del *Guzmán de Alfarche*. Este segundo pícaro salió de las prensas de Pedro Craesbeeck, en Lisboa, donde Alemán se encontraba procurando obtener el máximo provecho de sus quehaceres literarios con no menos de dos ediciones del *San Antonio* y otras tres, en formatos diversos, del segundo *Guzmán*. Para entonces, el escritor, próximo a cumplir los sesenta años, compartía casa, negocios y amores con Francisca Calderón, una joven de la que había sido tutor y era ahora amante.

CAMINO DE MÉXICO. En ese pertinaz afán por sobrevivir que fue la vida de Mateo Alemán, sus ojos se volvieron hacia Indias, para lo que solicitó licencia a la Corona pasar a Nueva España. En el documento, lleno de medias verdades, añade a su apellido un muy postizo "de Ayala", se queja del poco premio que han recibido sus labores y sus letras, apela a un "primo hermano muy rico" asentado en las minas de San Luis de Potosí y hace pasar por su hija a Francisca Calderón, "de veinticuatro años, trigueña, con un lunar debajo de la oreja izquierda", brillando por su ausencia su mujer, Catalina de Espinosa, a la que terminaría por abandonar en Sevilla. Llama la atención que, en abril de 1607, Alemán hiciera donación a Pedro de Ledesma de su casa madrileña, así como de los privilegios de impresión y venta del *Guzmán de Alfarache* y el *San Antonio de Padua*. Pero es que a Ledesma, como secretario del Consejo de Indias, le correspondía autorizar los pasajes. Uno y uno, dos.

Desnudo de pasado, Alemán embarcó con su pequeño séquito de hijos, amante y criados en junio de 1608 para llegar a San Juan de Ulúa dos meses después. Durante el viaje pudo tratar a fray García Guerra, recién nombrado arzobispo de México y que la ampararía bajo su manto. De hecho, en 1609 trabajaba ya como contador para la Universidad de México y encuentra tiempo para retomar sus quehaceres literarios. Compone un "Elogio" para la *Vida del padre maestro Ignacio de Loyola* de Luis de Belmonte y publica la *Ortografía castellana*, que debía traer casi rematada desde España. Ese tratado, de apariencia humilde y árida, resulta, sin embrago, un gratísimo ejercicio intelectual, en el que Alemán volvió sobre sus afanes humanísticos y sobre su defensa cerrada de la modernidad.

En México y a la sombra protectora de fray García Guerra, el Alemán más viejo encontró el bienestar suficiente como para dirigir la *Ortografía* a su nueva ciudad con muestras inequívocas de agradecimiento: "Recibe agora, pues, ¡oh, ilustre ciudad generosa!, este alegre y venturoso peregrino, a quien su buena fortuna trujo a manos de tu clemencia, que, como el trabajador fatigado del riguroso sol en el estío, desea repararse del cansancio, debajo del regalo de tu sombra". Pero tal remanso de paz no habría de durarle mucho.

EL ABISMO DE LA MUERTE. En 1611, tras fallecer el virrey don Luis de Velasco, fray García se hizo cargo del virreinato de Nueva España, aunque solo un año después le llegaría también la muerte, tras una larga y espantosa agonía. Mateo Alemán quiso dar testimonio de primera mano, sin omitir ni el más mínimo detalle de horror y truculencia, en el que sería el último de sus libros, los *Sucesos de don fray García Guerra*, impreso en 1613. La impresionante *Oración fúnebre* que cierra la obra, lejos de ser un mero ejercicio retórico, ofrece un sobrecogedor aviso sobre la fragilidad de la existencia humana y un anticipo para la propia muerte, que al poco le habría de alcanzar. La muerte encontró a Mateo Alemán en 1614, con sesenta y siete años y en la misma situación de penuria en la que hasta entonces había vivido. El mercader Miguel de Neve, que asistió al sepelio, declaró años más tarde que había oído "decir a Baltasar de Cabrera que había quedado por su albacea que se había pedido limosna para enterrallo".

En la vida y la obra de Mateo Alemán se cifra una profunda voluntad de renovación, que alcanzó por igual a la literatura, la sociedad, la educación, el conocimiento o la política y que apunta a la posibilidad de una España distinta a la que sostenía la Monarquía de los Austrias. Pero el fracaso que parece atravesar su vida afectó también a sus ideas. Únicamente la literatura le dio asiento y cobijo en vida y aun después de muerto. Su *Guzmán de Alfarache* se imprimió por toda Europa y se tradujo desde muy pronto al italiano, al francés, al inglés y hasta al latín. No solo eso, la autobiografía del pícaro se convirtió en la piedra de toque, que, con Cervantes por medio, abriría la puerta a un nuevo modo de contar historias, la novela moderna. ■

Más información

- **Alemán, Mateo**
  Guzmán de Alfarache, ed. Luis Gómez Canseco. Real Academia Española. Madrid, 2012.
- **Cavillac, Mich**
  Pícaros y mercaderes en el Guzmán de Alfarache. Reformismo burgués y mentalidad aristocrática en la España del Siglo de Oro. Univ. de Granada. Granada, 1994.
- **Cros, Edmond**
  Mateo Alemán. Introducción a su vida y a su obra.
  Anaya. Salamanca, 1971.
- **Michaud, Monique**
  Mateo Alemán, moraliste chrétien: De l'apologue picaresque a l'apologétique tridentine.
  Aux Amateurs de Livres. París, 1987.

La calle es nuestra

El triunfo de la democracia (1868-1874)

SANTIAGO JAÉN MILLA
DEPARTAMENTO DE DIDÁCTICA DE LAS CIENCIAS SOCIALES DE LA UNIVERSIDAD DE JAÉN

En los últimos años, la percepción sobre el periodo histórico que va de 1868 a 1874 ha cambiado. Ya no se conoce como "Sexenio Revolucionario" sino como "Sexenio Democrático". De ser una época de revoluciones, caos y desorden, ha pasado a ser considerado el primer periodo democrático en la historia de nuestro país, en el que se desarrollaron prácticas, usos, lenguajes y nuevos programas políticos que tienen mucho que ver con la construcción de la democracia y la ciudadanía modernas. Irrumpen además en escena nuevos actores políticos como las clases populares y sus representantes, y miembros de la clase media y baja de la burguesía, por primera vez en posiciones de poder.

El Sexenio Democrático comienza en España con la Revolución de Septiembre de 1868. Esta revuelta cambia para siempre el papel político de las clases populares en la historia contemporánea, a pesar de que en términos generales no tuvieron una participación directa en la revolución. Sin embargo, fueron determinantes en la consolidación de su triunfo, tomando las plazas de los pueblos y ciudades y afianzando posiciones, impidiendo que se organizara la oposición isabelina, apoyando a los demo-republicanos y presionando a las juntas revolucionarias para que aprobaran las propuestas defendidas por el Partido Demócrata desde 1849: sufragio universal, libertad de reunión y asociación, libertad de prensa, libertad de pensamiento, abolición de las quintas, etc.

Además de las clases populares, en la revolución civil participaron demócratas de ideología republicana —miembros de los comités directivos del Partido Demócrata— que, tras el triunfo revolucionario, tuvieron por primera vez la oportunidad de aproximarse al poder a través de las juntas revolucionarias.

De esta forma, la democracia y las clases populares irrumpen con fuerza en la vida pública española, ocupando espacios que hasta el momento les estaban políticamente vedados (calles, plazas, salón de plenos de los Ayuntamientos), perdiendo el miedo a salir del anonimato, de la clandestinidad, para instalarse definitivamente en la esfera política y pública.

El Partido Republicano supo canalizar la movilización popular y las esperanzas que había generado la Revolución de Septiembre entre las clases populares, y lo hizo a través de una intensa campaña de propaganda que logró un nivel de afiliación política como jamás antes se había conocido en la España contemporánea.

> A PARTIR DE LA REVOLUCIÓN DE SEPTIEMBRE EMPIEZAN A FLORECER POR TODO EL PAÍS CLUBS Y CENTROS DE REUNIÓN REPUBLICANOS, INTERCLASISTAS, QUE CONTABAN CON UN ANTECEDENTE Y UN MODELO A SEGUIR: LOS CASINOS Y CAJAS DE SOCORRO DE LA BURGUESÍA

Los republicanos andaluces tomaron las calles para protestar y para celebrar diversos acontecimientos y efemérides, y las convirtieron en un espacio de sociabilidad, de identidad colectiva, en la que marchaban unidos a la vez que daban a conocer su pensamiento ideológico y su visión del mundo. Y todo presentado con una nueva estética y simbología: banderas rojas, tricolores, música y cánticos que constituían un mosaico desconocido hasta entonces por la sociedad española.

Las clases populares fueron las grandes protagonistas de las marchas convocadas por los republicanos, apoyando unas de-



Imagen publicada en *El Motín* de Madrid el 3 de septiembre de 1890. Biblioteca Nacional.

mandas sociales y políticas que les afectaban directamente e intimidando mediante su presencia en las manifestaciones a las autoridades, presionando para que tomaran en consideración las exigencias presentadas.

Las manifestaciones solían partir del club federal o de la plaza principal y recorrían las principales vías de la localidad. Solían ir encabezadas por una pancarta o bandera con el lema de la convocatoria. Se celebraban en completo orden y sin ningún tipo de altercado. De esto se encargaban los miembros del comité y algunos correligionarios. Además, amenizaban el recorrido bandas de música que tocaban himnos republicanos, como la marsellesa. Solían finalizar en la plaza principal, en donde los más avezados oradores realizaban encendidos discursos dirigidos especialmente hacia los miembros de las clases populares y trabajadoras, poco acostumbrados a que otros ciudadanos defendieran públicamente sus derechos y libertades.

El nacimiento del Partido Republicano Democrático Federal —otoño de 1868—, la abolición de las quintas, la proclamación de la Primera República Española —11 de febrero de 1873—, la libertad de cultos y la separación entre Iglesia y Estado, y la reclamación de reformas en los territorios de Ultramar (sobre todo, la abolición de la esclavitud en Cuba y Puerto Rico), fueron algunos de los lemas más repetidos en las marchas republicanas.

CLUBS REPUBLICANOS. A partir de la Revolución de septiembre empiezan a florecer por todo el país clubs y centros de reunión republicanos, interclasistas, que contaban con un antecedente y un modelo a seguir: los casinos y cajas de socorros de la burguesía.

El tribuno republicano Fernando Garrido escribía en julio de 1869 que estos clubs eran escuelas políticas del pueblo en las que se formaba la opinión, se propagaban las ideas y se alimentaba el entusiasmo, afirmando que en esas cátedras la juventud se preparaba para la vida pública, y que los ciudadanos tenían el deber de asistir a esos centros populares para tomar contacto con las ideas, las costumbres políticas y los problemas de la vida social y política de las naciones. De esa forma, en unos meses se conseguía crecer intelectualmente, rompiendo el aislamiento impuesto durante siglos por la "tiranía" de los hombres.

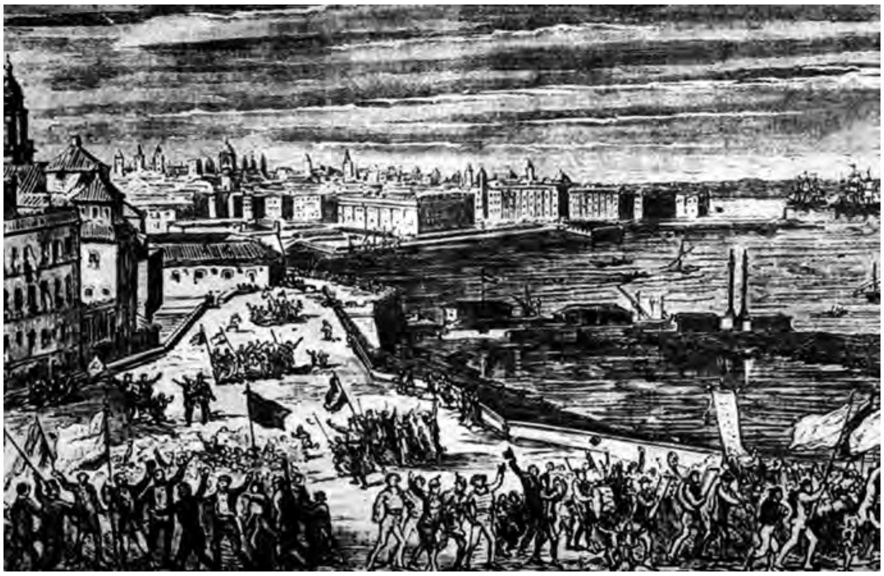
Además, señalaba que muchos clubs no se habían contentado con el fin político (causa principal de su organización), sino que habían creado en su seno escuelas de adultos y niños e incluso habían permitido la entrada a las reuniones de las mujeres,

Alegría por la proclamación de la Primera República en Fuerte del Rey (Jaén). Una muchedumbre con banderas y gorros frigios (símbolo republicano) ocupa el Ayuntamiento y arremete contra el impuesto de consumos, que gravaba enormemente la economía de las familias trabajadoras.

Propuestas de la Junta Revolucionaria de Málaga

— La destitución de la monarquía reinante (Isabel II)
— Sufragio universal y libre
— Abolición de las quintas
— Una sola cámara
— Jurado para toda clase de delitos
— Libertad de imprenta, sin depósito, fianza ni editor responsable
— Inviolabilidad del domicilio y de la correspondencia
— Libertad de enseñanza
— Libertad de cultos, de comercio y asociación
— Abolición de la pena de muerte
— Seguridad individual garantizada por el habeas corpus, etc.

25 septiembre 1868



Estampa de la revolución de 1868 en Cádiz.

resolución acertadísima según Garrido, porque siendo las mujeres quienes forman el corazón de los niños y les inculcan las primera ideas, era esencial para que las ideas democráticas y republicanas recibieran sus primeras nociones en el ámbito familiar.

Por último, afirmaba que los clubs republicanos debían hacer la competencia a las tabernas, cafés e iglesias, para que llegara un día en que estas últimas tuvieran que cerrar por falta de feligreses.

Por tanto, ocio, recreo, instrucción, ilustración y, sobre todo, centros de formación política de las clases populares y trabajadoras, son los objetivos y funciones que tendrán estos centros republicanos. También establecían como meta el impulso de la cultura de los asociados mediante la apertura de bibliotecas, la organización de cursos y conferencias instructivas, la creación de secciones artísticas, grupos de teatro y orfeones, y la constitución de escuelas en las que lograr el desarrollo cultural e intelectual de los asociados y familia.

Estas sociedades se gestionaban a partir de las cuotas mensuales de sus integrantes, a las que podían sumarse otras cuotas extraordinarias, y que aseguraban el disfrute de todas las instalaciones y de las actividades programadas, así como a ser socorrido en caso de necesidad, mediante ayuda económica y asistencia médica.

Pero sobre todo, estos centros fueron espacios de formación y concienciación política. Eran la sede social del comité local, donde la junta directiva y los correligionarios se reunían para adoptar acuerdos en materia política, social, cultural, educativa, etc. En todos estos acuerdos y decisiones, aprobados mediante sufragio universal, estaban presentes los valores y actitudes democráticas. Sobre todo, los clubs y casinos republicanos sirvieron para democratizar la política, al permitir su acceso a las clases trabajadoras, que pudieron compartir un espacio y actividades en igualdad de condiciones con los miembros rectores del partido, en su mayoría integrantes de las clases medias burguesas.

EL INTERÉS GENERAL. Los republicanos se definían como los enemigos del privilegio, el vicio, el abuso, el cohecho, el monopolio y la vagancia, los más firmes detractores del libertinaje y la corrupción. Incluso afirmaban que sus fundamentos éticos les obligaban más que al resto a cumplir con sus obligaciones y a no hacer falsas promesas, imposibles de cumplir, a la ciudadanía. Pues bien, esta forma de entender la vida debía extrapolarse al ámbito de la política en sus posiciones de poder. Los republicanos eran conscientes de que uno de los medios más eficaces para incorporar las masas a la política era gestionar lo público buscando el interés general y pensando, sobre todo, en las clases sociales menos favorecidas y que más necesitaban del apoyo gubernamental.

Su gestión pública en las corporaciones municipales se fundamentó en tres ejes: transparencia económica, para que los ciudadanos conocieran perfectamente cómo y a qué se destinaban los impuestos que pagaban; defensa del interés general por encima del interés particular, oponiéndose a la práctica habitual de los gobernantes monárquicos; y preocupación por las necesidades del pueblo y de aquellos que más necesitaban del apoyo público y político, de ahí que propusieran y aprobaran medidas sobre educación pública y otras de tipo social con las que mejorar la vida de los sectores menos favorecidos del país.

Las manifestaciones republicanas

■ "Las manifestaciones pacíficas son actos de los más importantes, al mismo tiempo que imponentes, en la vida política de los pueblos. Son un medio de medir los grados de popularidad de una idea, de un principio, de una personalidad. Si es obligación de todos los ciudadanos tomar parte activa en la vida pública, imprescindible es su presencia en esas grandes manifestaciones de la opinión…".

La Igualdad, 7 junio de 1870.

Las capacidades de la mujer.
"Á la mujer no puede negársele el talento; no puede negársele una imaginación privilegiada; no puede negársele, en fin, el desarrollo de sus facultades intelectuales, y, por consiguiente, es tan digna de ocupar elevados puestos en la sociedad, y tan capaz de desempeñarlos, como el hombre más experto".

La Igualdad, 5 de julio de 1870.



Junta revolucionaria de barrio en 1868. Museo de la Historia de Madrid.

Entre las medidas que adoptaron para aliviar la situación de la clase obrera y jornalera destacó la realización de obras municipales en las que poder contratar a los desempleados; aceleración del cobro de impuestos pendientes de recaudar, siendo especialmente vehementes con el impuesto por posesión de carruajes de lujo; preocupación y vigilancia de los precios públicos de productos básicos como el pan o la carne, etc.

De esta forma, los sectores populares fueron entendiendo la importancia que tenía el sufragio universal "masculino", para dirigir la política de los gobernantes municipales, que tomaban decisiones y acuerdos que les afectaban en su vida diaria.

Asimismo, y desde la Revolución de 1868 se empezó a popularizar un nuevo lenguaje y simbología política que aludía a un nuevo tiempo: pueblo, soberanía nacional, sufragio universal (masculino), honra, libertades y derechos ciudadanos (reunión, asociación, prensa, libertad de cultos, abolición de las quintas...), regeneración, justicia, nación, igualdad, etc., que formaran parte del discurso republicano desde ese momento, y que ya eran parte del programa del Partido Demócrata desde 1849. A todo esto se unía una simbología política de conmemoración del triunfo de la revolución: repique de campanas, colgaduras en los balcones, música callejera, etc. Este lenguaje y simbología política y festiva republicana se conformará como una forma alternativa —una cultura política— de entender el mundo y la sociedad, opuesta y enfrentada a la cultura política monárquica y conservadora tradicional.

MUJER Y POLÍTICA. En este periodo de libertad y democracia también tiene lugar la irrupción de la mujer en el ámbito político, puesto que participará en manifestaciones reclamando derechos y libertades (abolición de las quintas, en favor de la libertad religiosa y festejando la proclamación de la Primera República), haciendo visible hacia sus compañeros y la sociedad en general, su compromiso e implicación política. También asistieron a mítines y conferencias políticas e, incluso, fundaron centros republicanos de mujeres. No obstante, no dejó de tener un papel secundario y marginal en el ámbito político, pues ni siquiera estos centros de mujeres tenían el sufragio femenino entre sus objetivos a alcanzar.

Sin embargo, lo que sí consigue la mujer española durante este periodo es entrar en el debate político, ya que algunos hombres y mujeres empiezan a plantear la necesidad de asignar un nuevo papel a la mujer en la sociedad y dentro del movimiento republicano.

Más información

- **Marcos del Olmo, María Concepción y Serrano García, Rafael (eds.)** *Mujer y Política en la España Contemporánea (1868-1923)*. Universidad de Valladolid. Valladolid, 2012.
- **Pérez Garzón, Juan Sisinio** "El Sexenio Democrático, 1868-1874", en Buldain Jaca, Blanca Esther. *Historia Contemporánea de España, 1808-1923*, 2011.
- **Serrano García, Rafael (dir.)**
  - *España, 1868-1874. Nuevo enfoques sobre el Sexenio Democrático*. Consejería de Educación y Cultura de la Junta de Castilla y León. Valladolid, 2002.
  - *Figuras de "la Gloriosa": aproximación biográfica al Sexenio Democrático*. Universidad de Valladolid. Valladolid, 2006.

No obstante, una mayoría de correligionarios abogaban por que la mujer siguiera desempeñando el papel tradicional de esposa y madre, sujeta al ámbito privado y alejada de los espacios políticos, perpetuando de esta forma los atributos que desde tiempos inmemoriales han calificado a las mujeres: debilidad, belleza, ternura, así como un papel subalterno con respecto al hombre.

Incluso Francisco Pi y Margall, futuro presidente de la Primera República y líder de la facción menos conservadora del movimiento republicano señaló en una conferencia para la educación de la mujer en Madrid, y ante un auditorio repleto de señoras, que el espacio de la mujer estaba en el hogar, y no en manifestaciones ruidosas y en medio de las luchas civiles en las que participaban los hombres.

La influencia de la Iglesia en las mujeres fue una de las excusas esgrimidas por los republicanos para no confiar en su participación política. Por este motivo, un sector del partido comenzó a reivindicar la educación de las mujeres para corregir la influencia clerical e inculcar a los hijos los principios y valores republicanos. Se trataba pues de una necesidad para el partido y el movimiento, más que una creencia y convencimiento real de la necesidad de formación personal y emancipadora de la mujer.

No obstante, hubo mujeres que no se conformaron con su mera presencia en el debate político sino que participaron activamente en él, como Josefa Rubio, una joven de 17 años que en una reunión celebrada por los republicanos de Bailén en 1871, a la que asistió una multitud de personas de ambos sexos, intervino para señalar el importante papel que debía jugar la mujer en la sociedad del momento, poniendo así los cimientos para futuras y ambiciosas demandas políticas. ■

"Música moderna" en la Andalucía del Desarrollismo

Los conjuntos noveles en las revistas musicales (1965-1967)

DIEGO GARCÍA PEINAZO
UNIVERSIDAD DE OVIEDO

Este artículo analiza la presencia de conjuntos de música popular urbana de carácter *amateur* oriundos de diferentes localidades andaluzas en revistas musicales como *Fans* y *Fonorama*. De este modo, se recogen numerosos nombres de conjuntos musicales de reciente formación que comenzaron su actividad en Andalucía y que fueron promocionados en las primeras revistas de música pop en España, a menudo a través de secciones específicas dedicadas a "nuevas promesas". Asimismo, esta investigación plantea una lectura de las variadas implicaciones ideológicas de dicho fenómeno, y que se adscribe tanto a la idea de la subversión simbólica del Franquismo como a la legitimación de modelos ideológicos de las políticas articuladas durante el Desarrollismo.

La proliferación de conjuntos musicales noveles en la Andalucía de la segunda mitad de los años sesenta fue promocionada a través de revistas musicales españolas como *Fans*. La juventud y el amateurismo, el éxito y la modernidad o la visibilidad territorial y la identidad española de perfil unitario y homogéneo fueron algunas de las articulaciones del discurso en estas publicaciones periódicas. De esta forma, las referencias a estas agrupaciones de "música moderna" pudieron compartir dos modelos ideológicos contrastados, implicando transgresión y negociación simbólica de los postulados franquistas y, a su vez, legitimando implícitamente las nuevas formas de control autoritario del Desarrollismo.

La década de los sesenta en España fue testigo de la eclosión de revistas musicales dedicadas al *beat* y las músicas *ye-yé*. El estudio de las referencias encontradas en las tres revistas centrales de estos años, *Discóbolo*, *Fonorama* y *Fans* —que ven la luz en 1962, 1963 y 1965, respectivamente—, permite comprobar la presencia de artistas de origen andaluz como Mike Ríos o Gelu y de conjuntos como Los Ángeles Azules desde la primera mitad de los sesenta. Sin embargo, será entre 1965 y 1967 cuando proliferen las referencias a conjuntos noveles de la denominada en la época "música moderna", de distintas localizaciones geográficas andaluzas y coincidentes con el *boom* del denominado *beat* español.

En la Andalucía de estos años confluyen fenómenos musicales como el *mairenismo* y su proceso de mitologización de la pureza del flamenco, el *Manifiesto Canción del Sur* —analizado por Fernando G. Lucini en base a la confluencia entre canción de autor, lucha antifranquista y búsqueda de una identidad andaluza—, músicas académicas de influencia neoclásica como las de Manuel Castillo, artistas de copla o conjuntos de "música moderna", entre otros. Estos últimos han recibido atención en trabajos como *Historia del rock sevillano*, de Luis Clemente, o *Una historia del pop malagueño*, de Javier Ojeda, y en webs con afán recolector como *www.guateque.net*. Al mismo tiempo, hay que tener presente que formaciones beat nacionales como Los Brincos tomaron como referentes estereotipos españoles y andaluces para dotar a su música de un componente local, un conjunto de códigos que eran entendidos como "sonido español", en palabras de Celsa Alonso.

Si bien la mención en *Fonorama* y *Discóbolo* a conjuntos andaluces absolutamente noveles fue escasa —tan sólo casos como la promoción de Los Búhos (Sevilla) y Los Anstrom (Granada) en *Fonorama* (nº 14, 1965 y nº 32, 1966), o la referencia a conjuntos en festivales y concursos musicales— la otorgada por la revista *Fans* fue, por el contrario, muy notoria. A través de secciones como "Conjuntos españoles, adelante", esta publicación acogió agrupaciones procedentes de municipios de las ocho provincias andaluzas. El formato habitual incluía el nombre del conjunto y su municipio de origen, una fotografía, un texto breve en el que se exaltaban las virtudes de

CON EL BOOM DEL 'BEAT' ESPAÑOL, ENTRE 1965 Y 1967, PROLIFERARON LAS REFERENCIAS A CONJUNTOS NOVELES ANDALUCES


ANDUJAR (Jaén) LOS VOJ

Estos cinco «entendidos» de la musica y la canción modernas acaban de irrumpir en el momento actual artistico con fuerza irrefrenable.
Sus primeras actuaciones las han realizado en su ciudad natal, pero pronto apareceran en Jaén. Varios contratos en algunas salas de fiestas y clubs juveniles les reclaman. Si a los pocos meses de formados, su nombre resuena ya en los oídos de los buenos aficionados a la música moderna y han conseguido los primeros contratos, ¿qué no podrán conseguir Los Voj?
Escribidles para alentar sus primeros pasos en su faceta artística. Contestarán a todas vuestras cartas.
Los Voj. Pablillos, 15. Andújar (Jaén).
2

Biblioteca Nacional de España, Madrid.

la formación y sus altas posibilidades de alcanzar la fama, y una dirección postal para el envío de correspondencia. Asociados a esta proyección del fan, en las referencias se percibe una clara tendencia a modelos de masculinidad y feminidad tradicional, así como una marcada atención a la juventud. Así, en su pionera *Historia de la Joven Prensa Musical* publicada en 1976, Luis Gutiérrez Espada apuntaba que *Fans* fue un revulsivo porque "dio juego al adolescente, todavía niño, en el seno de la música pop".

"MÚSICA MODERNA" E IDEOLOGÍA. Estudios musicológicos, como los de Celsa Alonso, Daniel Party o Paloma Otaola, han analizado la "canción melódica" y el *beat* en España como espacios para la subversión y negociación ideológica. De esta forma, para Celsa Alonso, el *beat* fue un elemento de modernización y un símbolo generacional de oposición simbólica al Franquismo. En este contexto, las revistas musicales fueron una piedra angular en la conformación de dichos valores y actitudes.

En *Destination Dictatorship. The spectacle of Spain's tourist boom and the reinvention of difference*, Justin Crumbaugh analiza las lógicas de aperturismo y la celebración del turismo propias del Desarrollismo como formas de control autoritario y "libertad vigilada", que permitían la relocalización de la ideología dominante "del campo de batalla a la playa". La presencia de conjuntos noveles andaluces en *Fans* es susceptible de ser estudiada a través de una doble lectura dentro de esta valoración del aperturismo. Así, por una parte, *Fans* proyectaba formas de distensión y celebración de la modernidad a través de la exposición de músicas practicadas por la juventud andaluza. A su vez, la revista también pudo converger implícitamente con nuevos postulados del *fraguismo*, sin que eso implicase necesariamente una filiación ideológica de la revista con el régimen. Así, la retórica del éxito entre la juventud o la participación de conjuntos musicales en localizaciones de alta afluencia turística extranjera, como la Costa del Sol, articulaba una imagen supuestamente renovada e integrada en las dinámicas económicas capitalistas de otros países europeos, una ficticia España modernizada y abierta.

TERRITORIALIDAD Y MÚSICA POPULAR. Las agrupaciones referenciadas en las revistas musicales suponen tan sólo una parte de la actividad musical novel de aquellos años. Sin embargo, al interés patrimonial que implica la atención a conjuntos de escasa repercusión, como una forma de historia "desde abajo", se suma la posibilidad de un conocimiento de los discursos ideológicos de la prensa musical española sobre fenómenos locales. Las referencias representan tempranos ejemplos de la vinculación entre "música moderna" y visibilidad territorial de Andalucía. Sin embargo, en el contexto del Desarrollismo, este fenómeno no ha de entenderse como una oposición explícita y manifiesta a las lógicas del centralismo.

PARA CELSA ALONSO, EL 'BEAT' FUE UN ELEMENTO DE MODERNIZACIÓN Y UN SÍMBOLO GENERACIONAL DE OPOSICIÓN SIMBÓLICA AL FRANQUISMO

Aunque los conjuntos noveles eran promocionados en base a su lugar de origen, no existe una narración identitaria de perfil descentralizador. Por el contrario, las referencias han de analizarse como formas de exaltación regional que no entraban en conflicto con la idea de España como identidad cultural homogénea y unitaria promulgada durante el Franquismo.

En este sentido debe leerse la referencia sobre el Primer Festival Andaluz de la Can-

ción y Música Moderna —concurso auspiciado por la radio *La Voz del Guadalquivir*—, que se publicó en el nº24 de *Fonorama*, de 1966, donde se atisbaban algunas valoraciones sobre la identidad andaluza. "Buen detalle más es que el Festival es exclusivamente para artistas desconocidos (que no hayan grabado discos) *de la región andaluza*, lo cual muchos estimarán como provincianismo criticable pero que, en realidad es un ejemplo que debería ser imitado por todas las provincias (...) Discos Grecco será la casa grabadora que ofrece esta magnífica oportunidad a escala nacional: la de grabar discos. Esperemos que estos discos nos traigan a toda España, unas figuras andaluzas dignas de representar a España frente a unas figuras mundiales de la canción moderna. ¿Por qué no?". El término "región andaluza" que aquí aparece prologa el uso de múltiples denominaciones como país, nación, o realidad nacional para caracterizar los nacionalismos durante la Transición, toda una "batalla semántica por los nacionalismos", expresión utilizada por politólogos como Sebastián Balfour y Alejandro Quiroga.

CON MANIFIESTO CANCIÓN DEL SUR, ASÍ COMO CON CIERTAS PROPUESTAS DEL FLAMENCO, SE HIZO EXPLÍCITA UNA CONCIENCIA EMANCIPADORA DE LO ANDALUZ

Ciertamente, a finales de los sesenta, a través del *Manifiesto Canción del Sur*, así como en ciertas propuestas del cante flamenco, se hizo explícita una conciencia emancipadora de lo andaluz en las músicas populares urbanas. Sin embargo, no fue hasta la segunda mitad de la década de los setenta, con el rock andaluz como uno de los referentes centrales del denominado "rock con raíces", cuando se articulen y sistematicen de manera más recurrente las vinculaciones a diferentes imaginarios de la identidad andaluza. ■

REFERENCIAS A CONJUNTOS NOVELES ANDALUCES DE 'MÚSICA MODERNA' EN LA REVISTA *FANS* ENTRE 1965 Y 1967

Como puede observarse, la fiebre del artículo determinado "los" antes del nombre original de las bandas musicales fue una práctica habitual en las estéticas de la "música moderna" durante los sesenta. Esta tendencia se revertirá al final de la década, coincidente con el impulso de la psicodelia y el rock progresivo.

Algeciras (Cádiz)	▶ Los Flecos Negros (108, 1967)
Almería	▶ *Los Teddy Boys* (42, 1966) ▶ Dúo Los Frangors (76, 1966)
Andújar (Jaén)	▶ The Rayon's (45, 1966) ▶ Los Astros (55, 1966) ▶ Los Voj (103, 1967)
Antequera (Málaga)	▶ Los Naipes (126, 1967)
Cádiz	▶ Los Semáforos (122, 1967)
Guadix (Granada)	▶ Los Halcones (97, 1967)
Granada	▶ Los Hampas (55, 1966) ▶ Los Gringos (103, 1967)
Jaén	▶ Los Came-Ross (40, 1966) ▶ Dúo Los Fans (64, 1966)
Jerez de la Frontera (Cádiz)	▶ Los Everplay (56, 1966) ▶ Los Truenos (40, 1966) ▶ Los Diablos (41, 1966) ▶ Dúo Junior (49, 1966) ▶ Los Diablos [otro conjunto] (60, 1967) ▶ Los Jabatos 'Ye-Yes' (99, 1967) ▶ Los Grillos (104, 1967) ▶ The Long Boys (121, 1967)
La Palma del Condado (Huelva)	▶ Los Kartex (63, 1966)
Málaga	▶ Los Wido (68, 1966) ▶ Los Adam's (107, 1967) ▶ Los Adam's [otro conjunto] (107, 1967)
Marbella (Málaga)	▶ Los Bichos (74, 1966)
Palma del Río (Córdoba)	▶ Los Munsters (83, 1966)
Sanlúcar de Barrameda (Cádiz)	▶ Los Fort-Piel (94, 1967)
Sevilla	▶ Los Indómitos (53, 1966) ▶ Los H. H (64, 1966) ▶ Los Dus (64, 1966) ▶ Los Cometas (74, 1966) ▶ Los Radel (95, 1967) ▶ Los Nadies (122, 1967)
Úbeda (Jaén)	▶ Blue Star (115, 1967) ▶ The Springs (126, 1967)
Valdepeñas (Jaén)	▶ Los Crisant (73, 1966)

Más información

- **Alonso González, Celsa**
"El *beat* español: entre la frivolidad, la modernidad y la subversión", en *Cuadernos de Música Iberoamericana*, 10, 2005, pp. 225-253.
- **García Peinazo, Diego**
"Prácticas culturales en torno al rock andaluz. Entre el imaginario y la nostalgia de Andalucía", en García Gallardo, Francisco J. y Arredondo, Herminia (coords.): *Andalucía en la música. Expresión de comunidad, construcción de indentidad*. Centro de Estudios Andaluces. Sevilla, 2014, pp. 151-171.
- **Otaola, Paloma**
"La música pop en la España franquista: rock, ye-ye y *beat* en la primera mitad de los años 60", en *ILCEA*, 16, 2012, pp. 1-13.
- **Party, Daniel**
"Raphael is Different: Spanish Canción Melódica under Late Francoism", en Pérez Zalduondo, Gemma y Gan Quesada, Germán (eds.): *Music & Francoism*. Brepols Publishers. Turnhout, 2014, pp. 285-300.
- **Irles, Gerardo**
¡Sólo para fans! La música yeyé-y pop española de los años 60.
Alianza Editorial. Madrid, 1997.

Cuadernos de Andalucía en la Historia Contemporánea

Centro de Estudios Andaluces

presenta la nueva colección **'Cuadernos de Andalucía en la Historia Contemporánea'** cuyo objetivo es abrir el debate para la construcción de un discurso nuevo y renovado de la historia de Andalucía en línea con las investigaciones más recientes y de la mano de expertos en cada una de las materias.



PÁGINAS: 183
AÑO: 2014
PVP: 10 €

Los andaluces en el exilio del 39
Fernando Martínez López (coord.)



PÁGINAS: 197
AÑO: 2014
PVP: 10 €

La cuestión agraria en la Historia de Andalucía
Nuevas perspectivas
Manuel González de Molina (coord.)



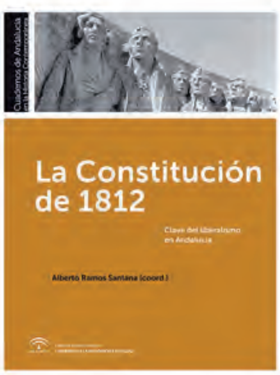
PÁGINAS: 171
AÑO: 2013
PVP: 10 €

Industrialización y desarrollo económico en Andalucía
Un balance y nuevas aportaciones
Andrés Sánchez Picón (coord.)



PÁGINAS: 182
AÑO: 2013
PVP: 10 €

Andaluzas en la historia
Reflexiones sobre política, trabajo y acción colectiva
María Dolores Ramos Palomo (coord.)



PÁGINAS: 155
AÑO: 2012
PVP: 10 €

La Constitución de 1812
Clave del liberalismo en Andalucía
Alberto Ramos Santana (coord.)



PÁGINAS: 167
AÑO: 2012
PVP: 10 €

Andaluces contra el caciquismo
La construcción de la cultura democrática en la Restauración
Salvador Cruz Artacho (coord.)



PÁGINAS: 152
AÑO: 2012
PVP: 10 €

La represión franquista en Andalucía
Balance historiográfico, perspectivas teóricas y análisis de resultados
Francisco Cobo Romero (coord.)

JUNTA DE ANDALUCIA
Centro de Estudios Andaluces
CONSEJERÍA DE LA PRESIDENCIA

Catálogo completo de publicaciones y compra on-line en:
www.centrodeestudiosandaluces.es

La modernidad científica europea

JOSÉ PARDO-TOMÁS
IMF-CSIC BARCELONA

Desde 2009, la Fundación Focus-Abengoa, que tiene su sede en el antiguo Hospital de los Venerables de Sevilla, otorga el Premio Internacional Alfonso E. Pérez Sánchez, en honor de quien fuera director del Museo del Prado, profesor universitario y estudioso del arte barroco sevillano, español e italiano principalmente. Además de una generosa dotación económica, el galardón lleva aparejada la publicación de la obra premiada. En enero de 2014, un cualificado jurado internacional decidió otorgar la cuarta edición del mencionado premio a la obra *Arte y ciencia en el Barroco español*, de José Ramón Marcaida. Con encomiable celeridad, el libro ha sido publicado hace escasos meses en colaboración con la editorial madrileña Marcial Pons.

Marcaida ha escrito un libro en el que, por encima de la corrección académica que se le supone (y que contiene, incluso quizá en exceso) destaca la originalidad del planteamiento y de los contenidos. De hecho, en el libro nada resulta ser lo que, en principio, parece; empezando por el título, tan parecido al de cualquier tratado académico convencional. No quiero decir que el contenido del libro no responda a esas cuatro palabras concatenadas del título. En el libro se trata, efectivamente, de arte, de ciencia, de barroco y el foco se sitúa mayoritariamente en el Madrid del primer tercio del siglo XVII. Pero el libro da mucho más que eso.

En este punto concreto, el de la relación entre título y contenido, como en tantos otros del libro, parece que el autor quisiera establecer un juego más con el lector cómplice. Como en el trampantojo —juego visual tan del gusto, precisamente, de la arquitectura y la escenografía barrocas—, la originalidad del libro de Marcaida radica en que trasciende una presentación externa, atractiva visualmente, para llevar al espectador (quiero decir, al lector) hacia un interior más complejo y fascinante.

Y en ese interior hay de todo. El juego entre apariencia y realidad continua: Marcaida titula "Acumulación" la primera parte de su tratado (pp. 45-136) y, en realidad, todo el libro es un alarde de acumulación por parte de su autor; acumulación de temas (pinturas de gabinetes, de naturalezas muertas, de *vanitas*; tratadística de pintura, de moral, de emblemática); acumulación de personajes (de Rubens a Juan de Espina, de Cornelius Drebbel a Felipe IV, de Francisco Hernández a Valdés Leal); acumulación de bibliografía (quizá excesiva, pero ¿no es también el exceso algo inherente a lo barroco?); y acumulación de imágenes que, a su vez, contienen acumulación de objetos representados y cuya representación asegura su preservación. Así es que, en perfecta coherencia, la segunda parte del libro se titula "Representación" (pp. 137-207) y la tercera "Preservación" (pp. 209-277). En ellas se nos narra, entre otras cosas, la fascinante historia de la preservación del ave del paraíso (en la imagen), la curiosa fortuna de la representación de la flor de la pasión y el insospechado recorrido de las representaciones de la flora y fauna americanas acumuladas (de nuevo, ese concepto clave) por Francisco Hernández en sus siete años de expedición por tierras mexicanas, desde las cámaras palaciegas de Felipe II a los gabinetes de estudiosos de Roma y Bolonia, y a las prensas de Plantino en Amberes, donde en 1635 se fabricó la *Historia naturae maxime peregrinae* de Juan Eusebio Nieremberg.





Marcaida López, José Ramón
Arte y ciencia en el Barroco español. Historia natural, coleccionismo y cultura visual.
Fundación Focus-Abengoa y Marcial Pons Historia. Sevilla y Madrid, 2014. 337 págs + 32 págs. con 56 ilustraciones a color. 27 €

En apariencia, este jesuita madrileño estaba llamado a ser el protagonista principal del libro de Marcaida. Pero, al final, el personaje y su obra se convierten en algo más ambiguo y atractivo. Por un lado, no hay duda de que Nieremberg sirve "de hilo conductor" de lo que Marcaida nos quiere decir sobre la "cultura visual barroca", según el mismo autor concluye (p. 279). Por otro lado, sin embargo, Nieremberg acaba siendo más una ausencia que una presencia a lo largo de las trescientas páginas del libro. Hasta tal punto parece desvanecerse o, cuanto menos, ocultarse, velarse, tras todo ese despliegue de imáge-

nes, representaciones, pinturas y personajes que desfilan por *Arte y ciencia en el Barroco español*. En cierto modo, el lector se siente tentado a pensar que es algo deliberado por parte del autor: al final, lo más evanescente, lo más inaprensible resulta ser, precisamente, Nieremberg y la ciencia que el jesuita ofrecía a los alumnos del Colegio Imperial de Madrid y a los lectores de su obra.

Por el contrario, de las bien escritas páginas del libro de Marcaida emergen temas y preguntas, en mi opinión, mucho más interesantes que el mero repaso bio-bibliográfico a un personaje concreto. En primer y muy destacado lugar, "algo del carácter contingente, azaroso y circunstancial del gran proyecto de la ciencia moderna", como certeramente escribe el mismo Marcaida en las conclusiones (p. 286). En segundo lugar, inspirado en los ensayos de Fernando R. de la Flor, el tema del "desplazamiento de la física por la metafísica" en una parte del mundo intelectual hispánico del Seiscientos. En tercer lugar, la discusión acerca del valor de la experiencia sensorial en la construcción de conocimiento y, en directa relación con ello, del carácter efímero, evanescente y caduco de ese conocimiento.

Si la opción mayoritaria en ámbito hispánico fue la de una visión pesimista acerca de estas cuestiones, no dejó por ello de ser activa e influyente en la construcción de la modernidad científica europea. Y eso es algo que rompe el relato tradicional acerca del pasado científico español. Algo muy de agradecer y sobre lo que habrá que continuar profundizando, contando con gente de tan buen oficio y tan sólida formación como Marcaida, aunque las lamentables perspectivas de la investigación humanística y científica en España le lleven a hacerlo desde el exilio en Cambridge. ■

Mujer, libertad e igualdad

MARIETA CANTOS CASENAVE
UNIVERSIDAD DE CÁDIZ



Oyarzábal Smith, Isabel
Mujer, voto y libertad: textos periodísticos edición de Amparo Quiles Faz, Editorial Renacimiento. Sevilla, 2013, 360 págs. 25 €

Experta en la obra de escritores del XIX y del XX, Amparo Quiles lo es también en la malagueña Isabel Oyarzábal Smith (Málaga, 1878 - México D.F. 1974), sobre la que ha investigado durante ocho años. En el curso de estos ha publicado varios trabajos en torno a la actividad periodística de Oyarzábal, desde sus inicios en *La Dama* (1907-1911), *El Sol de Madrid* (1917-1919) y en *El Heraldo de Madrid* (1927-1929), así como otros estudios sobre su discurso feminista. Este es el antecedente a partir del que Quiles edita 88 de los 186 artículos que Oyarzábal publicó en *El Sol*. El libro está precedido por un riguroso estudio, donde desgrana el proceso por el que una mujer "burguesa y provinciana" se convirtió en "la primera mujer embajadora en Suecia y uno de los pilares del feminismo español". Como señala Quiles, los orígenes británicos de la madre marcaron una educación —muy diferente a las de las niñas de su entorno—, que le hizo buscar una libertad que Málaga no le ofrecía. Le posibilitó, además, conocer un idioma y un país, Escocia, donde pudo ejercer como traductora y corresponsal. Allí fue donde tomó contacto con el movimiento sufragista, que luego reanudó en Madrid donde vivía desde 1906. Su militancia llegaría más tarde, en 1918, en el seno de la Asociación Nacional de Mujeres Españolas (ANME), luego fortalecida por su vinculación desde 1926 al Lyceum Club Femenino de Madrid, donde fue presidenta junto a María de Maeztu, Clara Campoamor y Victoria Kent.

De la mano de los escritos de la autobiografía de la propia Isabel, Amparo Quiles nos hace vivir con pasión el modo en que la malagueña se codeó con escritores y periodistas, con los que se relacionó y trabajó en un plano de igualdad y camaradería, después de haber trabajado como corresponsal de una agencia y de un periódico británicos y más tarde como traductora. El contacto directo con la noticia le hizo ser más consciente de la realidad española —y sus diferencias con la europea—, que llevaría de forma crítica a sus columnas. Las publicadas en *El Sol*, primero diarias y luego semanales, aparecerían firmadas con el seudónimo de *Beatriz Galindo*.

Los artículos cuidadosamente editados por Amparo Quiles abarcan los asuntos fundamentales del feminismo de principios del XX: la escasa educación de las mujeres, que le dificultaba la necesaria independencia económica y la hora del voto femenino. Sobre este último tema, Isabel Oyarzábal hubo de insistir, por una parte, en que la mujer no podía postergar más tiempo la toma de las decisiones que afectaba a aspectos fundamentales de su vida, así como la necesidad de asumir responsabilidades; por otra, luchó para deshacer los tópicos negativos que desfiguraban la imagen de las sufragistas.

Junto a estos temas, abordó otros relacionados con la maternidad, la infancia, la pobreza y la exclusión, la higiene y la salud, así como algunas recomendaciones en torno a la moda, que supeditaba a la comodidad. Desde sus páginas propuso también modelos con los que trató de espolear a las mujeres trabajadoras

En fin, Amparo Quiles realiza un generoso e impagable esfuerzo, al desempolvar unos artículos, diseminados en fuentes múltiples y dispersas, y al contextualizarlos, anotando las referencias políticas, sociales y culturales que fundamentan y explican la labor periodística de Isabel Oyarzábal, una mujer moderna que denunció las atávicas costumbres y la rancia moral que limitaban la independencia femenina y el logro y disfrute de sus derechos. Una escritora y conferenciante que defendió las reivindicaciones del feminismo y la justicia social hasta su muerte en el exilio mexicano. ■

Una polifonía de voces

PURA SÁNCHEZ SÁNCHEZ
IES VELÁZQUEZ (SEVILLA)

Testigos de la memoria es una obra pertinente y oportuna, que viene a recoger una selección de las narrativas orales que sus autores y autoras expresaron en el programa de radio *La Memoria*, emitido por Canal Sur Radio y Radio Andalucía Información, del que Rafael Guerrero, autor también del libro, es algo más que un mero conductor. En su calidad de periodista, Guerrero ha ido al encuentro de estos testimonios, con la esperanza de rescatarlos antes que sus autores desaparecieran, lo que no siempre ha conseguido. La existencia misma del programa de radio, en antena desde 2006, declarado "año de la memoria histórica" por las Cortes Generales, así como su continuidad, reclamada en su momento por asociaciones memorialistas y oyentes, pone de manifiesto la necesidad social —y también política— de su existencia.

La obra *Testigos de la memoria*, editada por Aconcagua Libros, con la colaboración de Canal Sur Radio y la Dirección General de Memoria Democrática, recoge 21 testimonios, organizados en siete apartados; los testigos elegidos son cuatro mujeres y diecisiete hombres, la mayoría, víctimas, aunque también hay dos historiadores. Por las palabras emocionadas y valientes de estos hombres y mujeres desfilan la violencia y las penurias padecidas en el exilio interior, dentro y fuera de las cárceles, el desarraigo del exilio exterior, la vida dura de los maquis, la existencia inhumana de los recluidos en los campos de concentración nazis.

En relación al programa de radio, el libro supone, para quienes no tuvieran ocasión de escucharlos en su día o a través de internet, el acceso a este conjunto de testimonios, importantes cuantitativa y cualitativamente. Pero sobre todo el libro nos brinda la posibilidad de su consulta o análisis de manera reiterada o sistemática. Esta cuestión es particularmente interesante para su uso como instrumento pedagógico y didáctico en la enseñanza de la historia en las aulas, tarea de la que tan necesitada está la construcción de la memoria en nuestro país y en Andalucía.

Testigos de la Memoria ofrece estos testimonios, que pueden ser contextualizados por los historiadores e investigadores, contribuyendo con ello a la construcción del relato del tiempo presente, a la vez que difunde las memorias individuales y colectivas, mimbres para tejer la memoria de los grupos subalternos, que no significa precisamente memoria subalterna.

Esta obra representa, pues, una interesante contribución a la memoria democrática del pueblo andaluz, memoria que, aunque se denomine en singular, debe sustentarse en las memorias individuales y colectivas de los vencidos y vencidas, de los grupos subalternos, aquellos cuyo devenir histórico se desarrolla alejado del poder hegemónico, pero que no obstante, están en la historia y la han protagonizado.

Para combatir el discurso simplificador, que intenta imponer una estructura narrativa determinante de lo que debe incluirse en la historia y de lo que debe quedar fuera, obras como esta profundizan en el camino que ya han venido andando otras investigaciones precedentes, empeñados sus autores y autoras en construir una historia, alejada de la historia "estatista", que sofoca o usurpa la voz de los y las protagonistas. Una historia en la que, como si de una polifonía se tratara, estén presentes todas las voces de la historia. ■



Guerrero, Rafael
Testigos de la memoria.
Aconcagua Libros. Sevilla, 2014. 256 págs. 24 €



La suiza Elisabeth Eidenbenz, en silla de ruedas, recibe la visita de la almeriense María García Torrecillas. 70 años antes ambas trabajaron conjuntamente en la Maternidad de Elna (Francia) para que las españolas, primero, y las judías después, pudiesen salir de los campos de concentración para dar a luz a sus hijos.

Crónica descarnada del mundo rural andaluz

INÉS GÓMEZ GONZÁLEZ
UNIVERSIDAD DE GRANADA

Escribe Miguel Ángel del Arco en *La Audiencia va de caza. Andanzas de un juez de pueblo* que la realidad es intraducible a texto. Sin embargo, en sus memorias, recientemente publicadas por la editorial granadina Comares, el juez del Arco retrata con maestría la dura realidad de la Andalucía rural en los últimos años del Franquismo y la Transición. Y esto es, a mi entender, lo sorprendente de este libro: que el autor, al escribir sus "memorias profesionales", transciende el ámbito jurídico y realiza una crónica descarnada del mundo rural andaluz de esta época. Su indudable valor sociológico convierte a esta obra en lectura obligada para todos los interesados en la historia más reciente de nuestra región y, especialmente, para quienes se preocupan por el mundo judicial.

Desde un amor inquebrantable a su profesión y a lo que representa, o mejor dicho, a lo que debería representar en la sociedad, Miguel Ángel del Arco Torres recrea con enorme viveza su experiencia al frente del juzgado de Huelma, pueblo al que nunca llega a mencionar. El lector verá desfilar por las páginas del libro a oficiales, pleiteantes, testigos, peritos, abogados, forenses..., a una jauría humana, que constituye el grueso del entramado judicial, a quienes el autor describe con sus grandezas y también con sus miserias, lo que supone, a mi juicio, otro de los aciertos de la obra.



Del Arco Torres, Miguel Ángel
La Audiencia va de caza. Andanzas de un juez de pueblo. edición de Amparo Quiles Faz, Editorial Renacimiento. Sevilla, 2013, 360 págs. 25 €

Miguel Ángel del Arco Torres no es autocomplaciente, no construye un retrato idealizado de la judicatura. Critica con dureza toda la ruindad del aparato judicial. Lo hace con ironía y con sentido del humor, plagando de anécdotas —algunas de ellas memorables— un relato, que al final deja entrever un poso de amargura, que quizá, sólo quizá, sea fruto de la impotencia ante la triste realidad de la justicia en España, pues, como escribía Josep Plá en *El cuaderno gris*, "la justicia, vista de cerca, como casi todas las cosas vistas de cerca, es una mierda". ■

El arquitecto de la Málaga barroca

VICTORIA SOTO CABA
UNED

El libro de Rosario Camacho ejemplifica muy bien la versátil evolución que sufrió la arquitectura barroca española de la segunda mitad del siglo XVIII, especialmente la de aquellos arquitectos prácticos que no obtuvieron el título de la Academia. Ese fue el caso de Martín de Aldehuela, un escultor y retablista turolense que trabajó en Aragón y Castilla, con una trayectoria nómada al servicio de arcedianos y obispos que le llevaría a finalizar su carrera en la ciudad de Málaga. Maestro mayor en Cuenca, donde recibió encargos del obispo José Molina Lario y donde ensayó las primeras soluciones de arquitectura hidráulica, se convirtió en uno de los creadores más portentosos e inventivos de una arquitectura religiosa caracterizada por espacios dinámicos de exultante ornamentación. Martín de Aldehuela representa un momento en que la pluralidad de lenguajes es evidente, sobre todo en los ámbitos periféricos, y en provincias como Teruel y Cuenca, donde el intercambio cultural hizo posible aprehender las influencias del rococó levantino y, por ende, del europeo y el italianizante, al que se añadiría la simplificación clasicista de Ventura Rodríguez con quien coincidió en numerosas ocasiones.

Sería Molina Lario, al asumir la sede episcopal de Málaga, el responsable de importar las nuevas tendencias estilísticas a la ciudad andaluza. Y es que entre uno de los aspectos que más interés ofrece la investigación de Camacho es comprobar cómo la red de relaciones entre artista y mecenas, concretamente la que implica a los destinos episcopales, conforman un itinerario y un mapa geográfico preciso del devenir de los lenguajes arquitectónicos del Barroco tardío. Desenreda toda una tela de araña de encargos y relaciones entre promotores ilustrados, maestros y arquitectos, cuyos nombres se repiten de una localidad a otra. Tenemos, pues, la primera monografía de un arquitecto que trabajó intensamente en Málaga, Granada, Ronda o Antequera, entre otras ciudades, resultado de una investigación erudita, basada en el trabajo de archivo y en una recopilatoria puesta al día de la bibliografía. Un trabajo no exento de dificultad, sobre todo por la complejidad de estructuras y espacios, plantas y alzados que se analizan formal y tipológicamente en toda la variada obra de Martín de Aldehuela: cajas de órganos para catedrales, iglesias para las órdenes religiosas, tabernáculos, capillas, camarines, sin olvidar, por otra parte, la interesante obra civil, como las casas palacios, o la faceta de experto que el arquitecto tuvo en materia de ingeniería y arquitectura hidráulica, autor de la pericia del Puente Nuevo de Ronda. Un libro publicado por la Fundación Málaga, ampliamente ilustrado y de gran interés para todos los apasionados de la arquitectura barroca. ■



Camacho Martínez, Rosario
José Martín de Aldehuela (1724-1802): Del ornato rococó a la arquitectura hidráulica.
Fundación Málaga. Málaga, 2014, 322 págs. 20 €

La Ruta Dolménica de Huelva

¿Valorización social del patrimonio megalítico?

JOSÉ ANTONIO LINARES CATELA
ARQUEÓLOGO

Huelva es una de las provincias con mayor número y variedad de construcciones megalíticas en Andalucía. En la actualidad se superan los 250 sitios conocidos de distinta tipología: menhires, círculos de piedras, dólmenes, sepulcros de falsa cúpula, etc., que se distribuyen prácticamente por todas las unidades geográficas. Por tanto, sin ningún género de dudas, las arquitecturas megalíticas son uno de los patrimonios más singulares de la provincia de Huelva, destacando sitios como el dolmen de Soto y el conjunto dolménico de El Pozuelo, ambos de reconocido renombre nacional e internacional, formando parte de los estudios de síntesis del megalitismo de la península Ibérica y de Europa occidental. La creación de la Ruta Dolménica de Huelva ha puesto en valor este bien patrimonial con el doble objetivo de facilitar el conocimiento de estas arquitecturas y hacerlo accesible a los visitantes. Sin embargo, el autor de esta columna, el arqueólogo José Antonio Linares Catela, plantea en estas líneas si estas actuaciones son realmente las más idóneas para la investigación, protección, conservación, difusión y gestión de estos bienes patrimoniales andaluces.

AH
ABRIL
2015
96



La Ruta Dolménica de Huelva es un itinerario patrimonial creado y promovido por la Consejería de Cultura de la Junta de Andalucía en los últimos quince años. Su formalización y ejecución definitiva se ha llevado a cabo mediante un Programa de Cooperación Transfronteriza España-Portugal (2007-2013), diseñando un itinerario cultural que contempla la puesta en valor de un conjunto de sitios visitables: dolmen de Soto, dolmen de El Labradillo, conjunto dolménico de Los Gabrieles, conjunto dolménico de El Pozuelo, conjunto dolménico El Gallego-Hornueco y círculo de piedras de la Pasada del Abad.

A nuestro modo de ver, el objetivo básico de este itinerario cultural se centra en la valorización y concienciación social que contribuya a la preservación del patrimonio megalítico de Huelva. Para ello, se han articulado dos estrategias de difusión interrelacionadas: a) facilitar a los ciudadanos la accesibilidad física a los sitios; b) facilitar a los ciudadanos el conocimiento de los sitios. Para cumplir el primer objetivo, se han llevado a cabo inversiones públicas para mejorar su accesibilidad, localización e información, mediante diversas acciones: arreglo de carriles, disposición de señales de dirección y carteles de indicación, colocación de paneles informativos, etc. Para el segundo objetivo, se ha seleccionado el Centro de Visitantes del dolmen de Soto como el enclave desde el que se aporta los materiales divulgativos adaptados a los diferentes niveles socioeducativos y culturales: cuadernillos, polípticos y folletos en los que se detalla la ubicación y descripción de los conjuntos dolménicos que componen la ruta, así como audiovisuales temáticos.

Estos dos planteamientos han precisado del desarrollo de intervenciones patrimoniales. En los últimos años (2012-2014) se han centrado en los bienes situados en titularidad pública: el dolmen de Soto y el Grupo de Los Llanetes (El Pozuelo). Los resultados de las excavaciones arqueológicas y de las investigaciones están siendo altamente relevantes, generándose un conocimiento arqueológico de cada conjunto megalítico y la elaboración de los contenidos divulgativos para una correcta difusión. En el caso del dolmen de Soto, se ha evidenciado por primera vez el proceso de transformación de un círculo de piedras del Neolítico en un dolmen de galería monumental con una proliferación de motivos gráficos únicos en Europa. En el caso de los dólmenes de Los Llanetes se ha documentado la existencia de recintos megalíticos monumentales con una compleja arquitectura en el III milenio a.C.

Consecuentemente, las actuaciones de consolidación y los trabajos de mejora paisajística han redimensionado el valor de estos sitios. Mediante los trabajos de con-

"¿Cómo es que en estos bienes se proponen medidas y se realizan actuaciones incompatibles con ellos? Además, ¿cómo se permite que las visitas generen daños materiales a estos yacimientos?"



En los dólmenes de Los Llanetes se ha documentado la existencia de recintos megalíticos monumentales con una compleja arquitectura en el III milenio a.C.

servación se ha propiciado un equilibrio compatible entre la preservación como yacimientos arqueológicos y su acondicionamiento para las visitas.

Sin embargo, a nuestro entender, la ruta dolménica sufre una gran paradoja. Si los esfuerzos de la administración pública están destinados al fomento de una mayor valorización social de los conjuntos megalíticos, ¿cómo es que en estos bienes se proponen medidas y se realizan actuaciones incompatibles con ellos? Además, ¿cómo se permite que las visitas generen daños materiales a estos yacimientos?

Las mayores contradicciones se presentan en los sitios donde se han centralizado las intervenciones patrimoniales: el dolmen de Soto y el conjunto de El Pozuelo, con una súbita desvalorización de estos importantes yacimientos arqueológicos.

Por un lado, en el caso del dolmen de Soto, su protección y vigilancia están garantizadas, pero su gestión, delegada en el Ayuntamiento de Trigueros, plantea varios problemas. En primer lugar, la consideración exclusiva del dolmen como emblema del pueblo y enclave turístico, donde lo importante es el número de visitantes y no el valor arqueológico del sitio y su conservación. En segundo lugar, la presencia de un centro de visitantes, que resta todo el protagonismo al monumento megalítico, desde el que se organizan y ofertan visitas guiadas desprovistas de contenidos veraces sobre el sitio. Por último, la inexistencia de un equipo especializado en materia de arqueología prehistórica.

Por otro lado, en el caso del grupo de Los Llanetes, a pesar de hacerse un enorme esfuerzo para la conservación de los monumentos megalíticos y la recuperación del paisaje originario, eliminándose los eucaliptos del entorno, de manera paralela se realizan obras en el entorno que supuestamente mejoran la accesibilidad a los sitios (arquetas de desagüe de fábrica, badenes de hormigón, arreglos de caminos) y el recorrido entre ellos (escaleras de maderas y pasos de piedra), haciéndose extensivos al grupo de El Riscal-La Veguilla. Realmente, ¿estas actuaciones contribuyen a la conservación de estas arquitecturas y a su puesta en valor paisajística?

Además, la proliferación de las visitas en grandes grupos está generando daños materiales a estos yacimientos, dado que no existen medidas de control que regulen la afluencia y las normas de tránsito. En el caso de los dólmenes de Los Llanetes el pisoteo continuo e inadecuado sobre los túmulos, la rotura intencional de piedras, los arañazos y grabados sobre los ortostatos y estelas, etc., se están convirtiendo en unas prácticas reiteradas. Máxime si las empresas de turismo activo, natural o cultural del entorno geográfico ofertan visitas organizadas, o si los clubes o asociaciones de senderistas realizan excursiones periódicas con hasta 50 personas simultáneamente sobre los sitios. Así, el problema no es sólo el uso inadecuado de estos yacimientos arqueológicos como "paquetes turísticos" o "puntos de interés" de senderos sino su propia conservación, sometiéndose estos sitios a una sobrecarga innecesaria. Por tanto, ¿qué tipo de valorización social es esta?, ¿con estas visitas en grandes grupos se contribuye a una toma de conciencia para su preservación?

Ante esta preocupante situación, creemos, se requiere una reflexión y un posicionamiento alternativo por parte de la administración pública responsable de su tutela, que supere los intereses particulares de las "políticas culturales" de cada momento y lugar. Estos conjuntos megalíticos son yacimientos arqueológicos con unos valores patrimoniales excepcionales, sin embargo, su naturaleza es frágil y su preservación es complicada. Se precisa de un proyecto continuado que oriente las necesidades y potencialidades de las construcciones megalíticas de la provincia de Huelva, debiendo estar al frente un equipo de arqueólogos especializados que establezcan las medidas adecuadas para su investigación, protección, conservación, difusión y gestión, propiciando los mecanismos para una verdadera y adecuada valorización social de este patrimonio prehistórico. ■

Dosier: Profesores, alumnos y libros de texto



El pasado 18 de febrero de 1915 se cumplían cien años del fallecimiento del gran renovador de la enseñanza española, el malagueño Francisco Giner de los Ríos. Fundador de la Institución Libre de Enseñanza, para este intelectual el sistema educativo no debía limitarse "a instruir, sino cooperar a que se formen hombres útiles al servicio de la humanidad y de la patria". Como pequeño homenaje a Giner de los Ríos, *Andalucía en la Historia* publicará en su próximo número un dosier dedicado a la historia de la educación. Coordinado por las profesoras Isabel Grana Gil, de la Universidad de Málaga, y Guadalupe Trigueros, de la Universidad de Sevilla, este monográfico recorre temas como la formación del profesorado, la educación de las mujeres, el papel de las órdenes religiosas, el desarrollo de las universidades andaluzas y la renovación pedagógica.



Cómo abordar la historia oral

Durante mucho tiempo las historias contadas por hombres y mujeres fueron vistas con desconfianza por historiadores y otros académicos, que las trataban como fuentes poco fiables. Sin embargo, a partir de los años 70 y 80, fueron muchos los investigadores que las descubrieron.

La minería romana en Sierra Morena

La historia de Sierra Morena oriental, el distrito minero de Linares-La Carolina, no puede entenderse sin la explotación de sus minas. En esta zona, que abarca gran parte del norte de la provincia de Jaén, se concentran fosilizados en el paisaje la mayor parte de los vestigios relacionados con la minería metálica del Alto Guadalquivir. Trincheras, castilletes, casas de máquinas, chimeneas o escombreras son el fiel reflejo de la explotación continuada a lo largo de la historia, desde la Prehistoria hasta 1991, fecha en la que se cerró la última mina de plomo en Linares.





Ser músico en el Siglo de Oro

Antes de que los conservatorios de música nacieran en el siglo XIX, el oficio de músico existía como una opción profesional. Más estable y respetada de lo que se piensa, la figura del intérprete musical gozó de cierta prosperidad en los tiempos en que la sociedad andaluza la consideró imprescindible en las ceremonias públicas. En el Siglo de Oro, la demanda de servicios musicales experimentó un auge. Estas oportunidades estimularon la vocación musical y generaron unos mecanismos propios de formación e inserción de jóvenes intérpretes en el mercado laboral.

Botánicos de viaje

El relato de los viajes de los grandes naturalistas, con el ejemplo de Darwin a la cabeza, forma parte esencial de la historia de las ciencias naturales. Una y otra vez, se relacionan largos viajes, vueltas al mundo y exploraciones a lugares remotos. Sin embargo, la mayor parte del conocimiento científico aportado por los viajes de los naturalistas no procede de esas aventuras intrépidas sino de exploraciones modestas que recorrían territorios cercanos. Ese es el caso del viaje realizado por el boticario Joan Salvador, quien recorrió la Península Ibérica recogiendo muestras, muchas de ellas en Andalucía.



Desde el exilio interior: Manuel Giménez Fernández

Retratado por Manuel Azaña en sus *Diarios* como un "conservador utópico", "de aspecto tosco", Manuel Giménez Fernández, catedrático de Derecho Canónico en la Universidad de Sevilla y Ministro de Agricultura de la CEDA durante la Segunda República, aprendió a conciliar tres conceptos aparentemente incompatibles para la derecha española del siglo XX: su condición de católico, de demócrata y de republicano. Ello lo convirtió en un eterno disidente, en un exponente de lo que fue la tercera España y el exilio interior en la dictadura de Francisco Franco. Aquí recuperamos su historia.





MUSEO DE **LA AUTONOMÍA DE ANDALUCÍA**

La exposición recorre el proceso autonómico andaluz.

Custodia la **bandera** y el **escudo** originales de Blas Infante y las **pizarras** de los referéndums de 1980 y 1981.



MUSEO DE **LA AUTONOMÍA DE ANDALUCÍA**



CASA DE **BLAS INFANTE**

Conocida como *"La Casa de la Alegría"*, fue diseñada y construida por Blas Infante en 1931.

Reconocida como **Bien de Interés Cultural** y **Lugar de la Memoria.** En la biblioteca se puede ver aún su colección de discos y libros.

JARDINES DE **BLAS INFANTE**

Estos jardines fueron diseñados por **Blas Infante**.

Tienen una extensión de 20.000 m² con señalización específica para cada especie.

un pueblo y **su memoria**



Avenida Blas Infante, s/n.
Coria del Río – La Puebla del Río (Sevilla)
centrodeestudiosandaluces.es/maa
Entrada gratuita

Información y reservas
en el teléfono: **955 656 990**

JUNTA DE ANDALUCIA
Centro de Estudios Andaluces
CONSEJERÍA DE LA PRESIDENCIA



PROGRAMA **DE ACTIVIDADES**

Día de Andalucía, 28F
Primavera en el Museo
Actividades de Verano
Actividad ¡A las Urnas!
Semana de la Historia
Navidad en el Museo
Plan didáctico
Exposiciones temporales

JUNTA DE ANDALUCIA
CONSEJERÍA DE LA PRESIDENCIA